

Boletín Oficial del Obispado de Astorga



SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

NÚMERO 5



Boletín Oficial del Obispado de Astorga

Edita: OBISPADO DE ASTORGA • Admón.: ADMÓN. GRAL. DEL OBISPADO

E-mail: boletin@diocesisastorga.es • Teléfono: 987 61 53 50

Imprime: GRÁFICAS LA COMERCIAL • Dep. Legal LE-425-1971 • AÑO CLXV • Nº 5 SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2017

Suscripción: 30 Euros al año.

SUMARIO

OBISPO

• Cartas Semanales

¡Ven Espíritu Santo! (10/09/2017)	653
El fuego devastador (17/09/2017)	656
Los catequistas (24/09/2017)	659
La sociedad líquida (01/10/2017)	662
La adoración eucarística (08/10/2017)	665
La cultura de la misericordia (15/10/2017)	668
Jornada del Domund 2017 (22/10/2017)	671
Los fieles difuntos (29/10/2017)	674

• Homilías

Fiesta de Nuestra Señora de La Encina (08/09/2017)	677
Celebración de la Unción de los Enfermos (10/09/2017)	681
Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz (14/09/2017)	685
Funeral por D. Miguel Fuertes Ramos (14/09/2017)	689
Funeral por D. Francisco Centeno Cristóbal (25/09/2017)	693
Fiesta de los Santos Ángeles Custodios (02/10/2017)	697
Inauguración del Curso Académico del Instituto Superior de Teología "San Froilán" de León (06/10/2017)	701
Fiesta de Nuestra Señora del Pilar (12/10/2017)	705
Reinauguración del Santuario de Nuestra Señora de Fátima (13/10/2017)	709
Domingo Mundial de las Misiones (22/10/2017)	713

• Agenda

Agenda Pastoral del Sr. Obispo	717
--------------------------------------	-----

DOCUMENTACIÓN

• Plan Pastoral Diocesano 2017-2021: Llamados a formar un Nuevo Pueblo	721
• Programa Pastoral Diocesano: Curso 2017-2018	733
• PROYECTO PASTORAL CASA MISERICORDIA ADORACIÓN FÁTIMA	736

SECRETARÍA GENERAL

• Ceses	741
• Nombramientos	744
• Ordenación de Diácono	747
• Asociaciones y Cofradías	747
• Autorizaciones de Ventas y Donaciones	748
• Autorizaciones de Obras	749
• Autorizaciones de Restauraciones y Patrimonio	750
• In memoriam	

Miguel Fuertes Ramos	751
Francisco Centeno Cristóbal	753
Luciano Lorenzo Lucas	756
VIDA DIOCESANA	
• Encuentros y Actividades Diocesanas	758
IGLESIA ESPAÑOLA	
• “Por una ecología integral”. Mensaje de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la CEE para la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación (01/09/2017).....	777
• Declaración de la Comisión Permanente ante la situación en Cataluña (27/09/2017)	781
IGLESIA UNIVERSAL	
• Mensaje del Papa Francisco y del Patriarca Ecuménico Bartolomé en la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación (01/09/2017).....	783
• Discurso del Papa Francisco a los participantes en la plenaria de la Congregación para el Clero (01/06/2017)	786
• “Motu proprio”：“Magnum Principium” (03/09/2017).....	792
• “Motu proprio”：“Summa familiae cura” (08/09/2017).....	806
• Discurso del Papa Francisco en el Gran Encuentro por la Reconciliación Nacional (Villavicencio, 08/09/2017).....	811
• Discurso del Papa Francisco a los participantes en el Congreso internacional sobre la Ratio Fundamentalibus Institutionis Sacerdotalis, (07/10/2017)	818
• Mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones (DOMUND, 22/10/2017)	823
• Carta del Papa Francisco convocando un mes misionero extraordinario en octubre de 2019 (22-10-2017)	829
• Declaración Conjunta de la Federación Luterana Mundial y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos al finalizar el año de conmemoración común de la Reforma (31/10/2017)	835

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO

La suscripción anual al Boletín Oficial del Obispado para el 2016 es de **30 Euros**. Se abonan en la Administración General del Obispado.

Se ruega a los suscriptores a quienes no se les pueda descontar, como Casas de Religiosos/as y otros, tengan la bondad de abonar la suscripción, del modo que les resulte más viable, durante los meses de **marzo y abril**.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN A SUSCRIPTORES DE PUBLICACIONES

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados automatizadamente con la finalidad de remitirle publicaciones del Obispado de Astorga y gestionar su suscripción.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Obispado de Astorga, en la dirección: C/ del Carmen, 2 - 24700 Astorga (León)

PORTADA:

San Bartolomé. Imagen del retablo del oratorio del Obispado de Astorga.

CONTRAPORTADA:

Imagen titular de la iglesia parroquial de San Bartolomé de Astorga.

¡Ven Espíritu Santo! **(10/09/2017)**

Queridos diocesanos:

El mes de septiembre es un mes de inauguraciones, de inicio del curso académico, político, empresarial y también pastoral. Los antiguos romanos concebían la inauguración como una invocación para que la voluntad de los dioses no estuviera en contra de las actividades que se realizarían en el edificio que se inauguraba. Los modernos y secularizados ya no invocan a nadie porque no tienen a nadie a quien invocar, pues, han orillado la presencia de Dios en sus vidas y también de la vida social. Los cristianos comenzamos nuestras actividades o inauguramos nuestras casas y edificios tomando conciencia de la presencia de Dios en nuestra vida y dándole gracias porque sabemos que todo bien nos viene de Él.

Es muy común que al comenzar el curso escolar o pastoral entonemos el himno: *Veni Creator Spiritus* dirigido al Espíritu Santo para que acompañe nuestras acciones. El Señor prometió a sus discípulos el consuelo y la compañía del Espíritu Santo hasta su vuelta. En Pentecostés descendió sobre ellos y transformó su ser, su oficio y sus actitudes. Quedaron robustecidos por su presencia y comenzaron a predicar el evangelio y a dar testimonio de Cristo resucitado con valentía.

Al iniciar nuestro curso pastoral en la diócesis, en los arciprestazgos, en las parroquias, en los colegios católicos y en el Seminario, os invito a tomar conciencia de la presencia y de la compañía del Espíritu Santo en nuestras vidas y dispongámonos a la escucha de este dulce huésped del alma. A Él acudimos como abogado que nos defiende del mal, maestro que nos enseña la verdad y amigo que nos muestra cómo amar al prójimo como Dios mismo ama.

Este curso pastoral tenemos por delante una gran tarea: Poner en marcha los objetivos y acciones del Plan Pastoral: *“Llamados a formar un nuevo Pueblo”*. Las acciones que se programen desde las parroquias, los arciprestazgos o la diócesis tendrán éxito en la medida en que estén impregnadas de la fuerza del Espíritu Santo. Recordemos lo que dice el apóstol Pablo en la Primera Carta a los Corintios: “Yo planté, Apolo regó, pero fue Dios quien hizo crecer; de modo que , ni el que planta es nada, ni tampoco el que riega; sino Dios, que hacer crecer... Nosotros somos colaboradores de Dios y vosotros campo de Dios, edificio de Dios” (1 Cor 3,5-10).

Gustosos de ser llamados a colaborar con el Señor para extender su Reino, comencemos este curso pastoral impulsados por la fuerza del Espíritu Santo. El Papa Francisco nos advierte que: “Los evangelizadores con Espíritu son aquellos

evangelizadores que oran y trabajan. Desde el punto de vista de la evangelización, no sirven ni las propuestas místicas sin un fuerte compromiso social y misionero, ni los discursos y praxis sociales o pastorales sin una espiritualidad que transforme el corazón” (*Evangelii Gaudium* 262) Pues, manos a la obra, trabajemos como si todo dependiera de nosotros y confiemos nuestros trabajos pastorales en la oración como si todo dependiera del Santo Espíritu. ¡Os deseo un buen comienzo de curso!

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

El Fuego Devastador (17/09/2017)

Queridos diocesanos:

El pasado sábado, día 2 de septiembre, visité, acompañado del párroco, las parroquias afectadas por el gran incendio que se ha producido en La Cabrera a finales del mes de agosto. El espectáculo, contemplado desde el puerto de El Carbajal, es desolador. Los montes quemados por el fuego y después lavados por la lluvia torrencial, ofrecen un panorama dantesco. Tardará décadas en recuperar la vegetación y la fauna que hasta hace quince días albergaban. Cinco días fueron suficientes para que el fuego, probablemente provocado por la irresponsabilidad y la malicia humana, arrasara lo que la naturaleza había tardado años, incluso, siglos en producir.

Las personas con las que me encontré me comentaron la angustia, la impotencia y la incertidumbre con la que habían vivido los días del incendio. ¡Qué difícil resulta tomar la decisión

de abandonar la casa y las posesiones pensando en que todo lo que tienes puede ser pasto de las llamas! Gracias a Dios no tenemos que lamentar víctimas humanas ni grandes desperfectos en las casas habitadas, aunque en algunos pueblos, las llamas llegaron hasta los edificios. Me emocionó, particularmente, escuchar a la gente decir cómo la fe y la confianza en Dios fue un apoyo muy grande ante esta situación. Algunas personas narraban que, de forma milagrosa, las llamas se habían detenido y cambiado de rumbo al llegar al cementerio o a la iglesia del pueblo. Contaban también cómo milagrosamente habían podido salir del pueblo a pesar de estar rodeados por el fuego. En estas acciones, los creyentes vieron la mano de Dios que pone límite al mal y protege y cuida de aquellos que luchan con impotencia contra las fuerzas del mal. Doy gracias a Dios por haber escuchado estos testimonios de fe y de confianza en la misericordia de Dios y en la intercesión de la Virgen María.

El desastre ecológico ya no tiene vuelta atrás, ahora es necesario mirar hacia el futuro y reparar en la medida que se pueda el perjuicio. Es necesario restablecer la justicia, si se demuestra que el incendio fue provocado, quien lo ha hecho debe ser castigado con una pena justa. La magnitud del incendio nos debe hacer reflexionar sobre el daño que puede causar la irresponsabilidad o la maldad de las personas. Una simple cerrilla en manos de un desalmado puede arruinar una zona y la vida de la gente por un largo tiempo.

La naturaleza tenemos que cuidarla todos con mimo y cariño como si fuera nuestra madre o nuestra hermana. Así nos lo enseñó san Francisco de Asís en el Canto de las criaturas: “Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sostiene y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierbas”. El Papa Francisco, citando al Patriarca ortodoxo Bartolomé, ha dicho que: “Un crimen contra la

naturaleza es un crimen contra nosotros mismos y un pecado contra Dios”.

Este año ha sido desastroso para la agricultura y los agricultores. Primero fueron las heladas, después la sequía y ahora los incendios y las lluvias torrenciales. Confío en que las autoridades civiles y toda la sociedad sean sensibles a los daños y perjuicios de la catástrofe y actúen con diligencia, solidaridad y justicia. La diócesis de Astorga acompañará con su oración y solidaridad a los vecinos que tan duramente fueron castigados por el incendio.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Los Catequistas (24/09/2017)

Uno de los servicios más hermosos dentro de la comunidad cristiana es el de catequista. Los catequistas son cristianos, varones o mujeres, jóvenes o mayores, pastores o laicos que sienten la llamada del Señor y de la Iglesia para enseñar, explicar y testimoniar la fe. Este oficio es tan antiguo como la misma Iglesia y concierne a todos los miembros de la comunidad cristiana: a los pastores, a los consagrados y a los fieles laicos. La figura del catequista no pasa inadvertida para los niños y los jóvenes que asisten a la catequesis. Queda gravada en la memoria infantil. A poco que recordemos, en seguida nos vendrá a la mente aquel sacerdote, aquella religiosa o religioso, aquella señora o aquel señor de la parroquia que me inició en el conocimiento de la vida cristiana.

Recuerdo una vez que me dirigía a una parroquia de Gijón un sábado por la mañana y me encontré con un grupo de jóvenes que todavía venían de la “movida nocturna”. Me

preguntaron algunas cosas intrascendentes y aproveché el momento para dialogar con ellos. Al final todos recordaban a su catequista de primera comunión o de confirmación. Y, a pesar de que ya no iban dominicalmente a la eucaristía, todos estaban agradecidos de la enseñanza que habían recibido de su catequista.

Sí, la labor de los catequistas, tan generosa y entregada, queda gravada en lo más profundo del alma y son muchos, aunque les cueste confesarlo, los que en situaciones de duda o dificultad acuden al recuerdo de las enseñanzas que recibieron en la catequesis o visitan a los catequistas para pedir consejo y ayuda.

En nuestra diócesis tenemos más de cuatrocientos catequistas en las parroquias que, durante el curso pastoral, dedican la mañana del domingo o la tarde de un día de la semana para atender un grupo de niños, de adolescentes o de jóvenes. A veces se desilusionan porque los padres colaboran poco y no valoran suficientemente su tarea. En otros casos son los catequizandos los que no prestan la atención necesaria. A pesar de todo, los catequistas siguen adelante porque llevan en su corazón la llama del amor de Dios y la alegría de la fe. No pueden callar ni guardar para sí lo que han recibido del Señor y les ha dado sentido y felicidad en la vida.

Al comenzar un nuevo curso de catequesis, os invito, en primer lugar a los padres; pero también a los miembros de la comunidad parroquial, a valorar la catequesis y apoyarla con todas vuestras fuerzas. Nadie puede desentenderse de esta gozosa obligación que hemos recibido del mismo Señor en el bautismo. Por eso, si alguno de vosotros, sobre todo de los jóvenes, siente la llamada del Señor para ejercer este ministerio en la Iglesia, no dudéis en ofrecer al párroco para que cuente con vosotros la hora de organizar la catequesis.

Para terminar quiero agradecer a los más de cuatrocientos catequistas de nuestra diócesis la labor que realizan en las comunidades parroquiales y les animo a que respondan a llamada del Santo Padre en *Evangelii gaudium* para ser evangelizadores con Espíritu que oran y trabajan; que se dejan llevar por el Espíritu para que su acción catequética y evangelizadora sea “más fervorosa, alegre, generosa, audaz, llena de amor hasta el fin y de vida contagiosa”.

¡Qué el Señor bendiga con abundantes frutos el generoso servicio eclesial de nuestros hermanos catequistas!

Con mi afecto y bendición, vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

La Sociedad Líquida (01/10/2017)

Queridos diocesanos:

He sido invitado recientemente a impartir una conferencia sobre “El compromiso vocacional y la sociedad líquida”. A media que iba avanzando en el estudio y la preparación de la conferencia, descubría los entresijos de esta sociedad en la que vivimos y a la que el sociólogo polaco de origen judío Zygmunt Bauman calificó como *sociedad o modernidad líquida*. En el libro *La modernidad líquida* afirma: “Consideremos que la “fluidez” o la “liquidez” son metáforas adecuadas para aprehender la naturaleza de la fase actual –en muchos sentidos nueva– de la historia de la modernidad”... “La “disolución de los sólidos”, el rasgo permanente de la modernidad, ha adquirido por lo tanto un nuevo significado, y sobre todo ha sido redirigida hacia un nuevo blanco: uno de los efectos más importantes de ese cambio de dirección ha sido la disolución de las fuerzas que podrían mantener el tema del orden y del sistema dentro de la agenda política” (Z. Bauman, *La modernidad líquida*. 2016).

Efectivamente, si somos un poco observadores de los acontecimientos sociales que suceden a nuestro alrededor nos daremos cuenta de que los principios y valores en los que se fundamentaba la sociedad moderna se están licuando en la sociedad que llamamos posmoderna. El ansia desmedida de libertad sin tener ninguna responsabilidad, el individualismo en el que nos encierran las máquinas y aparatos cibernéticos de última generación, el consumismo al que nos invita la moda y la publicidad propician un derrumbe de aquello que en otra época servía a la persona para sostenerse en pie y dar sentido a su vida. El resultado de todo esto es la incertidumbre, la inseguridad y la desprotección que genera una angustia aguda y dolorosa en las personas.

Por otra parte, la precariedad del trabajo, el desempleo estructural, la inestabilidad de la institución de la familia, la movilidad de las personas que emigran buscando una nueva vida, propician una falta de identidad en las personas. Si no sabes a qué familia perteneces por las sucesivas rupturas, si no tienes claro a qué podrías dedicarte como profesional, si además no tienes referencia de un pueblo o barrio donde se establecen las relaciones de vecindad y amistad, al final, te encuentras sin saber quién eres, solo y lleno de miedos que te impiden tomar decisiones estables y duraderas. En estas circunstancias es muy difícil afrontar, por ejemplo, el compromiso vocacional, sobre todo en los jóvenes que son quienes más padecen esta situación de inestabilidad e incertidumbre.

La presente situación se parece mucho al pasaje del evangelio en el que Jesús se acercó a los discípulos cuando estaban en el lago de Tiberíades pescando y luchando contra las olas que casi hacían zozobrar la barca. Se presentó para ayudarles y mandó a Pedro ir hasta Él que caminaba sobre las aguas. Pedro se hundía por el oleaje y lleno de miedo gritó:

“¡Sálvame que perezco!”. Al instante, Jesús le tendió la mano y le dijo: “Hombre de poca fe”. Considero que este pasaje del evangelio nos puede ayudar mucho para interpretar el momento presente. Como los discípulos en aquel entonces, los cristianos de hoy sentimos los ecos de la licuación de la sociedad dentro de la Iglesia. Sobre todo lo notamos en la secularización interna de la Iglesia, en el debilitamiento de la fe y del compromiso vocacional al sacerdocio a la vida consagrada y al matrimonio cristiano. Debemos afrontar la nueva situación desde la fe y la confianza en Jesús que, resucitado de entre los muertos envió el Espíritu Santo para llevarnos a la verdad plena. Esta confianza en Dios no nos puede dejar de brazos cruzados, llenos de miedo contemplando el desplome de muchos de los valores que dan fundamento a la existencia de la persona y de la sociedad. Todo lo contrario, la nueva situación tiene que ser un acicate para construir sobre la roca de Jesucristo los cimientos de una nueva sociedad.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

La Adoración Eucarística (08/10/2017)

El Sínodo de los obispos celebrado en Roma en el mes de octubre de 2005 llamó la atención sobre la relación intrínseca que existe entre la celebración de la eucaristía y la adoración eucarística. El Concilio Vaticano II había insistido en la necesidad de renovar la celebración de la eucaristía para que los fieles no asistieran a la Misa “como extraños y mudos espectadores”, sino que “participaran conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada”. En la aplicación pastoral de esta normativa conciliar se subrayó “que el Pan eucarístico no habría sido dado para ser contemplado, sino para ser comido”. Poco a poco se fue devaluando y oscureciendo el significado de la adoración eucarística en las parroquias y en las comunidades cristianas.

El Papa Benedicto XVI explicó con claridad en la Exhortación postsinodal del mismo año que: “Recibir la Eucaristía significa adorar al que recibimos. Precisamente así, y sólo así,

nos hacemos una sola cosa con Él y, en cierto modo, pre-gustamos anticipadamente la belleza de la liturgia celestial. La adoración fuera de la santa Misa prolonga e intensifica lo acontecido en la misma celebración litúrgica” (*Sacramentum caritatis*, 66).

Efectivamente, la adoración del Santísimo Sacramento es, ante todo, un acto de fe en la presencia de Cristo glorioso y resucitado que siempre nos espera para darnos el abrazo de su amor. Acudimos a adorarlo y contemplarlo en la custodia o en el Sagrario para darle gracias por tantos beneficios que recibimos de su bondad, para pedirle perdón por nuestros pecados y los de todos los hombres. En la adoración presentamos al Señor nuestra solidaridad con “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren” (*Gaudium et Spes* 1). Por esta razón, el Papa emérito recordaba a la Curia Romana que “En este acto personal de encuentro con el Señor madura luego también la misión social contenida en la Eucaristía y que quiere romper las barreras no sólo entre el Señor y nosotros, sino también y sobre todo las barreras que nos separan a los unos de los otros” (Discurso a la Curia, año 2005).

Por todo ello, os invito, queridos diocesanos, a manifestar vuestro amor sincero por la eucaristía. Participad activamente en la celebración dominical y comulgad, en las debidas condiciones, el Cuerpo del Señor. Visitad al Señor en el Sagrario y adoradlo en la Custodia. Como signo del amor a la eucaristía de todos los fieles de nuestra diócesis, he decidido reabrir el Santuario de Nuestra Señora de Fátima en la ciudad de Astorga para dedicarlo a la Adoración eucarística durante el día y a Casa de la Misericordia para impulsar la práctica de las obras de misericordia. Necesitamos más de doscientas

personas de toda la diócesis que se comprometan a adorar al Señor una vez a la semana o una vez al mes o al trimestre. Si te sientes llamado a ser adorador, pide información a tu párroco.

El próximo día 13 de octubre, coincidiendo con el Centenario de las últimas apariciones de la Virgen en Fátima, inauguraremos en dicho templo la Adoración del Santísimo. Los actos comenzarán con una solemne eucaristía en la Catedral a las 18 horas seguida de procesión por las calles de Astorga hasta el Santuario. A la puerta del Seminario haremos una estación para poner de relieve la vinculación de la Adoración al Santísimo y la llamada a seguirle en la vocación sacerdotal, religiosa o laical. Una vez en el Santuario se dará la bendición y podremos visitar las instalaciones de la Casa de la Misericordia. Estáis todos invitados.

Con mi afecto y bendición, vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

La Cultura de La Misericordia (15/10/2017)

El Papa Francisco, al finalizar el Año Jubilar de la misericordia, nos invitó en una breve Carta Apostólica, a promover “La cultura de la misericordia, basada en el redescubrimiento del encuentro con los demás. Una cultura en la que ninguno mire al otro con indiferencia ni aparte la mirada cuando vea el sufrimiento de los hermanos”. ¡Qué adecuadas son estas palabras del Santo Padre para hacer frente a la cultura del descarte que promociona la sociedad actual! El individualismo personal que busca la comodidad y el bienestar de cada uno sin tener en cuenta a los demás está dejando atrás en el camino de la vida social y económica a muchas personas. La economía, basada en el mercado neoliberal, no tiene en cuenta el servicio al desarrollo integral de cada persona sino a la ganancia de dinero a costa de lo que sea, incluso de degradar a las personas, a las sociedades e incluso a los mismos Estados.

Son muchas las personas que necesitan una mano amiga con la que puedan estrechar la suya sin desconfiar. Esas manos amigas tienen que ser las manos de los cristianos. Nosotros hemos experimentado cómo Dios se hizo hombre para mostrarnos su misericordia y su compasión con toda persona humana. Dios no mira el color de la piel, ni la riqueza, ni la sabiduría de las personas para acercarse a ellas. Dios mira el corazón de cada hombre y quiere acercarse a cada uno para ofrecerle amor, misericordia, justicia y perdón.

El Señor quiere que tú y yo, como buenos cristianos, le prestemos nuestros labios, nuestros pies, nuestras manos y hasta nuestro corazón para llevar su misericordia hasta lo más profundo de la humanidad y transformarla con nuestro esfuerzo y la acción del Espíritu Santo en una nueva humanidad donde todos los hombres se sientan hermanos porque se reconocen hijos de un mismo Padre. El Beato Pablo VI afirmó en una Exhortación sobre la Evangelización del mundo: “Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: “He aquí que hago nuevas todas las cosas...” La Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos”(EN 18).

La Casa de la Misericordia, aneja al Santuario de Nuestra Señora de Fátima en Astorga, quiere ser un ámbito diocesano que ayude a llevar a cabo una verdadera revolución cultural a partir de la promoción de simples gestos de misericordia tanto corporales como espirituales. Desde este lugar se acogerá, escuchará, y acompañará con ternura y misericordia a toda persona que se acerque físicamente o por otros medios

de comunicación. La Casa de la Misericordia será un signo visible que mantenga viva la experiencia del Año Jubilar de modo que no quedemos en la “teoría de la misericordia” sino que la convirtamos en compañera de nuestro camino diario.

Las religiosas Dominicanas de la Anunciata y un equipo de voluntarios en el que puedes participar desde cualquier rincón de la diócesis, serán los que promuevan y enseñen a practicar las catorce obras de misericordia que la tradición de la Iglesia nos ha transmitido. Además centrarán su actividad en fomentar las seis nuevas obras de misericordia que os he propuesto en mi primera Carta Pastoral “Nos basta su misericordia”: “Ayudar a descubrir la fe en Dios a quienes no la tienen o la han perdido; ayudar a mantener la unidad y fidelidad de la familia; mostrar a los jóvenes el verdadero camino del bien moral que conduce a la felicidad auténtica; procurar empleo al quien no lo tiene; respetar y proteger la vida humana en todos los tramos de su existencia; y colaborar por la consecución de una sociedad más unida, más justa y más fraterna”.

Bajo el amparo de Nuestra Señora de Fátima, estoy convencido que la Casa de la Misericordia será un bien para la Diócesis de Astorga y para la sociedad.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

JORNADA DEL DOMUND 2017
La misión en el corazón de la fe cristiana
(22/10/2017)

El Santo Padre nos ha propuesto como lema para la celebración de la Jornada anual de las Misiones: “La misión en el corazón de la fe cristiana”. Quiere que caigamos en la cuenta de que la fe nos mueve siempre a un compromiso misionero. Nadie guarda para sí una buena noticia sino que la proclama por los altavoces más potentes. Quienes hemos descubierto que Cristo vive porque ha resucitado de entre los muertos y nos acompaña en nuestro caminar para llevarnos, con la ayuda de la gracia, por el camino que conduce a la gloria de Dios nuestro Padre, sentimos el deber de comunicar a los demás esta buena noticia para que también ellos puedan gozar de la esperanza.

El corazón de la fe cristiana es el amor: Santiago escribe en su carta: “¿De qué le sirve a uno, hermanos míos, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿Podrá acaso salvarlo esa fe? Si un

hermano o una hermana andan desnudos y faltos del alimento diario y uno de vosotros les dice: “Id en paz, abrigaos y saciaos” pero no les da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así es también la fe: si no tiene obras, está muerta por dentro” (Sant 2, 14-18).

Los misioneros y misioneras esparcidos por todo el mundo llevan a todos los rincones de la tierra el amor misericordioso de Dios. A través de sus obras apostólicas, caritativas y misioneras el Señor se hace presente en la vida de muchos hombres y mujeres, y experimentan en su interior la fuerza del amor divino que los reconcilia con Él, con los demás y consigo mismos. No hay oficio más hermoso en este mundo que el de ser portador de amor al prójimo. Por eso el trabajo de los misioneros es reconocido por todos, incluso por aquellos que están alejados de la fe y de la Iglesia. Si esto es así debemos preguntarnos ¿por qué en estos momentos tenemos tan pocas vocaciones misioneras? ¿Por qué los jóvenes cristianos no se sienten llamados a entregar la fe a los que no la conocen como lo hicieron en otras épocas de la historia?

La razón última que puede explicar esta situación es la falta de fe. En Occidente se ha debilitado la fe cristiana hasta tal punto que no tiene el vigor ni la fuerza que tuvo en otras épocas de la historia, incluso reciente. Por eso, la Jornada mundial de las Misiones nos invita a interrogarnos por la fortaleza de nuestra fe. La sociedad del consumo, del individualismo a ultranza, del bienestar sólo material provoca en nosotros un sopor misionero. En el mensaje, el Santo Padre insiste, una vez más, en la necesidad de despertar de nuestro letargo espiritual y fortalecer la fe para que se fortalezcan y abunden las vocaciones misioneras. Es una llamada que dirige de modo particular a los jóvenes: “Los jóvenes son la esperanza de la misión. La persona de Jesús y la Buena Nueva proclamada por él siguen fascinando a muchos jóvenes. Ellos buscan caminos en los que poner en práctica el valor y los impulsos del corazón al servicio

de la humanidad. «Son muchos los jóvenes que se solidarizan ante los males del mundo y se embarcan en diversas formas de militancia y voluntariado [...]. ¡Qué bueno es que los jóvenes sean “callejeros de la fe”, felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra!».

¡Cuánto desearía que animados por nuestra Delegación de Misiones se creara en la Diócesis un espacio para la Juventud misionera! Hoy el joven tiene una mentalidad más abierta respecto al mundo y no le importa salir de su familia y su entorno para ir a otro lugar a trabajar o fundar una familia. ¿Por qué no a los países de misión donde pueden hacer tanto bien? También aquí tenemos que comenzar la misión *ad gentes* con aquellos que no conocen a Cristo y que se han establecido entre nosotros. El mejor bien que podemos ofrecerles es nuestra fe y nuestro corazón.

Renovemos en esta Jornada Mundial de las Misiones (DOMUND) nuestra fe en el Señor y nuestro compromiso por el anuncio del evangelio. Renovemos nuestra confianza en la fuerza transformadora del evangelio porque, como nos recuerda el Papa, “La misión de la Iglesia, destinada a todas las personas de buena voluntad, está fundada sobre la fuerza transformadora del Evangelio. El Evangelio es la Buena Nueva que trae consigo una alegría contagiosa, porque contiene y ofrece una vida nueva: la de Cristo resucitado, el cual, comunicando su Espíritu dador de vida, se convierte en Camino, Verdad y Vida por nosotros.

Colaboremos generosamente con esta Jornada Misionera, no sólo compartiendo nuestros bienes sino ofreciendo también nuestra fe a quien no la tiene.

Con mi afecto y bendición.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Los Fieles Difuntos

(29/10/2017)

El próximo día dos de noviembre acudiremos, como todos los años, al cementerio para recordar a nuestros hermanos difuntos. Los cementerios son camposantos para los cristianos porque en ellos reposan los restos mortales de aquellos que en su día fueron templo del Espíritu Santo. La Iglesia ha venerado siempre los cadáveres de los difuntos como un signo de la esperanza en la resurrección y recomienda el enterramiento del cadáver aunque no se opone a cremación. La sepultura de los difuntos en un lugar concreto nos ayuda a los vivos a vivir la comunión de los santos, a rezar y ofrecer sufragios por ellos. Las cenizas del cadáver de nuestros difuntos siguen siendo signos de su existencia y por eso han de ser tratadas con respeto y veneración. La Iglesia considera que “La conservación de las cenizas en un lugar sagrado puede ayudar a reducir el riesgo de sustraer a los difuntos de la oración y el

recuerdo de los familiares y de la comunidad cristiana. Así, además, se evita la posibilidad de olvido, falta de respeto y malos tratos, que pueden sobrevenir sobre todo una vez pasada la primera generación, así como prácticas inconvenientes o supersticiosas”. Por estas razones no está permitido a los cristianos la conservación de las cenizas en el hogar o dividir las esparciéndolas en el aire con mentalidad panteísta o reencarnacionista, contraria a la fe cristiana.

Ante el hecho de la muerte y de los muertos no podemos ser ingenuos y dejarnos llevar por las modas. La sociedad actual está diluyendo el enigma de la muerte considerando este hecho trascendente con el que se pone fin a la vida terrenal como un motivo de juego y de diversión o de miedo y terror. Las fiestas de Halloween que se organizan con motivo de estas fechas en las que impera una mezcla de lo lúdico con el terror, el miedo y lo macabro no se inspiran en una visión cristiana de la muerte sino en una mentalidad pagana y supersticiosa. En poco tiempo se han ido introduciendo en nuestra cultura. Como cristianos no podemos participar en eventos que mancillan y ofenden el misterio de la muerte y de nuestros muertos.

Los cristianos, para hacer frente a esta moda, tenemos que rescatar nuestra visión esperanzada de la muerte que tiene su fundamento en la muerte y resurrección de Cristo y en su promesa. Creemos y esperamos en la resurrección de la carne; por tanto, la muerte, para nosotros, es un paso hacia la verdadera vida, la vida eterna. Nuestro cuerpo será transformado según nos enseña san Pablo: “Se siembra un cuerpo corruptible resucita incorruptible; se siembra un cuerpo sin gloria, resucita un cuerpo glorioso, se siembra un cuerpo débil, resucita llena de fortaleza; se siembra un cuerpo animal, resucita espiritual” Y sigue diciendo el apóstol de los gentiles a los Corintios: “Cuando esto corruptible se vista de incorrup-

ción, y esto mortal se vista de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: la muerte ha sido asumida en la victoria”. (1 Cor 15,42-45; 54-55).

Estas palabras de la Sagrada Escritura sobre la muerte son la mejor noticia que puede recibir una persona. Todos hemos experimentado el deseo de que algunos momentos de nuestra vida, los más felices, se prolongaran eternamente. La promesa de la resurrección en Cristo es mucho más que prolongar eternamente los momentos culmen de felicidad.

La Fiesta de Todos los Santos y la Conmemoración de los Fieles difuntos nos invitan a revivir la esperanza y a sentirnos Iglesia que peregrina junto a aquellos hermanos que viven en el Señor y con los cuales podemos relacionarnos en virtud de la comunión de los santos. Por tanto, el mismo amor y respeto y la misma confianza que les hemos mostrado aquí en la tierra debe continuar después de muertos, pues estamos convencidos que viven porque como dice nuestro poeta Gerardo Diego: “Mueren los ojos, pero ¿cómo puede morir la luz de la mirada?

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Fiesta de Nuestra Señora de La Encina Ponferrada, 8 de septiembre de 2017

La Fiesta de Nuestra Señora de la Encina nos reúne un año más para venerar, honrar y festejar a nuestra Madre espiritual, la Virgen María. Acudimos con fe y devoción porque hemos experimentado que Dios nos ama como a hijos bien queridos. Nuestro espíritu se presenta con humildad y total confianza ante la presencia misteriosa de Dios y ante la mirada amorosa de nuestra Madre, la Virgen María. Venimos a visitar a la Virgen para que nos muestre a Cristo, Palabra eterna del Padre. Y nos enseñe a guardar las cosas de Dios en nuestro corazón. Este año, unido a vosotros, queridos hermanos, vengo como peregrino y devoto de Nuestra Señora de la Encina para darle gracias y pedir su intercesión.

Quiero darle gracias porque he sentido muy de cerca su compañía y su aliento durante al Visita Pastoral que he realizado a este arciprestazgo de Ponferrada. Bajo su mirada de Madre y bajo su protección comencé y concluí la Visita Pastoral. La Virgen María me ha ayudado a llevaros a Cristo como ella lo llevó en su seno en la visita a su prima Isabel. Al ver a la Virgen que portaba el

Niño Jesús en su vientre, ella se alegró y la criatura que también llevaba dentro de sí saltó de gozo. En mi visita a las parroquias e instituciones eclesiales he podido comprobar también cómo a través de la predicación de la Palabra, la celebración de los sacramentos y mi encuentro personal con las comunidades era motivo de alegría y de bendición del Señor. Durante los cuatro meses que duró la Visita Pastoral he podido saludar a muchas personas: he bendecido a los niños, he dialogado y contestado a las preguntas de los jóvenes, me he interesado por los problemas de los pobres, los inmigrantes y los obreros, he visitado a los enfermos y a los ancianos, he dialogado con las autoridades civiles. Me he reunido con catequistas, voluntarios de Cáritas, grupos de formación, comunidades religiosas, asociaciones de fieles y cofradías. Y, en fin he tenido siempre el corazón y las puertas abiertas de las casas de mis hermanos sacerdotes.

Ha sido un tiempo largo de intensa actividad pastoral de la que estoy sumamente satisfecho. Ahora pido al Señor por intercesión de la Virgen que envíe sobre nosotros su bendición y haga crecer por medio del Espíritu Santo lo que hemos sembrado con nuestras manos. Al final de la Visita he entregado a los sacerdotes unas conclusiones que me gustaría las leyerais en las comunidades parroquiales y que os sirvieran de orientación pastoral para los próximos años dentro del marco del Plan Pastoral.

En mi Visita al arciprestazgo de Ponferrada he podido constatar la fuerza espiritual y moral que tiene la Iglesia Católica en esta comarca. A pesar de la descristianización de una parte de la sociedad, sobre todo la más joven, sigue viva la presencia de la fe y de la esperanza cristiana a través del testimonio y de la práctica de la vida cristiana que da sentido a la vida de muchas personas. Me alegro por ello y deseo que esta fuerza no decaiga sino que se robustezca cada día más con la ayuda de la gracia de Dios. El gran problema que tenemos delante de nosotros, tanto la sociedad civil como la Iglesia, es la despoblación y el envejecimiento de la población. Si no hay un cambio de rumbo me atre-

vo a augurar que en dos o tres décadas, la población del Bierzo será la mitad de la actual. La solución es clara, pero nadie quiere afrontarla. Si queremos que se mantenga la población es necesario que las familias sean responsables y tengan hijos, y para que estos hijos se queden aquí, la sociedad debe proporcionarles un trabajo digno. El ambiente político, social y cultural no está por esta labor y será muy difícil, pero no imposible, un cambio de mentalidad. Este cambio implica que las familias se constituyan teniendo como fundamento el matrimonio entre hombre y mujer, estable y responsable, que no tenga miedo a acoger y transmitir la vida y la fe. Un cambio de mentalidad para que la sociedad civil no se quede de brazos cruzados, subsistiendo de las pensiones de jubilación de los mayores, sino que se preocupase de crear riqueza con nuevas empresas y ofrecer puestos de trabajo a los jóvenes.

Creedme que todos los días pido al Señor que nos dé luz y nos abra la mente y el corazón para que todos los que tenemos responsabilidades sociales, políticas, familiares o eclesiales tomemos las decisiones que más convengan en este momento y no hipotequemos el futuro de quienes nos sucedan. Con toda confianza hoy le pedimos a Nuestra Señora de la Encina que nos cuide como cuidó a Jesús en el hogar de Nazaret, que nos aconseje como aconsejó a Jesús en su vida privada, que nos acompañe en el sufrimiento y el dolor como acompañó a Jesús en su Pasión y muerte.

Vengo también a pedirle a la Virgen al comenzar el curso pastoral, que nos acompañe con su intercesión para que podamos realizar el Plan Pastoral Diocesano titulado: “Llamados a formar un nuevo Pueblo” durante los próximos cuatro años. En nuestro Plan Pastoral tratamos de secundar las indicaciones del Papa que nos pide dinamizar la vida de las diócesis, de las parroquias y de todas las instituciones católicas para ser misioneras y llamar a las personas que se han alejado de la fe, a los que creen en otro dios o a los que no creen en Dios para que se acerquen al Dios de la vida y del amor revelado en Jesucristo, que por nosotros

los hombres y por nuestra salvación se encarnó en María y murió en la cruz para liberarnos del pecado y de la muerte y darnos la vida eterna.

Para alcanzar este objetivo es necesario que los que, por pura gracia de Dios, hemos descubierto la fe cristiana y tratamos de vivirla como hijos de Dios y hermanos de todos los hombres, nos preocupemos de conocer mejor los contenidos de nuestra fe, de celebrarla y de encarnarla en nuestro mundo desde el amor fraterno. Es absolutamente necesario que el misionero sea un buen discípulo y testigo que, como el cristal, transparente la luz de la fe y del amor de Dios. Ahora bien, un testigo no puede ser un lobo solitario en el desierto, sino un hermano que necesita de la comunidad para vivir la fe. Por eso, el Plan Pastoral propone la renovación de las comunidades parroquiales para que sean comunidades de discípulos que vivan la fe y la transmitan invitando a otros a gustar y ver la bondad de Dios. Esto es lo más difícil de llevar a cabo porque tendremos que tomar decisiones sobre las parroquias. Muchas parroquias de nuestra diócesis no podrán resistir este cambio porque no responden a una comunidad viva y misionera, por eso es necesario agrupar parroquias para que entre todas formen, al menos, un grupo de cristianos verdaderamente interesados en transmitir la fe y en ser discípulos y misioneros.

Un aspecto muy importante del Plan Pastoral será el acompañamiento y atención a los jóvenes para que descubran la fe como una llamada a la libertad, a la responsabilidad, a la solidaridad con los más necesitados de amor y al cuidado de la tierra como casa común de todos. Invito a los jóvenes católicos a que se interroguen en la oración si Dios les llama a seguirle como sacerdote, religioso o religiosa. A la Virgen María y a San José nos encomendamos para que nos cuiden espiritual y materialmente como cuidaron de Jesús en el hogar de Nazaret.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Celebración de La Unción de Los Enfermos

Santa Marta de Tera, 10 de septiembre de 2017

La primera lectura de la Palabra de Dios que hemos proclamado este domingo nos advierte de las consecuencias que puede tener para nosotros la falta de compromiso y de responsabilidad cuando no actuamos según Dios. El Señor, por el sacramento del bautismo nos ha colocado como en un atalaya desde donde podemos otear la meta final de nuestra vida que es la salvación. Desde esa atalaya privilegiada estamos obligados a ser profetas para anunciar a los hombres la Buena Nueva del Evangelio para que, arrepentidos de sus pecados y vueltos hacia Dios, también ellos suban a la atalaya de la vida y puedan disfrutar viendo el inmenso horizonte de la eternidad.

Todos los bautizados recibimos del Señor el don de profecía, es decir, el don de interpretar el momento presente según los designios de Dios. A los sacerdotes se nos ha entregado este don y esta responsabilidad de una forma especial, también, en el sacramento del orden sacerdotal. Por eso no podemos callar

cuando vemos que la acción del Maligno por medio del error y de la mentira hace estragos en la comunidad. Y, aunque ésta no nos escuche o nos rechace, debemos proclamar la Verdad del Evangelio a tiempo y a destiempo.

Comentando este texto del profeta Ezequiel, San Gregorio Magno dice: “Fijémonos como el Señor compara a sus predicadores con un atalaya, El atalaya esta siempre en un lugar alto para ver desde lejos todo lo que se acerca, Y todo aquel que es puesto como atalaya del pueblo de Dios debe, por su conducta, estar siempre en alto, a fin de preverlo todo y ayudar a los que tiene bajo su custodia”. Los sacerdotes, los catequistas, los padres de familia somos como atalayas que vemos y que nos ven. Nuestra vida cristiana no pasa indiferente, por eso ha de ser lo más ejemplar posible para que otros, especialmente los más jóvenes y pequeños sigan el ejemplo. Si un padre cristiano que ha asumido la obligación de vigilar que su hijo se encauce por el camino de la santidad, no le enseña a distinguir el bien del mal es un mal vigía su negligencia tendrá consecuencias nefastas para la vida de su hijo. Con más contundencia se puede hablar del sacerdote y del obispo que tiene la responsabilidad de orientar la vida de la comunidad cristiana y de cada uno de los fieles hacia Dios y protegerla del error. Si no lo hace comete un grave pecado de omisión. Por eso es muy importante que todos tomemos en serio nuestra responsabilidad profética y la manifestemos.

Es verdad que somos pecadores y débiles y por eso necesitamos del don del perdón de Dios y de los hermanos como dice Jesús en el evangelio. Para ser un auténtico profeta en estos tiempos necesitamos conocer la verdad, el bien y la auténtica vida. No sólo conocerla sino vivir en la verdad, en el camino del bien y mirando hacia la auténtica vida que es la vida eterna. Volviendo a San Gregorio Magno decía en su comentario: “¿Qué soy yo, por tanto, o qué clase de atalaya soy, que no estoy situado, por mis obras en lo alto de la montaña sino

que estoy prostrado aún en la llanura de mi debilidad? Pero el Creador y Redentor del género humano es bastante poderoso para darme a mí, indigno, la necesaria altura de vida y eficacia de palabra, ya que por su amor, cuando hablo de él ni a mí mismo me perdono” (Libro 1, 11 4-6: CCL 142, 170-172).

Desde nuestra debilidad, desde nuestra condición de pecadores anunciamos una vida nueva que es la Vida de Cristo resucitado que nos ha sido dada por el Espíritu Santo como un don inefable de Dios nuestro Padre. Esta vida nueva es como una luz que ilumina el caminar de nuestra vida terrenal de modo que ya no somos hijos de las tinieblas del error sino hijos de la luz, hijos del día. El Señor nos ha dicho que compartamos esta luz que él nos ha dado con los hombres. Que iluminemos con nuestras palabras y nuestro consejo la vida de los hombres para que un día se encuentren con Dios. Que nuestro testimonio de vida sea un testimonio profético que se adelante al futuro. No miremos atrás con nostalgia de lo que ha sucedido en otras épocas, miremos al futuro con esperanza y con ilusión porque en medio del misterio del futuro nos espera Dios mismo.

En estos momentos tan delicados por los que pasa la convivencia en nuestro país, los cristianos debemos iluminar con nuestra vida y nuestro testimonio la vida social. La unidad es un don del Espíritu Santo, lo es para su Iglesia y lo es también para la sociedad. Nuestros mayores han construido poco a poco y con muchas dificultades una sociedad que buscaba la solidaridad, la fuerza de la unión y la cooperación para obtener juntos cotas de mayor progreso social y económico. Pidamos al Señor que de luz a nuestros gobernantes para que no nos lleven por caminos de enfrentamiento, de división y de ruptura que tanto daño hacen a la comunidad. Que cada uno sepa estar a la altura de las circunstancias como el vigía en su atalaya para que se imponga la verdad que fundamenta la justicia y hace florecer la paz.

Queridos hermanos: Nos hemos reunidos esta mañana de Domingo, el Día del Señor, para acompañar con la oración, el

afecto y la caridad a un grupo de nuestros hermanos enfermos y ancianos que van a recibir el sacramento de la Unción de los Enfermos. Jesús, en su vida pública, se acercó a los que sufrían por cualquier causa para restablecer en ellos la salud y la vida verdadera. Ese poder de curar y sanar, lo entregó el Señor a su Iglesia después de resucitar de entre los muertos y antes de ascender a los cielos. Un poder que se manifiesta por obra del Espíritu Santo y se hace real en aquellos que lo aceptan con fe como un regalo del Señor.

El sacramento de la Unción de los Enfermos es un regalo del Señor a la humanidad sufriente para que sea liberada de la esclavitud del dolor por el bálsamo suave del aceite y la imposición de las manos de los sacerdotes. No es un rito mágico, al estilo de los antiguos curanderos, sino una acción del Espíritu Santo y de la Iglesia que, por medio del ministro, Dios realiza en las personas creyentes, concediéndoles, ante todo la salud del alma, y la del cuerpo si conviene para su salvación.

El sacramento de la Unción de los enfermos no anula la acción de la medicina sino que se apoya en ella para darle la fuerza espiritual que todo hombre necesita para sanar su cuerpo y su alma. Cada día se valora más la dimensión espiritual en los cuidados médicos. Me alegro por ello. Esto nos compromete a cuidar con amor a nuestros ancianos y enfermos para que unida nuestra compañía a la fuerza de la gracia de Cristo los conforte en la tribulación y los consuele en la aflicción.

Santa María, madre de los afligidos acompañe con su poderosa intercesión la vida de los enfermos que esperan postrados la salud que viene del Señor.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Fiesta de La Exaltación de La Santa Cruz

Villafranca del Bierzo, 14 de septiembre de 2017

Una de las carencias que manifiestan muchos cristianos que han sido bautizados, recibieron la primera comunión, incluso fueron confirmados y se casaron por la iglesia, es el olvido de la práctica de fe en Jesucristo muerto y resucitado. Les sucede esto, no por mala voluntad, sino porque se han acostumbrado a no recordarlo, a no tenerlo presente en su vida, a no conmemorar cada día o cada domingo el misterio de su muerte y resurrección celebrando el sacramento de la eucaristía, a no dialogar con Él en la oración y meditación de la Palabra de Dios, a no reconocer su presencia en el pobre, el enfermo, el necesitado. Este olvido de las raíces de la fe que ha dado sentido a su vida trae como consecuencia que, al final, estos hermanos viven como aquellos que no creen en Dios o son indiferentes a

la religión. La presencia de Dios en su vida es tan oculta que las decisiones que toman están al margen de su voluntad y algunas ciertamente en contra. Pero, ¡ojo! Todos podemos caer en esta tentación de olvidar y abandonar a Jesús como lo hicieron sus apóstoles después que fue apresado por los judíos en el Huerto de los Olivos. Por esta razón es muy pertinente que la Iglesia nos recuerde en este día de la Cruz las palabras que hemos repetido en la antifona del salmo 77 que acabamos de proclamar: “No olvidéis las acciones del Señor”.

¿Qué acciones del Señor no hemos de olvidar? O dicho en positivo ¿Qué acciones de Dios debemos recordar siempre y en todo momento? La Iglesia nos da la respuesta: “No olvidemos la acción maravillosa de nuestra creación y la maravilla, aún más grande de nuestra redención”. Estas son las acciones en las que Dios nos ha manifestado su amor y su misericordia infinita. El Señor nos creó por amor para hacernos partícipes de su gloria y de su felicidad eterna. Nos creó libres y el hombre usó mal de su libertad. Pensando ser dios se hizo esclavo. A pesar del pecado de Adán, Dios no nos abandonó a su suerte al género humano sino que eligió un Pueblo, el Pueblo de Israel, del que nació Jesús, su Hijo amado que murió por nosotros en la cruz para reconciliar a los hombres con Dios y resucitó para abrirles las puertas de la vida eterna. Por tanto, Dios Nuestro Señor, no ha modificado su voluntad primera de hacer al hombre partícipe de su gloria. Dios Nuestro Señor sigue amando al hombre, a todo hombre y mujer, como a hijos muy queridos, a pesar de que muchos lo ignoran, otros lo desconocen y otros conociéndolo se olvidan de Él. Dios, Nuestro Señor, nos sigue llamando para que reconozcamos su rostro en Jesucristo muerto en la cruz y nos demos cuenta de cuánto le costó nuestro rescate de las garras de la muerte y cuánto amor derrochó para liberarnos del pecado.

Miremos, pues a Cristo crucificado como lo hicieron nuestros padres en la fe y reconozcamos en el Misterio de su muerte en

la cruz la acción de la misericordia divina que se manifiesta en su rostro. Dice el Papa San Juan Pablo II en la Encíclica *Dives in misericordia*: “El Cristo pascual es la encarnación definitiva de la misericordia, su signo viviente” “Es el amor, que no sólo crea el bien, sino que hace participar en la vida misma de Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo. En efecto el que ama desea darse a sí mismo.” Si miramos al Crucificado y sentimos por la fe en nuestro corazón que Él nos mira con amor y misericordia, no temamos las adversidades de la vida porque Él está a nuestro lado solidarizándose con nosotros, padeciendo con nosotros, y ofreciéndonos todo lo necesario para elevar nuestro espíritu y levantarnos de nuestra postración.

Algunos me diréis esto es imposible: ¡Cómo vamos sentir la presencia de Dios en las adversidades de la vida como la enfermedad, la muerte de seres queridos, el fracaso... Mas bien sentiremos el olvido de Dios, el abandono, como lo sintió el mismo Jesús en la Cruz! Todo es posible para aquellos que confían en Dios. ¿No recordáis las palabras de Jesús a sus discípulos? “No perdáis la calma, creed en Dios y creed también en mí”. Las adversidades de la vida, que son consecuencia de la acción del Maligno, no deben sumirnos en la angustia y en la desesperación. No debemos permitir que borren de nuestra memoria la bondad y la misericordia de Dios, a pesar de que oscurezcan a nuestro entendimiento. Cuando nos sobrevengan situaciones difíciles, miremos a Cristo crucificado que padece por nosotros y nos revela cuánto nos quiere. Pensemos entonces que nuestro sufrimiento, unido al suyo también es redentor y contribuye a purificar nuestros pecados y los de los demás. Así lo entendía una señora que había tenido una hemiplejía y camina en silla de ruedas y habla con dificultad. Me decía el otro día: “Me siento tan feliz porque el Señor crucificado está muy cerca de mí y yo muy cerca de Él” “Me siento tan feliz rodeada por el cariño y la ternura de los que me cuidan, que no puedo hacer otra cosa que confiar cada día más en Dios y darle

gracias”. Así lo manifestó la joven Miriam Fernandez, artista y cantante, quien desde una silla de ruedas, dio su testimonio lleno de esperanza y de alegría en el Encuentro de Jóvenes de la Diócesis con motivo del Jubileo de los jóvenes el año pasado. “Dios, decía, no nos manda nada que no podamos soportar”.

Al escuchar a Miriam y a esta señora que nunca estudió teología ni Sagrada Escritura, pero a quien el Señor le reveló su misericordia y le dio el don de la fe, comprendí cuánto ignoro todavía del amor y de la misericordia de Dios y le pido al Señor que aumente mi fe. Os invito, queridos hermanos a que pidáis hoy a Jesús crucificado aumento de fe, esperanza y caridad para vosotros y para los vuestros. Dios que es Padre de misericordia y no quiere que nadie quede fuera de su gloria escuchará vuestra oración y os lo concederá cuando más os convenga.

“No olvidéis las acciones del Señor” No olvidéis el amor que Dios nos tiene y del que desea haceros partícipes para que podáis amar como él mismo ama. Sólo quien se siente amado por la misericordia de Dios puede después ser misericordioso como Dios Padre lo es. La Virgen Dolorosa al pie de la cruz no olvidó que el Señor hizo obras grandes en ella y por eso nos puede ayudar a reconocer las misericordias del Señor y a darle gracias bendiciendo su santo nombre.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga

**Funeral y Entierro
de D. Miguel Fuertes Ramos
Villoria de Órbigo, 14 de septiembre de 2017**

Celebramos esta misa exequial por el eterno descanso de nuestro hermano sacerdote D. Miguel en el contexto litúrgico de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Hoy es la fiesta del santo madero en el que Cristo extendió sus brazos como cordero inocente para redimirnos del pecado y de la muerte. Es la fiesta del árbol de la nueva vida entregada al mundo por la resurrección. Hoy recordamos que por la muerte de Cristo en la Cruz, hemos contemplado la misericordia de Dios que nos perdona y reconcilia y nos devuelve la paz. Por eso adoramos la Cruz y la bendecimos porque ella nos recuerda que Cristo amó al mundo hasta el extremo obedeciendo a los planes de Salvación de Dios nuestro Padre.

Cristo murió por nosotros y nosotros morimos en Cristo porque al recibir la gracia del sacramento del bautismo hemos sido injertados en la muerte de Cristo y en su resurrección, De modo que los cristianos no vivimos ya para nosotros mismos sino para Él que por nosotros murió y resucitó. El apóstol Pablo conoció en profundidad esta experiencia de estar unido a Cristo en el sufrimiento de la vida. Por eso dice: “Dios me libre de gloriarme si no es en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por el cual el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo” (Ga 6, 14) Cuando el cristiano es consciente de esta unión íntima con el Señor crucificado, nada ni nadie tiene suficiente fuerza para apartarlo de su amor porque el amor de Cristo crucificado por cada uno de nosotros es un amor fiel. Es un amor que está clavado por nosotros. Y, a pesar de nuestras infidelidades, Dios permanece fiel en su amor y en el deseo de amarnos como a hijos muy queridos. En la fiesta de la Santa Cruz damos gracias a Dios que en su infinita benevolencia quiso entregarnos a su Hijo para mostrarnos su misericordia, su justicia y su perdón.

Nuestro hermano sacerdote D. Miguel recibió del Señor la gracia de configurarse con la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo a lo largo de su vida cristiana. Al ofrecer todos los días el santo sacrificio de la Misa renovaba aquel único y eterno sacrificio de Cristo en la Cruz por el que fuimos salvados. Los sacerdotes, cuando presidimos la celebración de la Misa, memorial de la muerte y resurrección de Cristo, no lo hacemos como si fuéramos actores de una obra de teatro que fingen lo que hacen, Los sacerdotes y los cristianos conscientes de lo que celebran, sabemos que en la celebración eucarística somos alcanzados por el misterio de Amor de Dios que, por medio del Espíritu Santo, nos va perfeccionando para que un día participemos gozosos del banquete de las bodas eternas. En el prefacio de la Misa de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote proclamamos: “Tus sacerdotes, Señor, al entregar su vida por ti y por la salvación

de los hermanos, van configurándose a Cristo, y han de darle así testimonio constante de fidelidad y amor”.

Fidelidad y amor pueden definir la vida sacerdotal de nuestro hermano D. Miguel. Fidelidad y amor a Dios, fidelidad y amor a las comunidades a las que sirvió. Fidelidad y amor a este mundo y a esta historia de la humanidad que le tocó vivir. Nacido a la nueva vida por el bautismo, muy cerca de aquí, en san Cristóbal de la Polantera hace 81 años, se ordenó sacerdote en el año 1959 al servicio de nuestra diócesis de Astorga. Su primer destino fue Villar de Acero donde estuvo hasta el año 1964 en el que fue trasladado a las parroquias de Barrio, Sas de Xunqueira y Pena Folenche en la zona de Galicia. Pocos años después, en 1967 fue nombrado párroco de Villanueva de Jamuz y Santa Elena de Jamuz. Desde 1993 hasta ayer era el párroco de Villoria de Órbigo y capellán del Monasterio de Monjas Premostratenses de la misma localidad. En el año 2004 asumió también las parroquias de Huerga de Garaballes; Oteruelo de la Vega, Soto de la Vega y Vecilla de la Vega. Y, por último, en el año 2009 la parroquia de San Román el Antiguo.

No esperábamos que el Señor llamara tan pronto a nuestro hermano D. Miguel. Aparentemente, todos los indicios indicaban la progresiva recuperación del accidente cardiovascular que había padecido la semana pasada. Por eso teníamos esperanza en que pronto mejoraría para continuar con su labor, en la medida en que su recuperación lo permitiera. Pero no fue así. A primeras horas del día de ayer entregaba su alma al Señor en el Hospital de León acompañado de su querida hermana Elvira que no lo ha dejado un instante. Muchas gracias por tu dedicación a los sacerdotes y a los enfermos. Primero con tu tío y después con tu madre y tu hermano. El Señor dice que quien atiende a un profeta, tendrá paga de profeta; quien sirve a un sacerdote, tendrá paga de sacerdote en el Reino de los cielos. Dios te pagará con creces todo el bien que has hecho.

Volvemos a mirar a Cristo muerto y crucificado porque sólo en él podemos confiar. Sólo de él nos puede venir el consuelo para nosotros y la salvación para nuestro hermano D. Miguel. A pesar de nuestro dolor por la separación temporal de nuestro hermano, cantemos a la Cruz y glorifiquemos al Señor porque:

En plenitud de vida y de sendero,
dio el paso hacia la muerte porque él quiso.

Mirad de par en par el paraíso
abierto por la fuerza de un Cordero.

A la intercesión de la Santísima Virgen Dolorosa encomendamos hoy el alma de nuestro hermano y el consuelo para su hermana y toda su familia, para los feligreses que estáis aquí presentes como muestra de agradecimiento a quien os llevó a Cristo y se preocupó de enseñaros el camino de la verdad y la justicia.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Funeral y Entierro de D. Francisco Centeno Cristóbal Santibáñez de Vidriales, 25 de septiembre de 2017

La muerte de nuestro querido hermano D. Francisco Centeno Cristóbal no nos ha sorprendido. Estábamos preparados para recibir la triste noticia después de asistir a su larga enfermedad y penosa agonía. Agradezco a su hermana Paz y a su familia, especialmente a su tía Adelina el acompañamiento, la preocupación y el cuidado que han tenido siempre con él, especialmente en esta etapa final. Así mismo agradezco al Cardenal y a la Archidiócesis de Madrid, al Hospital Puerta de Hierro y a la parroquia de San Fernando, la acogida y el apoyo moral que han dispensado a nuestro hermano sacerdote en estos dos últimos años. D. Francisco nos ha dejado un precioso ejemplo de cómo el cristiano debe afrontar la enfermedad y la muerte. Unido al Señor por la gracia que a diario recibía en el sacramento de la eucaristía, nuestro hermano se afianzaba cada vez más en la esperanza de la vida eterna y crecía en él la confianza en la misericordia divina

que todo lo puede y lo perdona. Con estos mimbres espirituales fue tejiendo el último tramo de su vida terrenal con humildad, serenidad, paciencia y confianza.

Durante estos dos años tuve varios encuentros con él, aquí en la Diócesis y en Madrid. Siempre rebosaba optimismo, afán de superación y deseo de servir a la Iglesia y al evangelio hasta el último momento. Impetuoso y enérgico, culto y buen conversador, D. Francisco estaba al tanto de todo lo que sucedía en la Iglesia y en el mundo y lo interpretaba desde la Palabra de Dios a cuyo estudio dedicó muchas horas de su vida.

El 24 de septiembre de 1954 nació en esta parroquia de Santibáñez de Vidriales donde recibió las aguas del bautismo y se inició en la fe cristiana. Llamado por el Señor para servirle como sacerdote, fue ordenado el 26 de febrero de 1978. Su primer destino fue Manzaneda de Cabrera, después el Seminario de La Bañeza, y en 1982 San Mamed de Trives y varias parroquias más en la zona de Galicia donde permaneció hasta que se fue a Roma para ampliar estudios en Sagrada Escritura. Vuelto a la diócesis, fue adscrito a la parroquia de San Bartolomé de Astorga, nombrado Rector del Seminario en 1998 y en el año 2000 se encargó de la Dirección del Centro de Estudios Teológicos. Desde el año 2002 era párroco de la parroquia de Santa Colomba de Puerta de Rey y posteriormente también de Riego de la Vega. Fue arcipreste del Decanato, miembro del Consejo de Presbíteros, Canónigo de la Catedral y Director del Museo de los Caminos en el Palacio de Gaudí, hasta que en el año 2015 se trasladó a Madrid.

D. Francisco era un estudioso de la Palabra de Dios. A tiempo y a destiempo, como dice el apóstol Pablo, la proclamaba y enseñaba. Allí donde desempeñó su tarea pastoral inició grupos de estudio de la Sagrada Escritura que hicieron mucho bien a quienes participaron en ellos. Necesitamos volver a la Palabra de Dios de la mano de personas que nos ayuden a escrutar la Palabra, entenderla y descubrir en ella la voluntad del Señor.

El Señor en el evangelio que acabamos de proclamar invita a todos los presentes a escuchar la Palabra de Dios y cumplirla si queremos de verdad pertenecer a su familia. Escuchar la Palabra de Dios, hacerla vida de nuestra vida mediante la meditación y la contemplación, será siempre el mejor alimento para la vida espiritual de un cristiano. En la Palabra de Dios, a la que nuestro hermano dedicó tanto tiempo, encontramos nuestra esperanza porque toda ella es revelación del Misterio escondido de Dios que salva. Toda la Sagrada Escritura está transida de esperanza. Primero en la promesa que el Señor hace a Abraham para hacerlo padre de un gran pueblo. Un Pueblo que Dios elige para que de él nazca el Mesías, el Salvador. Dios realiza la promesa que mantenía en vilo al Pueblo de Israel en Jesús que, nacido de la Virgen María, anuncia a todos los hombres la esperanza del Reino de Dios, de la vida eterna. Por eso quien lee y medita la Sagrada Escritura entra en una dinámica de esperanza porque ve ensanchado el horizonte de este mundo en la promesa, incoada en la persona de Cristo, de un hombre nuevo en un cielo y una tierra nueva.

Los cristianos no podemos ignorar la Palabra Dios porque quien ignora la Palabra de Dios, ignora a Cristo, dice San Jerónimo. Todos los días deberíamos leer y meditar la Palabra, al menos las lecturas de la Misa. Hoy tenemos a nuestro alcance la posibilidad de acercarnos a la Biblia por muchos medios de comunicación y ediciones escritas. No es suficiente con leer y meditar la Palabra personalmente, es necesario compartir con los demás y escuchar de los otros lo que el Espíritu Santo nos sugiere. La Iglesia Católica lee la Palabra de Dios en comunidad y desde la historia de la comunidad. Por eso tiene tanta importancia para nosotros conocer cómo la Iglesia ha interpretado los textos evangélicos y cómo los interpreta ahora el Magisterio del Papa y de los obispos.

El Apóstol Pedro escribe en su carta: “Ninguna predicción de la Escritura está a merced de interpretaciones personales; porque ninguna predicción antigua aconteció por designio humano;

hombres como eran, hablaron de parte de Dios” (2 P 1,20-21). También el Papa Benedicto XVI nos recordaba en la Exhortación postsinodal: “*Verbum Domini*” que el lugar originario de la interpretación escriturística es la vida de la Iglesia. Y recurría a la autoridad San Jerónimo para afirmar que “Nunca podemos leer solos la Escritura. Encontramos demasiadas puertas cerradas y caemos fácilmente en el error. La Biblia ha sido escrita por el Pueblo de Dios y para el Pueblo de Dios, bajo la inspiración del Espíritu Santo. Sólo en esta comunión con el Pueblo de Dios podemos entrar realmente, con el «nosotros», en el núcleo de la verdad que Dios mismo quiere comunicarnos” (V D29-30).

El mejor homenaje que podemos hacer a D. Francisco Centeno es adentrarnos en la lectura y el estudio de la Biblia participando en grupos bíblicos que nos ayuden a profundizar y conocer mejor la fe y para dar razón de nuestra esperanza a quien nos la pide.

La meditación de la Palabra de Dios suscitará en nosotros el deseo de llevarla a la práctica en nuestra vida y de este modo nos uniremos más al Misterio que se nos revela en ella. Al tratar de llevar a la práctica lo que nos dice la Sagrada Escritura nos daremos cuenta de que nos faltan fuerzas, de que somos muy débiles. Dios mismo viene en ayuda de nuestra debilidad pecadora, ofreciéndonos su perdón y su misericordia, su gracia que renueva en nosotros el amor primero. Por eso la Palabra nos lleva al sacramento como realización concreta para nosotros del Misterio de Dios que se acerca en Cristo y que actúa en el Espíritu Santo. La eucaristía es prenda de salvación eterna para los que creen en el Señor resucitado de entre los muertos.

Que la Virgen, madre de la Esperanza, acuda en ayuda de nuestro hermano D. Francisco y le indique el camino para contemplar el rostro de Dios y goce en su presencia para siempre.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Fiesta de Los Santos Ángeles Custodios

Basílica de Ntra. Sra. de la Encina,
2 de octubre de 2017

Los ángeles, según revela la tradición de la fe de judía y cristiana, son seres espirituales creados por Dios que están en su presencia y contemplan su rostro. Estos seres reciben del mismo Dios misiones especiales para acompañar a los hombres por el camino del bien. El judío piadoso que compuso el salmo 90 expresaba con estas hermosas palabras la experiencia religiosa de aquel que pone su confianza en Dios y éste responde a esa confianza con la protección por medio de sus ángeles:

“(Tú) Hiciste del Señor tu refugio,
tomaste al Altísimo por defensa.
No se te acercará la desgracia,
ni la plaga llegará hasta tu tienda,

porque a sus ángeles ha dado órdenes
para que te guarden en tus caminos;
te llevarán en sus palmas,
para que tu pie no tropiece en la piedra.” (Salmo 90)

Por tanto, los santos ángeles son servidores de Dios y amigos del hombre. Su amor por el hombre no sustituye ni oscurece el amor misericordioso de Dios por todos y cada uno de nosotros sino que participa de ese amor divino de forma subordinada. La misión más importante de los ángeles con respecto a los hombres es precisamente la de la custodia en nombre del Buen Pastor que es Cristo, el Señor. Misteriosamente se hacen presentes en nuestra vida por medio de llamadas internas en nuestra conciencia, de personas con las que nos encontramos que nos invitan a hacer el bien o nos avisan de las asechanzas del mal. Todos tenemos experiencias personales de cómo en determinados momentos de la vida hemos sentido en nuestro interior como llamadas a hacer tal cosa buena o avisos sobre los peligros que podrían traernos determinadas decisiones.

Bajo nuestra libertad y responsabilidad queda la decisión de seguir sus consejos y mociones internas para hacer el bien, agradar a Dios y servir a los hombres.

Jesús habló a sus discípulos de la existencia de los ángeles cuando les dice que “Al final de los tiempos veréis venir al Hijo del hombre rodeado de todos sus ángeles”. El mismo fue confortado por los ángeles tanto después de las tentaciones en el desierto como en medio de los dolores de la agonía en el Huerto de Getsemaní. Por tanto, reconoce su existencia y como verdadero hombre se siente confortado en las pruebas por su presencia.

La Iglesia ha venerado a los santos ángeles y ha reconocido su acción a favor de los cristianos. El Libro de los Hechos

narra cómo el ángel abrió las puertas de la cárcel para que los apóstoles salieran y siguieran predicando hasta nuestros días. Esta fiesta litúrgica de los Ángeles Custodios nos recuerda que están a nuestro lado, caminan con nosotros y están deseando ayudarnos para que no se acerque la desgracia a nuestra vida ni nuestro pie tropiece con las piedras de la maldad de este mundo.

Queridos policías: Como cristianos habéis venido a celebrar la eucaristía en la fiesta de vuestros santos patronos, los Ángeles Custodios. A ellos os encomendáis cada día para que vuestro trabajo se realice a imitación y ejemplo del que hacen ellos con nosotros en la vida espiritual. Como cristianos que sois sentid vosotros la presencia de los santos ángeles que velan por vosotros cuando tenéis misiones delicadas y desagradables, velan por vuestras familias en vuestra ausencia, pero sobre todo velan por vuestra salvación.

A imitación de los Ángeles Custodios también vosotros nos guardáis a todos los ciudadanos de las insidias de los malos y nos protegéis en cualquier desgracia. Ser policía es una honrada profesión para hacer el bien, servir a los ciudadanos, mantener la justicia, el bien común, el orden social y defender a la sociedad. El derecho de defensa es un derecho natural de toda persona y de todo Estado. Vosotros tenéis la misión de proteger este derecho conforme a la ley y la prudencia y de acompañarnos para que los ciudadanos nos sintamos seguros y protegidos. Gracias por vuestra labor no siempre reconocida en su justa medida.

La comunidad cristiana os acompaña con la oración y el amor fraterno. Especialmente lo hacemos en estos momentos tan delicados por los que está pasando la convivencia social y política en España. A vosotros os toca muy de cerca hacer frente a esta situación para que se cumpla la legalidad vigente y se mantenga el orden y la paz social.

Todos estamos apenados por el triste espectáculo de ayer y que, todo apunta a que seguirá en los próximos días. Pidamos al Espíritu Santo que ilumine la mente y el corazón de los que nos gobiernan para que encuentren soluciones justas y pacíficas que restablezcan la convivencia social. Pido al Señor que os conceda serenidad, templanza y paciencia para defender la unidad y la justicia frente aquellos que la atacan.

En este día os encomendamos a la protección de la Santísima Virgen María que fue asunta a los cielos y rodeada de los ángeles y los santos contemplan el rostro de Dios y lo bendicen y lo alaban constantemente. Os invito a que nos unamos nosotros con esta celebración eucarística a ese coro celestial. Que por manos de los ángeles suba hasta la presencia Dios Padre este sacrificio agradable que renueva el sacrificio de Cristo en la Cruz. A él sea la gloria y el honor por los siglos de los siglos. Amén

Homilía en la Inauguración del Curso Académico del Instituto Superior de Teología San Froilán de León

León, 6 de octubre de 2017

Agradezco a mi querido hermano D. Julián, obispo de esta diócesis de León, la deferencia que ha tenido al invitarme a presidir esta celebración de la eucaristía en la que impetramos la gracia divina para que nos acompañe y fortalezca nuestros pensamientos, deseos y acciones de modo que todo lo que hagamos durante el curso que ahora se inaugura sea para gloria de Dios y bien de todos los hombres.

El salmo 24 con el que hemos respondido a la Palabra de Dios es una súplica de un judío piadoso que pone toda su confianza en el Señor. Acude a Dios para que le enseñe e instruya en el camino de la vida. Nosotros también acudimos hoy al Señor para pedirle que envíe sobre nosotros la fuerza de su Santo Espíritu de modo que podamos conducirnos en la vida como hombres de luz y busquemos la verdad.

La búsqueda de la Verdad y su explicación es el trabajo propio de los estudios teológicos. Por tanto, requiere en los teólogos un espíritu abierto e inteligente para saber leer lo que el Espíritu Santo inspiró a los autores sagrados e inspira hoy y siempre a los que en la Iglesia tienen la autoridad para interpretar auténticamente la fe y la Sagradas Escrituras. “Dar razón de nuestra fe” como nos dice el apóstol Pedro en su carta, significa exponer con razones coherentes las verdades de la fe, sabiendo de antemano que nunca seremos capaces de explicar totalmente el Misterio de Dios. La Comisión Teológica Internacional decía en un reciente texto del año 2011: “La verdad de Dios, aceptada en la fe, se encuentra con la razón humana. Creada a imagen y semejanza de Dios (*Gén 1,26s*), la persona humana es capaz, a la luz de la razón, de penetrar en la profundidad verdadera de las cosas, más allá de las *apariencias*, y abrirse por medio de ello a la realidad universal. La referencia común a la verdad, que es objetiva y universal, hace posible el auténtico diálogo entre los humanos” (Comisión Teológica Internacional, *La teología hoy: Perspectivas, principios y criterios*, 62).

Uno de los problemas más graves con los que hoy nos encontramos tanto los teólogos como los pastores es el problema del relativismo doctrinal y moral que ha puesto en crisis cualquier afirmación sobre una Verdad absoluta. Según la mentalidad posmoderna la verdad es relativa, es la que cada uno o las mayorías sociales aprueban. Quien contradice este principio posmoderno que, a su vez, se erige en verdad absoluta, es acusado de fundamentalista y consigue inmediatamente el rechazo y la crítica social. Hoy, es necesario que los cristianos no caigamos en la trampa de abandonar la convicción de que la Palabra de Dios es la Verdad y que esa Verdad nos revela el Misterio escondido de Dios y del hombre.

Mantenernos en la Verdad y defenderla no nos convierte a los cristianos en intransigentes sino en hombres y mujeres

con razón y fundamento que saben por la fe en la Verdad revelada de dónde venimos, a dónde vamos y cuál es el sentido de nuestra vida en la tierra. El mejor testimonio que podemos ofrecer en medio de una sociedad y una cultura relativista y materialista es el testimonio vital de la verdad del Evangelio que Cristo nos ha entregado. Este testimonio exige de nosotros una preparación intelectual y al mismo tiempo sentimental, una preparación de la mente y del corazón.

El Santo Padre Francisco nos indica algunos pasos para preparar bien la homilía que también se pueden aplicar al estudio de la teología para que ésta no sea pura elucubración sino explicación sentida de la fe. Dice el Papa en la Exhortación *Evangelii Gaudium*: “El primer paso, después de invocar al Espíritu Santo, es prestar toda la atención al texto bíblico, que debe ser el fundamento de la predicación. Cuando uno se detiene a tratar de comprender cuál es el mensaje de un texto, ejercita el «culto a la verdad». Es la humildad del corazón que reconoce que la Palabra siempre nos trasciende, que no somos «ni los dueños, ni los árbitros, sino los depositarios, los heraldos, los servidores». Esa actitud de humilde y asombrada veneración de la Palabra se expresa deteniéndose a estudiarla con sumo cuidado y con un santo temor de manipularla. Para poder interpretar un texto bíblico hace falta paciencia, abandonar toda ansiedad y darle tiempo, interés y dedicación *gratuita*” (EG, 146). ¡Qué hermosas palabras!

Queridos seminaristas: Os invito a entrar en esta dinámica que nos propone el Papa para sacar el mayor provecho posible de la meditación, estudio y predicación de la Palabra de Dios. En los próximos años tendremos que hacer frente a situaciones difíciles para poder explicar a la sociedad las verdades de nuestra fe. Por eso, os digo con todo mi afecto que no perdáis este tiempo tan precioso que el Señor pone a vuestra disposición para penetrar en la Verdad. Abrid vuestros ojos y vues-

tros oídos en las clases para escuchar la voz del Señor que os enseña e instruye por medio de vuestros profesores y de los libros. Como dice el salmista “esperad el día al Señor” que nos sorprenderá revelándoos su Misterio para goce de vuestra alma y podáis contagiar ese gozo a los demás, una vez, que hayáis asimilado en la mente y en el corazón la Palabra de Dios.

Mirad a la Virgen María y contemplad cómo ella guardaba en su corazón los hechos, las palabras y los signos que Jesús hacía para admirar las maravillas de Dios y su grandeza. Los guardaba para comunicarlos después, según la tradición, a los apóstoles y evangelistas de modo que las generaciones futuras pudieran alabar y bendecir a Dios y alegrarse en su presencia.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Fiesta de Nuestra Señora del Pilar

Parroquia del Buen Pastor,

12 de octubre de 2017

La fiesta de Nuestra Señora del Pilar nos ha congregado esta mañana en la parroquia del Buen Pastor de Ponferrada para celebrar nuestra fe, recordar a vuestros difuntos y compartir con nuestros hermanos, los guardias civiles, la delicada situación por la que están pasando como consecuencia de la inestabilidad política de España. En el elogio de Nuestra Señora del Pilar se dice que es invocada como refugio de los pecadores, consoladora de los afligidos y madre de España. Hoy pedimos especialmente su intercesión para que Dios conceda a nuestra patria la unidad, la convivencia pacífica y el progreso cultural y económico de todos los pueblos que la conforman.

Según la tradición, el apóstol Santiago se sintió cansado, desalentado y desanimado después de contemplar la poca respuesta que tenía la predicación del evangelio en nuestro país. El

recuerdo y la presencia en carne mortal de la Virgen María, la madre del Señor, lo consoló a orillas del río Ebro. La cercanía de la Virgen le animó en un momento crítico para seguir adelante con su empeño de anunciar a Jesucristo. Gracias a su tesón, nosotros, hoy, cerca de dos mil años después, podemos gozar de la dicha de ser cristianos. El apóstol Santiago y Nuestra Señora del Pilar fueron referentes de la fe católica en España y lo son también en aquellas naciones evangelizadas por españoles en Hispanoamérica. A su intercesión acudieron nuestros pasados y a su intercesión acudimos nosotros hoy.

Lo hacemos en medio de la incertidumbre y la tristeza que nos produce contemplar cómo los responsables políticos de Cataluña han hecho un simulacro de proclamar la independencia de España sin contar con el resto de españoles. Estaba anunciado que esto iba a suceder; pero daba la impresión que ni unos ni otros se lo tomaban en serio. Todos confiábamos en que se iba a dar una solución adecuada sin tener que llegar a esta situación. No ha sido así. Se ha roto la baraja y no podemos prever las consecuencias que esto tendrá para la sociedad catalana y para el resto de España. A pesar de que nos dicen que todo está previsto para dar solución, el conflicto está servido. La fractura social se ha consumado y será difícil reconstruir la unidad y la paz social. Incluso será difícil también recomponer la comunión eclesial. La mentira, el odio, la división, la violencia o la inacción son instrumentos del mal que sólo consiguen la destrucción del hombre y de la sociedad.

En algunos medios de comunicación se acusó a la Iglesia y, en concreto a nosotros los obispos, de tener una actitud poco clara sobre esta cuestión. No es así. En el año 2006, los obispos españoles, legítimos representantes de la Iglesia en España, publicaron un documento titulado: “Orientaciones morales ante la situación actual de España” donde abordaban, entre otras cuestiones, el asunto de los nacionalismos. En dicho documento se

parte del principio según el cual no es misión de la Iglesia proponer medidas políticas concretas. Su misión es de orden moral. Por lo tanto sólo se nos puede pedir orientaciones morales para el bien común de toda la sociedad, dirigidas, principalmente, a los políticos que se confiesan católicos. Decían los obispos en el documento citado: “La Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen”.

Está clara la llamada de la Iglesia a enseñar la verdad histórica, a fomentar la solidaridad, a guardar la unidad y a respetar la voluntad de todos los ciudadanos afectados. Además, los obispos invitaban a toda la sociedad a que, antes de tomar cualquier decisión para modificar el marco político de convivencia, se hicieran estas preguntas: “Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?”.

Recientemente, la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal emitió una Declaración sobre la cuestión de Cataluña en la que se instaba “Al diálogo honesto y generoso, que salvaguarde

los bienes comunes de siglos y los derechos propios de los diferentes pueblos que conforman el Estado, es necesario que, tanto las autoridades de las administraciones públicas como los partidos políticos y otras organizaciones, así como los ciudadanos, eviten decisiones y actuaciones irreversibles y de graves consecuencias, que los sitúe al margen de la práctica democrática amparada por las legítimas leyes que garantizan nuestra convivencia pacífica y origine fracturas familiares, sociales y eclesiales”.

Los dolorosos hechos que estamos viviendo estos días en la sociedad catalana muestran claramente que se ha hecho caso omiso de nuestras palabras. Aunque se pueda volver a la legalidad y recomponer el gobierno político de Cataluña, muchas familias, amistades, empresas y pueblos se resentirán durante años de esta fractura social que se ha acelerado en este último mes.

En medio de este conflicto os encontráis vosotros, queridos hermanos guardias civiles, como servidores de la ley y del orden, como garantes de nuestra seguridad y de la del Estado. Es un momento tremendamente delicado para muchos de vuestros compañeros que viven en primera línea la desagradable tarea de requisar, investigar, denunciar y hasta detener a personas. Un sufrimiento que se podría haber evitado si se impusiera en la mente y en el corazón de quienes gobiernan la sensatez, la cordura y el respeto a las leyes que garantizan la paz y la convivencia.

En el día de la fiesta de vuestra patrona os queremos colocar, junto con las demás fuerzas de seguridad del Estado, bajo su amparo y protección para que os conceda paciencia, fortaleza y templanza a la hora de actuar. A la Virgen del Pilar, madre de España, le pedimos que interceda por nosotros y como una buena madre nos reúna a todos los españoles de nuevo en una sola nación, una sola historia y una sola fe.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Homilía con motivo de la Reinauguración del Santuario de Nuestra Señora de Fátima

S.A.I. Catedral, 13 de octubre de 2017

¡Bendito sea Dios que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase bienes espirituales y ha derramado sobre nuestros corazones el amor con el Espíritu Santo que se nos ha dado! Hoy celebramos esta solemne eucaristía con motivo de la inauguración del culto eucarístico en el Santuario de Nuestra Señora de Fátima y la apertura de la Casa de la Misericordia en las dependencias anejas. Realizamos todo esto con la clara intención de fomentar en nuestra diócesis una cultura eucarística y una cultura de la misericordia que ayudará a las personas a abrir su corazón al Señor y a los hermanos.

El relato de la institución de la eucaristía que nos transmite el apóstol Pablo en la primera Carta a los Corintios es el más antiguo que conservamos. Se escribió unos veinticinco años después de la Cena del Señor, recogiendo una tradición más antigua que se remonta a los pocos años de la muerte de Cristo. Por tanto,

todavía estaba muy fresca en la memoria de los que participaron en aquel memorable acontecimiento de la Última Cena. San Pablo recuerda a los fieles de Corinto que la eucaristía tiene que ser celebrada en un ambiente de fraternidad tal como el Señor lo mandó. Quiere corregir algunas actitudes de apropiación personal del convite que se daban en la comunidad y que no estaban de acuerdo con el mandato que el Señor les había dejado.

En la eucaristía Dios nos sienta unos al lado de los otros sin ninguna distinción porque ante Él no hay ricos ni pobres, ciudadanos o extranjeros, mujeres o varones, niños o ancianos. Todos somos hijos y porque somos hijos suyos, hermanos. La fraternidad es el culto en espíritu y verdad que Cristo vino a restablecer. Un culto agradable a Dios que no se fija en los ritos externos sino en las actitudes internas que salen del corazón y crean fraternidad entre los que celebran y entre ellos y toda la humanidad.

Eucaristía y fraternidad estarán siempre unidas de modo que la eucaristía alimenta la práctica del amor fraterno y el amor fraterno autentifica el verdadero culto. Así nos lo enseña el apóstol san Pablo en la Carta que acabamos de leer: “Que cada uno se examine a sí mismo antes de comer el pan y beber el vino”. Este examen al que se refiere es un examen de amor fraterno. Un examen de servicio y entrega como el de Jesús en la Última Cena que se levanta, quita el manto, se arrodilla para lavar y secar los pies de sus discípulos. Al finalizar aquel ritual Jesús les dice: “Si yo, el Maestro y el Señor, os he lavado los pies también vosotros debéis lavaros los pies unos a otros. Os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, también vosotros lo hagáis” (Jn 13,12-16).

El Cuerpo de Cristo que comulgamos y adoramos lo podemos también tocar en las llagas del hermano, especialmente del hermano afligido por cualquier circunstancia. El Papa Francisco nos recuerda en su Carta de conclusión del Jubileo de la misericordia que: “Concluido este Jubileo, es tiempo de mirar hacia

adelante y de comprender cómo seguir viviendo con fidelidad, alegría y entusiasmo la riqueza de la misericordia divina...En primer lugar estamos llamados a *celebrar* la misericordia. Cuánta riqueza contiene la oración de la Iglesia cuando invoca a Dios como Padre misericordioso. En la liturgia, la misericordia no sólo se evoca con frecuencia, sino que se recibe y se vive. Desde el inicio hasta el final de la *celebración eucarística*, la misericordia aparece varias veces en el diálogo entre la asamblea orante y el corazón del Padre, que se alegra cada vez que puede derramar su amor misericordioso”.

A partir de esta tarde el Santuario de Nuestra Señora de Fátima será un lugar en el que se hagan realidad estas palabras del Santo Padre. Será un lugar para adorar y amar, para contemplar y practicar la misericordia, para la reconciliación con Dios y con los hermanos, para vivir la comunión con la Iglesia y con los necesitados. Un lugar para escuchar la llamada del Señor y responder con libertad. Un lugar de fe, esperanza y caridad.

Siento una profunda emoción espiritual y una inmensa gratitud porque el Señor me ha concedido la gracia de poner en marcha, con vuestro apoyo, este proyecto pastoral del que estoy seguro se seguirán abundantes frutos en las personas que buscan con sincero corazón el amor misericordioso de Dios. San Juan Pablo II en la Homilía de la misa de canonización de Santa Faustina Kovalska decía: “En el amor de Cristo y en su misericordia debe inspirarse la humanidad hoy para afrontar la crisis de sentido, los desafíos de las necesidades más diversas y, sobre todo, la exigencia de salvaguardar la dignidad de toda persona humana. Así, el mensaje de la misericordia divina es, implícitamente, también un *mensaje sobre el valor de todo hombre*. Toda persona es valiosa a los ojos de Dios, Cristo dio su vida por cada uno, y a todos el Padre concede su Espíritu y ofrece el acceso a su intimidad”.

Agradezco a la Congregación de las Dominicas de la Anunciata la respuesta tan generosa que ha tenido con nuestra diócesis

para hacerse cargo del Santuario y de la Casa de la Misericordia. Sé que es un gran esfuerzo por su parte. En estos tiempos parece que lo más normal es cerrar casas religiosas, vosotras habéis tenido la valentía de abrir una nueva casa aquí en Astorga.

Su generosidad debe animarnos a todos los diocesanos a entregar gratuitamente parte de nuestro tiempo al Señor, a comprometernos a Adorar al Señor una vez al día o a la semana o al año. El proyecto tendrá éxito si lo asumimos todos y todos los hacemos nuestro.

Ponemos bajo el amparo y protección de Nuestra Señora del Rosario de Fátima vuestra misión y este proyecto pastoral dedicado a la eucaristía y la práctica de la misericordia. Concluyo con esta hermosa oración en la que el autor relaciona la eucaristía y la misericordia.

Señor Jesús, por favor, conviérteme en una custodia eucarística viviente para que pueda convertirme en vaso de misericordia llevando Tu amor a los demás.

Concédeme ser un hijo de la luz, sal de la tierra, pan para el hambriento, agua para el sediento, vino nuevo y aceite sanador para los demás.

Que la gente te vea en la luz de mis ojos, en el calor de mi corazón, en el trabajo de mis manos, en las palabras de mi boca, en el incienso de mi oración, en la vivacidad de mi risa, en el brillo de mis lágrimas, en la poquedad de esta criatura.

Oro, para que me escondas, en la custodia dorada de Tu amoroso corazón de manera que pueda ser custodia viviente irradiando rayos curativos de misericordia. Amén.

(Kathleen Beckman, La misericordia sanadora de Dios, Sophia Press, 133-134).

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Domingo Mundial de las Misiones

S.A.I. Catedral, 22 de octubre de 2017

La desconcertante respuesta de Jesús a los fariseos que le preguntaban si era justo y necesario pagar los impuestos al César, debe ser el principio sobre el que se asienten las relaciones entre la comunidad cristiana y la sociedad civil, entre la Iglesia y el Estado.

“Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. Jesús está revelando que Dios es insobornable, su poder está por encima de cualquier poder humano, es de otro orden. Por eso lo que es de Dios es todo lo creado, incluido el hombre hecho a su imagen y semejanza. Lo que es del César es infinitamente pequeño porque se reduce al poder que ha conquistado el hombre por medio de los votos o de la colonización o de las guerras.

Jesús nos enseña que estos dos poderes, el terrenal y el celestial, el humano y el religioso, el civil y el eclesiástico son de índole distinta y por tanto autónomos. Cada uno debe mantenerse en su propio ámbito y mutuamente relacionarse para atender el bien común. El conflicto surge cuando, para entender el derecho a la libertad religiosa y de pensamiento, se difumina la autonomía de cada uno de los poderes y se pierde el respeto y la mutua colaboración en orden al bien común.

La Iglesia tiene como misión en este mundo extender el Reino de Dios, recordar a todos los hombres que Dios nos llama a ser sus hijos y nos ha dado la hoja de ruta para serlo en Jesús y su evangelio. La influencia de la Iglesia en el orden político no puede ser partidista o ideológica sino religiosa y moral. La Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda que “La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina “. Esto quiere decir que la Iglesia, con su doctrina social, no entra en cuestiones técnicas y no instituye ni propone sistemas o modelos de organización social: ello no corresponde a la misión que Cristo le ha confiado. *La Iglesia tiene la competencia que le viene del Evangelio*: del mensaje de liberación del hombre anunciado y testimoniado por el Hijo de Dios hecho hombre” (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, 68).

Por su parte, el Estado debe velar y promover el derecho fundamental de la libertad religiosa y de conciencia propiciando que la Iglesia y cualquier otra confesión religiosa pueda exponer su doctrina, celebrar su fe y practicarla libremente en público como en privado con el único límite de guardar el

orden público. Este derecho tan fundamental para la persona y la convivencia social se está conculcando en muchos países que, bien por razones teocráticas o ateas, recortan este derecho a los fieles cristianos. En nuestro país, gracias Dios, no se da esta falta de libertad religiosa en general. Pero el informe del Observatorio para la libertad religiosa y de conciencia del año 2016 ha confirmado 208 ataques a las religiones en España, 152 a los cristianos, 7 a los judíos, 12 los musulmanes y 37 a otras religiones. Los ataques más comunes se refieren a la marginación de las religiones en la vida pública. Este dato confirma la tendencia que existe en algunos partidos políticos de nuestro país de relegar la vida religiosa al ámbito de lo privado sin tener en cuenta que la fe cristiana y cualquier otra fe tiene una dimensión comunitaria y social.

La Jornada Mundial de las Misiones nos recuerda un año más la obligación que la Iglesia tiene de “contar a todos los pueblos la gloria de Dios y sus maravillas a todas las naciones” como hemos cantado en el salmo 95. Este deber nos exige a cada cristiano la valentía de dar testimonio de nuestra fe y de nuestra esperanza por medio del amor. Nuestra diócesis ha tenido desde tiempo inmemorial un verdadero ímpetu misionero. Han sido muchos los jóvenes, varones o mujeres, que no han tenido miedo a salir de su tierra zamorana, leonesa, berciana o gallega para ir a llevar la gloria de Dios manifestada en Cristo a América, África, Asia y hasta en Oceanía. Aún son muchos los hermanos religiosos, sacerdotes y seglares que trabajan en las misiones con las personas más pobres de la tierra. Pero cada año se caen del listado algunos por defunción o enfermedad y no son sustituidos por otros misioneros. Esta situación nueva nos exige un serio examen de conciencia porque la Iglesia que pierde su ímpetu misionero, tiene un serio problema de identidad evangélica y vocacional.

Nuestro Plan Pastoral pretende llamar a la conciencia de los cristianos que tienen una fe dormida, una vocación incierta, para que escuchen la voz del Señor y despierten a una vida cristiana fecunda y misionera. Estoy seguro que el Espíritu Santo suscitará entre nuestros jóvenes vocaciones misioneras que, como lo han hecho nuestros mayores, no tengan miedo a llevar a Cristo a todos los pueblos para que descubran que “El Señor es Rey, el gobierna los pueblos rectamente” (Sal 95,10).

Animo a todos los grupos misioneros que se preocupan de mantener viva la conciencia misionera en la diócesis para que no se desalienten por los escasos éxitos que puedan tener. El tesón y la constancia son siempre garantía de un éxito final. A todos los diocesanos os invito a participar en esta Jornada y durante todo el año con la oración y los sacrificios por el trabajo apostólico de los misioneros, particularmente por aquellos que están sufriendo por cualquier circunstancia.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Agenda Pastoral del Sr. Obispo

SEPTIEMBRE 2017

DÍA	ACTIVIDAD
Día 1:	Preside la Misa en Santa Cristina de la Polvorosa.
Día 2:	Visita la comarca de La Cabrera con motivo del incendio y celebra la Misa en la Parroquia de Forná.
Día 5:	Preside la reunión de Delegados episcopales.
Día 6:	Preside la reunión del Colegio de Arciprestes.
Día 7:	Preside el Consejo Episcopal.
Día 8:	Preside la Misa en la fiesta de Ntra. Sra. de La Encina de Ponferrada.
Día 9:	Asiste, en Covadonga, a la reunión de la Provincia Eclesiástica.
Día 10:	Preside la Misa con motivo del Día del enfermo en la Parroquia de Santibáñez de Tera.
Día 12:	Asiste en Madrid a la reunión del grupo asesor la Comisión de Migraciones.
Día 13:	Recibe audiencias en el Obispado.

OBISPO - AGENDA

- Día 14:** Preside, en Villafranca, la Misa y Procesión en la Iglesia de San Nicolás con motivo de la Fiesta del Santísimo Cristo.
- Día 15:** Imparte, en Roncesvalles, una ponencia sobre el compromiso vocacional en una sociedad líquida.
- Día 17:** Preside la Misa en el Santuario de Ntra. Sra. de la Carballeda en Rionegro del Puente.
- Día 18:** Preside la Misa y visita la Residencia del Hospital de San Juan en Astorga.
- Días 19 y 20:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Días 21-23:** Viaja a Roma para asistir al Encuentro de Directores Nacionales de la Pastoral de Emigrantes en Europa.
- Día 24:** Preside la Misa en San Martín de Viana.
- Día 25:** Ofrece una rueda de prensa para la presentación del Plan Pastoral.
- Días 26 y 27:** Asiste a la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal.
- Día 28:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 29:** Preside la reunión del Colegio de Consultores.

OCTUBRE 2017

DÍA	ACTIVIDAD
Día 1:	Preside la Misa en las Parroquias de San Andrés y San Bartolomé de Astorga.
Día 2:	Preside la Misa en la Parroquia de Ntra. Sra. de La Encina con motivo de la Fiesta de los Ángeles Custodios.
Día 3:	Preside la reunión del Colegio de Arciprestes.
Día 4:	Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Día 5:	Asiste, en León, a la inauguración del curso académico del Instituto Superior de Estudios Teológicos San Froilán.
Día 7:	Preside la reunión de directores de colegios Católicos.
Día 8:	Preside la Misa en la Parroquia de Puerta de Rey de Astorga y asiste a la inauguración del curso de los Equipos de Nuestra Señora.
Días 9 y 10:	Asiste al 60º Cursillo de Liturgia en el Seminario diocesano.
Día 11:	Presenta a los medios de comunicación la Casa de la Misericordia.
Día 12:	Preside la Misa en El Buen Pastor de Ponferrada con motivo de la fiesta de Ntra. Sra. del Pilar.
Día 13:	Preside la Misa y Procesión en la Catedral para la inauguración de la Casa de la Misericordia y la Adoración eucarística en el Santuario de Ntra. Sra. de Fátima de Astorga.
Día 14:	Asiste a la celebración del cincuentenario del colegio de La Asunción en Ponferrada.
Día 15:	Preside la Misa en las Parroquias de Santa Marta y San Pedro de Rectivía de Astorga.

OBISPO - AGENDA

- Día 16:** Imparte una conferencia en Soria sobre los elementos de la conversión pastoral en la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*.
- Día 17:** Recibe visitas en el Obispado.
- Día 18:** Asiste, en el palacio episcopal a la presentación del 3º Congreso Internacional sobre Gaudí y a la inauguración de la exposición sobre las obras realizadas.
- Día 21:** Mantiene una reunión y entrega la Missio Canónica a los profesores de Religión Católica.
- Día 22:** Preside la Misa en la Catedral con motivo del día del Domund y por la tarde Preside la Misa en la Parroquia de Requejo con motivo de la Inauguración del Ministerio Pastoral del neopresbítero Wilmer Fernando García García.
- Día 24:** Visita el I.E.S. Carlos Casares en Viana do Bolo.
- Día 25:** Preside la reunión de la Comisión del Clero.
- Día 26:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 27:** Preside la reunión del Consejo de Cáritas.
- Día 28:** Realiza una visita a la Residencia de Mensajeros de la Paz de La Bañeza para visitar a los Sacerdotes ancianos.
- Día 31:** Recibe visitas en el Obispado.

Plan Pastoral Diocesano 2017-2021: *Llamados a formar un Nuevo Pueblo*

Queridos diocesanos

Me es grato presentaros un nuevo Plan Pastoral Diocesano que lleva por título: “Llamados a formar un Nuevo Pueblo”. Después de una amplia consulta a los responsables de la acción pastoral, tanto sacerdotes como consagrados y seglares, una comisión redactó el Plan Pastoral que tendrá una vigencia de cuatro años. La llamada a la fe y la formación de comunidades cristianas vivas son los dos acentos en los que se basa el nuevo Plan para que impregnen toda la actividad pastoral de las parroquias, comunidades e instituciones: la llamada y la formación de la comunidad. Dios es el único que llama a las personas a ser sus hijos en su Hijo Jesu-cristo. Jesús dice a sus discípulos al finalizar el discurso del pan de vida: “Nadie puede venir a mí si

no lo atrae el Padre que me ha enviado” (Jn6, 44-45). Y en otro lugar añade: “No me habéis elegido vosotros a mí; sino que yo os he elegido a vosotros, y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca; de modo que todo lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo conceda” (Jn 15, 16, 17). Por tanto, la llamada a la fe y a la vida cristiana, que es la vocación fundamental, proviene de Dios, no de los hombres. Dios sale al encuentro del hombre de muchas maneras para lo cual cuenta con nosotros, principalmente con nuestro testimonio y nuestra predicación de la Palabra. Nosotros, por tanto, podemos acompañar y confirmar la llamada divina; pero es la propia persona en el ejercicio de su libertad y responsabilidad la única que puede responder con la fe a la llamada de Dios. En el documento preparatorio del próximo Sínodo sobre “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional” se dice que “si la vocación a la alegría del amor es la llamada fundamental que Dios pone en el corazón de cada joven para que su existencia pueda dar fruto, la fe es al mismo tiempo don que viene de lo alto y respuesta al sentirse elegidos y amados”.

El Plan Pastoral plantea como retos importantes a la acción evangelizadora de la Iglesia que peregrina en Astorga, en primer lugar, la llamada que hemos de hacer a las personas que no tienen fe, o tienen una fe tibia o dormida; y en segundo lugar, nos llama a los cristianos que practicamos de una forma habitual la fe para que profundicemos en el compromiso y el testimonio de santidad con la ayuda de la gracia de Dios. Para realizar esto se necesitan apóstoles con valentía como Pedro y los demás el día de Pentecostés. Se necesitan testigos de la resurrección de Cristo con espíritu atrevido, como nos dice el Papa Francisco, que no hablen de oídas de las cosas de la fe y de Dios sino desde la propia experiencia; y, además, que sepan dar respuesta convincente de la fe tanto desde el punto de vista intelectual como testimonial. La llamada al seguimiento del Señor como discípulos es la llamada fundamental que hemos recibido en el bautismo y que desarrollamos a lo largo de nuestra vida. Desde esta lla-

mada fundamental, cada fiel cristiano tiene la dicha y al mismo tiempo la responsabilidad de ser testigo de Jesús y misionero de su evangelio. Pero el seguimiento de Jesús no es unívoco sino variado porque el Espíritu Santo llama a los fieles a adquirir nuevos compromisos en una vocación específica. El Plan Pastoral resalta tres llamadas vocacionales: al matrimonio, a la vida consagrada y al ministerio sacerdotal. Estamos seguros que el Señor sigue llamando a los jóvenes a la vida matrimonial, a la vida consagrada y al sacerdocio. El problema está en las interferencias espirituales de la cultura secularista. Los ruidos del materialismo, el relativismo y el hedonismo imperantes en la sociedad actual impiden a muchos jóvenes y también a niños y adultos escuchar con nitidez la llamada del Espíritu Santo para seguir a Jesús más de cerca. No sólo impiden escuchar sino que también impiden dar una respuesta libre y en conciencia. El otro acento del Plan coincide con el tercer reto pastoral: la configuración de nuevas comunidades cristianas con verdadero espíritu misionero y evangelizador. En este sentido tenemos por delante la gran tarea de reorganizar las estructuras parroquiales de modo que se adapten a la realidad sociológica y eclesial de este momento.

Muchos pueblos que hasta ahora eran parroquias con un número suficiente de personas, se han convertido en pequeñas aldeas casi deshabitadas. Se impone la unión de las parroquias en entidades más amplias para que en ese lugar concreto podamos garantizar, ahora y en el futuro, la vida y el testimonio de una comunidad cristiana fraterna y misionera. Pido a todos los diocesanos, especialmente a los sacerdotes, que acojan el Plan Pastoral Diocesano como un elemento muy importante de comunión con la Iglesia diocesana y con el obispo. El Plan nos dice por dónde van las preocupaciones pastorales y cuáles son las propuestas para responder a ellas. Cada arciprestazgo y cada parroquia tienen que concretar cómo llevar a cabo los objetivos y las acciones del Plan. Portanto, es también una llamada a la creatividad, a la participación y a la ilusión de intentar llegar a las periferias existenciales de las personas que esperan que al-

guien les guíe hacia la luz de la fe en Cristo y hacia el amor de los hermanos.

A Nuestra Señora de la Majestad le pedimos que interceda por noso-tros desde la Catedral de Astorga donde vela día y noche por todos los diocesanos para que hagamos lo que el Señor nos manda: “Id por todoel mundo y anunciad el evangelio”.

Con mi afecto y bendición, vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

La diócesis de Astorga siente la llama-da de Jesús en este momento concreto a salir al encuentro de nuestros contempo-ráneos para hacer discípulos misioneros que vivan la experiencia de la fe en una comunidad.

Reto: Despertar la fe tibia, dormida, alejada

La transmisión de la fe se realiza en primer lugar mediante el bautismo. El bautismonos recuerda que la fe no es obra que el hombre pueda realizar contando sólo con susfuerzas, sino que tiene que ser recibida, entrando en la comunión eclesial que transmi-te el don de Dios.Nuestros diocesanos, mayoritariamente católicos, siguen pidiendo el bautismo desus hijos, aunque ha-yan aumentado los casos de quienes no reciben los sacramentos. En el bautismo el hombre recibe también una doctrina que profesar y una formaconcreta de vivir, que implica a toda la persona y la pone en el camino del bien. Esnecesaria la predicación para llegar a profesar la fe recibida en el bautismo. Sin laproclamación de la Palabra, la fe puede quedar latente o irse apagando.

Línea de acción pastoral: suscitar la vocación misionera de los cristianos

El Plan de la Conferencia Episcopal alerta de una *pérdida del impulso evangelizador en la Iglesia de España*. La *Evangelii Gaudium* enumera las tentaciones que paralizan a los evangelizadores: acedia, pesimismo, mundanidad, rivalidades. Para que los cristianos seamos “evangelizadores con Espíritu”, nos anima el encuentro personal con el amor de Jesucristo que nos salva y el gusto espiritual de ser pueblo. Se trata de una línea de acción dirigida a los cristianos (catequistas, agentes pastorales, laicos asociados, voluntarios, etc.) para despertar la alegría de anunciar a Jesucristo.

Medios para ello:

- **fomentar la convocatoria dirigida a cristianos “despiertos**. En los niveles parroquiales, arciprestales, zonales, ... se programarán iniciativas diversas de convocatoria (encuentros, peregrinaciones, ...)

- **impulsar la creación de una escuela diocesana de evangelizadores**. La escuela deberá ser un cauce de ayuda para la conversión pastoral de los evangelizadores

- **desarrollar “grupos de evangelización” parroquiales o inter-parroquiales** Serán grupos que reflexionen y lleven el Evangelio a los más distantes testimonien en la parroquia la preocupación por

Línea de acción pastoral: invitar de forma significativa al seguimiento de Cristo

No puede haber auténtica evangelización sin la proclamación explícita de que Jesús es el Señor. Existe un gran número de cristianos bautizados no practicantes, más o menos alejados de la Iglesia, cada vez más afectados en su conducta y en su pensamiento por la influencia de la mentalidad secularista. También aumenta el número que viven al margen de la Iglesia de Dios

sin el don de la fe. Esta línea de acción pastoral se dirige a ellos para invitarlos a volver a la vida cristiana y eclesial de la que se alejaron, para que recuperen la alegría de la fe y se decidan a «vivir de acuerdo con el Evangelio del Señor», para ayudarles a plantearse las preguntas radicales sobre el ser y la vocación del hombre, de modo que les sirva para buscar el sentido de la vida y acoger la redención de Cristo.

Medios para ello:

- **revisar las catequesis presacramentales y el acompañamiento postsacramental en clave kerigmática**

Las catequesis con motivo del bautismo, la Primera Comunión, la Confirmación, el Matrimonio deben responder al nivel de fe con que se acercan los solicitantes. También deben dar lugar a un seguimiento posterior en grupos de jóvenes y matrimonios.

- **cuidar la “acogida” en la parroquia con ofertas concretas de *primer anuncio***

Las parroquias deben contar con una propuesta para invitar a aquellos que se acercan a ella. Esa propuesta según las necesidades

Reto: Vivir en plenitud el discipulado cristiano

La persona madura constantemente en el conocimiento, amor y seguimiento de Jesús maestro. Profundiza en su enseñanza en una catequesis formativa permanente e integral. Profundiza en su relación con Él a través de la vida sacramental y de oración. Así los *discípulos misioneros* puedan perseverar en la vida cristiana y en la misión en medio del mundo que los desafía. El discípulo, a medida que conoce y ama a su Señor, experimenta la necesidad de iral mundo a anunciar, a hacer realidad el amor y el servicio en la persona de los más necesitados, a construir el Reino de Dios. El *crecimiento cristiano* es la forma de superar el cristianismo “*de mínimos*”, de cristianos un tanto rutinarios y conformistas, cuyas actitudes no responden con frecuencia a las

necesidades actuales de la Iglesia ni a las urgencias de la evangelización en el mundo actual. Esta necesidad de acompañar el paso a la urgencia de una nueva situación se hace más evidente en las generaciones entre 20 y 50 años, afectadas en gran medida por la crisis de la familia y su consiguiente desestructuración.

Línea de acción pastoral: promover la catequesis permanente

En medio de una sociedad muy secularizada, los cristianos que viven adheridos al Señor sienten la necesidad de saber dar razón de su esperanza con una formación que los capacite y les ayude a vivir las exigencias del Evangelio.

Medios para ello:

- **impulsar en la diócesis un proceso diocesano de formación de laicos.** La diócesis se propone la configuración de un sistema marco de formación que pueda realizarse en grupos parroquiales o arciprestales.

- **fomentar la formación integral en grupos arciprestales y parroquiales.** Se tratará de establecer una red diocesana para impulsar la formación.

Línea de acción pastoral: cuidar la vida espiritual y sacramental. El encuentro personal con Jesús que mueve a la conversión inicial se va consolidando en un trato de amistad frecuente y permanente. La vocación a la santidad exige cauces para fortalecer una vida espiritual, sacramental y oracional, más intensa.

Medios para ello:

- **desarrollar una oferta para laicos de retiros y oración comunitaria.** Parroquial o arciprestalmente, se configurará un calendario de ofertas de carácter espiritual dirigidas a los fieles más interesados en ello.

- **acompañar el discernimiento vocacional a la vida sacerdotal, consagrada y matrimonial.** La diócesis en su conjunto (arciprestazgos, parroquias, movimientos, religiosos) debe descubrir la urgencia de animar y promover una pastoral que ayude a los jóvenes a descubrir la orientación de su vida como respuesta al plan de Dios sobre ellos.

Línea de acción pastoral: fomentar el compromiso social cristiano

La fe configura la vida entera del creyente. Su implicación en la familia, el trabajo, la política, la información, el ocio, en toda la vida social, queda marcada por la llamada a testimoniar un nuevo modo de amar. En el seguimiento cristiano se siente el impulso evangélico de salir al encuentro de los más necesitados. La comunidad creyente busca formas y ayudas que posibiliten el testimonio de la caridad.

Medios para ello:

- **fomentar la creación de *equipos de caridad* para la atención de enfermos, ancianos, inmigrantes, transeúntes, peregrinos, pobres, familias desestructuradas,....** En las parroquias o grupos interparroquiales se estudiará en grupo las necesidades detectadas en su ámbito y se promoverá la forma de responder a ellas.

- **buscar la animación y el fortalecimiento de los equipos mediante encuentros e iniciativas diocesanas.** La diócesis programará encuentros y asambleas que impulsen en las parroquias el voluntariado caritativo.

3.- Reto: Desarrollar comunidades vivas y evangelizadoras

El Nuevo Estatuto de la Curia pretende dar un impulso a la organización diocesana de acuerdo con la naturaleza íntima de la Iglesia que se expresa en la triple tarea del anuncio de la Pa-

labra (kerygma-martyria), de la celebración de los Sacramentos (lei-turgia) y del servicio de la caridad (diakonia). Estas tareas se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. Asimismo quiere impulsar la eclesiología de comunión que compromete a promover la participación de todos los miembros del pueblo cristiano, según su propia vocación, en la única misión de la Iglesia. Nuestra diócesis se ve sometida a un problema de despoblación y envejecimiento, tanto del clero y los agentes pastorales, como de las mismas comunidades cristianas. Muchas parroquias tradicionales están muy reducidas.

Línea de acción pastoral: potenciar la responsabilidad de los laicos en la vida eclesial. Los laicos tienen su propia misión en el seno de la Iglesia, que debe encontrar formas y ayudas para desarrollarse. El vicio del clericalismo obstaculiza una verdadera conversión pastoral para formar una Iglesia en salida.

Medios para ello:

- **revisar los distintos Consejos arciprestales y parroquiales con referencia al nuevo modelo de organización diocesana.** Para lograr una mayor operatividad en los Consejos, estos deben reflejar la estructura diocesana de forma que se establezcan cauces entre la diócesis y las parroquias.

- **alentar la comunión de agentes pastorales con el cuidado de su formación y vivencia espiritual.** Se buscará que los agentes de pastoral implicados en cada sector pastoral tengan reuniones a nivel parroquial para compartir y, juntos, enfrentar proyectos y dificultades.

- **ofrecer cauces de contacto a los laicos implicados en distintas tareas y asociaciones eclesiales.** A lo largo de los años, se programarán, por sectores, encuentros diocesanos de laicos vinculados a alguna tarea (cofradías, colegios, Adaps, voluntariados, etc.).

- **cuidar las celebraciones vivas y evangelizadoras de los sacramentos.** El cuidado de la liturgia, el desarrollo de mi-

nisterios litúrgico y la participación significativa de la comunidad favorecen la implicación de los laicos en la vida eclesial.

Línea de acción pastoral: reestructuración de la organización de la diócesis. Somos herederos de una rica estructura diocesana, cuyo mantenimiento exige cada vez más unos esfuerzos que la hacen inviable. Sentimos la urgencia que obliga a repensar la estructura diocesana en CAPs.

Medios para ello:

- **estudio sociológico de la realidad diocesana.** Todos los diocesanos deben sentirse implicados en un estudio sobre la realidad pastoral y demográfica que enfrente el futuro de sus comunidades.

- **establecimiento de criterios para la revisión de los CAPs actuales.** Se necesita una visión que tenga en cuenta los cambios de la población y la variedad de las zonas. Los organismos diocesanos deben encontrar las prioridades pastorales a las que debe responder un nuevo mapa diocesano.

- **sensibilización y mentalización para transformar los CAPs en estructuras vivas.** Las estructuras de la Iglesia deben estar al servicio de la vida comunitaria. Las comunidades tienen que hacer suya la estructura y llenarla de vida. La vida eclesial se sostiene con personas que han dado su corazón y su mente al Señor.

La diócesis de Astorga mira con agradecimiento y orgullo a una trayectoria de siglos que ha traído hasta nosotros el anuncio del Evangelio. Contemplamos con admiración y nos sentimos felices con las formas concretas de inculturación que la fe ha ido desarrollando en nuestros pueblos. En el trabajo realizado por toda la comunidad diocesana para la elaboración del nuevo Plan Diocesano de Pastoral, hemos detectado los retos a los que debemos enfrentarnos en este momento concreto.

Un nuevo Plan Diocesano de Pastoral es un momento de llamada. Resuena en nosotros la gran llamada de Jesús Resuci-

tado: *Haced discípulos de todos los pueblos* (cf. Mt. 28, 16-20). Hemos sido llamados. En la profundidad de nuestro ser late la llamada: llamados a existir, a vivir, a vivir en plenitud. Incluso cuando es el hombre el que busca como los discípulos que oyeron a Juan y siguieron a Jesús, se encuentra con la llamada previa al seguimiento.

La *conversión pastoral* de la diócesis requiere que cada uno de los que la formamos sienta esa llamada dirigida a él personalmente. Hemos sido llamados a la vocación cristiana.

Jesús, al que le ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, nos convoca al encuentro con Él en el monte de la Pascua, en el lugar que él había indicado. Todos somos convocados personalmente por Él.

Nuestra comunidad diocesana se asemeja a aquel grupo de los primeros discípulos. Como ellos, también nosotros llevamos recorrido un camino en el seguimiento de Jesús. Como aquel grupo de once, también nuestra diócesis es una comunidad herida en la que ha habido traiciones y negaciones, nuestras propias traiciones. Como aquel pequeño grupo también entre los que formamos la diócesis hay gente que se postra en adoración y otros que dudan y les cuesta. La llamada de Jesús se dirige a todos: *haced discípulos*. Es su promesa de estar con nosotros todos los días hasta el fin del mundo la que nos ilusiona, nos anima, nos reconforta y consuela. En su promesa vivenciada cogemos nuevas fuerza y se alienta la tarea encomendada. La llamada personal se realiza en la comunidad en el grupo. Jesús se acerca a nosotros y nos abre el horizonte de una misión universal: *Id, enseñad, bautizad*.

En el momento de acoger un Nuevo Plan Diocesano de Pastoral sentimos que el Señor Resucitado quiere hacer de nosotros una nueva Iglesia. Sentimos la urgencia de ser la Iglesia siempre *reformanda*. Nos sentimos ilusionados a responder a los retos de nuestro momento, a impulsar las línea de acción que deben llevarnos salir, a hacer la *Iglesia en salida*. Toda la renovación

de la Iglesia tiene un único objetivo: hacerla más misionera, superando el mero mantenimiento o preservación.

Llamados a formar el pueblo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, la comunidad bautizada en el nombre y por la fuerza de la Trinidad. El pueblo que vive en comunión, sin rencillas entre nosotros, alentados por el Amor trinitario.

La Iglesia se define por la misión (la misión del Hijo y del Espíritu). De ahí hemos nacido y es nuestro paradigma. La misión de anunciar con poder el Reino de Dios, de levantar los ánimos caído y la fe vacilante, de fortalecer y consolar, de expandir el horizonte de vida de nuestros contemporáneos, herido por visiones reductivas de la existencia humana.

Programa Pastoral Diocesano: Curso 2017-2018

El curso pastoral 2017-2018 estrena el nuevo **PLAN DIOCESANO DE PASTORAL “LLAMADOS A FORMAR UN NUEVO PUEBLO”**, cuyas líneas de acción guiarán las acciones pastorales de la diócesis durante el cuatrienio **2017-2021**.

De entre los **tres retos** que enmarcan los objetivos principales de dicho Plan Pastoral, se escogen para el **PRIMER AÑO** las siguientes **líneas de acción pastoral** y los **medios** para llevarlas a cabo:

1.- Reto: Despertar la fe tibia, dormida, alejada

- *Línea de acción pastoral:* **suscitar la vocación misionera de los cristianos.**

- Fomentar la convocatoria dirigida a cristianos “despiertos”.

2.- Reto: Vivir en plenitud el discipulado cristiano

- *Línea de acción pastoral:* **promover la catequesis permanente.**

- Impulsar en la diócesis un proceso diocesano de formación de laicos.
- Fomentar la formación integral en grupos arciprestales y parroquiales.
 - *Línea de acción pastoral:* **cuidar la vida espiritual y sacramental.**
- Desarrollar una oferta para laicos de retiros y oración comunitaria.

3.- Reto: Desarrollar comunidades vivas y evangelizadoras

- *Línea de acción pastoral:* **potenciar la responsabilidad de los laicos en la vida eclesial.**
- Ofrecer cauces de contacto a los laicos implicados en distintas tareas y asociaciones eclesiales.
 - *Línea de acción pastoral:* **reestructuración de la organización de la diócesis.**
- Estudio sociológico de la realidad diocesana.

A partir de estas líneas de acción pastoral, **durante el primer año 2017-2018** de vigencia del Plan, nos proponemos:

• **OBJETIVO:**

Convocar, sensibilizar e implicar a los miembros de la Comunidad Diocesana.

• **MEDIOS** para ello: Desarrollar una oferta en **cinco convocatorias** a lo largo del año.

- **1^{ER} TRIMESTRE** del Curso pastoral:

PRESENTACIÓN DEL PLAN.

En los arciprestazgos, grupos de parroquias, delegaciones, grupos parroquiales, etc. conocer, estudiar la visión que nos ofrece el Plan Pastoral Diocesano y sentirse “*llamados*”.

- **2^º TRIMESTRE** del Curso pastoral: **FICHAS PARA EL ESTUDIO DE LA REESTRUCTURACIÓN DIOCESANA.**

En cada parroquia, tomar conciencia de la realidad socio-pastoral en la que se encuentra y tratar de descubrir el camino de futuro para cada una de las comunidades

- **CUARESMA:** atención a la **VIDA ESPIRITUAL** personal y comunitaria.

En los arciprestazgos, grupos de parroquias, delegaciones y distintos grupos cristianos fomentar un tiempo de retiro o reflexión oracional para fortalecernos en el seguimiento del Señor.

- **PASCUA:** promover una **CONVOCATORIA DIOCESANA** para las Cofradías y Hermandades.

A nivel diocesano y como conclusión del trabajo del curso de recogida de datos de las cofradías diocesanas y su posible necesidad de actualización, tener un encuentro para el contacto y mutuo conocimiento de las mismas.

- **3^{ER} TRIMESTRE** del Curso pastoral: **PROPUESTA DE PROCESO DIOCESANO DE FORMACIÓN DE LAICOS** para aplicar a todos los niveles.

Como conclusión del trabajo del curso en aras a proponer y poner en marcha un Plan de Formación Diocesano, confeccionar y ofertar dicho Plan en los arciprestazgos, unidades pastorales y grupos de parroquias, delegaciones para su posible implantación el curso siguiente.



Proyecto Diocesano Pastoral Casa de La Misericordia y Adoración Eucarística en el Santuario de Fátima de Astorga

OBJETIVOS PASTORALES DEL PROYECTO

1. ADORACIÓN EUCARÍSTICA EN EL SANTUARIO DE FÁTIMA

El Santuario de Nuestra Señora de Fátima se dedicará primordialmente a la **adoración eucarística de modo estable**. El ideal sería la adoración perpetua, es decir, día y noche; pero las circunstancias sociales y eclesiales aconsejan que, de momento, sea solamente **durante el día: de 9 de la mañana a 9 de la noche**.

El templo unirá a esta finalidad principal de la adoración eucarística la de la administración cotidiana del **sacramento de la Penitencia**. Sólo se autorizará la celebración de la **eucaristía una vez a la semana y los días 13 de cada mes** en honor a la Santísima Virgen, tal y como ha venido siendo costumbre en este templo hasta ahora.

Los Adoradores

Para cumplir este objetivo ya se está promoviendo un **VO-LUNTARIADO ESTABLE DE ADORADORES**, especialmente en la ciudad de Astorga, pero también en el arciprestazgo del Decanato y la Bañeza y en toda la diócesis. Se quiere con la colaboración constante del Seminario, de los párrocos y demás sacerdotes para la confesión, de las comunidades de vida consagrada, de las asociaciones de laicos y las cofradías, no solo de la ciudad de Astorga sino de toda la diócesis. A los adoradores se les pedirá que se ofrezcan para la adoración con la disponibilidad que puedan: diariamente, o con una o más horas bien a la semana, bien cada quince días o cada mes.

Este proyecto de adoración y misericordia estará **VINCULADO AL SEMINARIO MAYOR**.

2. CASA DE LA MISERICORDIA

La casa anexa al Santuario de Nuestra Señora de Fátima ha sido remodelada, bendecida y puesta en funcionamiento como **CASA DE LA MISERICORDIA** y será es el lugar donde radique la sede permanente de este proyecto diocesano. La casa está distribuida de tal forma que hay un espacio para la sensibilización (p.e. exposiciones, charlas...), despachos y salas para la atención personal y una zona privada para vivienda de la comunidad religiosa que está a su cargo.

Los OBJETIVOS pastorales específicos de la Casa de la Misericordia son:

- Sensibilizar y formar a la comunidad diocesana para que siga fomentando la práctica de las obras de misericordia después del Año Santo Jubilar de la Misericordia.
- Promover en toda la diócesis la práctica de las obras de misericordia, especialmente las seis obras propuestas por el obispo en la Carta pastoral “NOS BASTA SU MISERICORDIA”.
- Acoger, escuchar y acompañar con ternura y misericordia a toda persona que se acerque a la Casa pidiendo ser atendida en sus necesidades.

- Orientar, encauzar y ayudar a solucionar los problemas que planteen las personas que acudan a la Casa en colaboración con los organismos diocesanos pertinentes: Cáritas, pastoral social, catequesis, familia y otros servicios diocesanos.

En la Casa de la Misericordia se acogerá a **PERSONAS** que tenga alguna necesidad, especialmente:

- Peregrinos y transeúntes.
- Los que necesiten alimentos, vivienda o trabajo y no estén atendidos en otras entidades.
- Niños en situación de riesgo o necesitados de acompañamiento escolar.
- Familias en crisis o en situación de ruptura.
- Personas enfermas y ancianas necesitadas de acompañamiento.
- Familiares de reclusos.
- Jóvenes desorientados que buscan un discernimiento vocacional y personas en paro.
- Mujeres embarazadas en situación de riesgo.
- No creyentes que buscan a Dios y cristianos no practicantes que quieran volver a vivir la fe.

• PERSONAS ENCARGADAS DEL PROYECTO PASTORAL EN EL SANTUARIO DE FÁTIMA Y CASA DE LA MISERICORDIA

El **Obispo** y, en su nombre el **Vicario General**, será el responsable del proyecto con la colaboración de un **consiliario para la atención del culto**.

De la dirección, coordinación y supervisión de las actividades a realizar en orden a conseguir los objetivos indicados en

este proyecto diocesano se responsabilizará la **COMUNIDAD DE RELIGIOSAS DOMINICAS DE LA ANUNCIATA**. Sus **FUNCIONES** principales son:

- Coordinar el voluntariado de adoradores del Santísimo y organizar los horarios y turnos de adoración en el Santuario de Fátima.
- Preparar y dirigir las celebraciones litúrgicas y devocionales (Laudes y Vísperas al iniciar y concluir la adoración, Santo Rosario, Ángelus, etc.) que tengan lugar allí diariamente.
- En ausencia de los presbíteros exponer y retirar el Santísimo Sacramento.
- Organizar los tiempos y los sacerdotes para la atención del Confesonario.
- Fomentar la presencia de los adoradores y buscar nuevos adoradores.
- Integrar y coordinar a las personas y asociaciones vinculadas al Santuario de Fátima.
- Acoger a las personas que acudan a la Casa de la Misericordia buscando ayuda y/o consejo.
- Formar y coordinar un voluntariado estable (“apóstoles de la misericordia”) para ayudar en la tarea de acogida y ayuda de la Casa de la Misericordia.
- Encauzar la solución de los problemas que las personas planteen a través de los servicios que ya tiene la sociedad o las instituciones eclesiales (Cáritas, pastoral social, catecumenado de adultos, ecumenismo, Proyecto Hombre, delegaciones episcopales, parroquias...)
- Promover en toda la diócesis la práctica de las obras de misericordia con campañas de sensibilización.
- Escuchar y atender con diligencia los problemas de las personas que de forma presencial o de forma on line se

pongan en contacto con la Casa de la Misericordia, y ofrecerles ayuda concreta para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales.

- Informar periódicamente a la Diócesis de las actividades que se llevan a cabo en el Santuario y en la Casa de la Misericordia.
- Organizar cursos de orientación vocacional con jóvenes, atender a peregrinos, transeúntes, y a cualquier persona que busque a Dios.
- Preocuparse del mantenimiento ordinario y limpieza del Santuario y de la Casa.
- Colaborar pastoralmente con la parroquia de San Bartolomé y San Andrés.

+ JUAN ANTONIO, OBISPO DE ASTORGA

Secretaría General

CESES

Rvdo. D. Diego Miñambres Temprano

Cesa por jubilación como Párroco de Faramontanos de Tábara y Santa Eulalia de Tábara (01/09/2017)

Rvdo. D. Elías Vecino Fernández

Cesa por jubilación como Párroco de Castrillo de los Polvazares, Murias de Rechivaldo y Santa Catalina de Somoza (01/09/2017)

Rvdo. D. Carlos Monroy Criado

Cesa por jubilación como Párroco de Carracedelo, La Martina, Posada del Bierzo y Villamartín de la Abadía (08/09/2017)

Rvdo. D. Miguel Fuertes Ramos

Cesa por fallecimiento como Párroco de Huerga de Garaballes, San Román el Antiguo, Soto de la Vega y Villoria de Órbigo (13/09/2017)

Rvdo. D. José Antonio de la Fuente Miñambres

Cesa como Párroco de Barcena de la Abadía, Cariseda, Chano, Fabero, Faro, Fresnedelo, Guimara, Lillo del Bierzo, Otero de Naraguanes, Peranzanes, San Pedro de Paradela y Trascastro (25/09/2017)

Rvdo. D. Eugenio Martínez Rodríguez

Cesa como Párroco del Sagrado Corazón de Ponferrada, Borrenes, La Chana, Orellán, San Juan de Paluezas y Voces (25/09/2017)

Rvdo. D. Francisco Fernández Franco

Cesa como Párroco de Ozuela, Paradela de Muces, Priaranza del Bierzo, Rimor, Santalla del Bierzo, Toral de Merayo y Villavieja (25/09/2017)

Rvdo. D. José Antonio Madero Rodríguez

Cesa como Párroco de La Campañana y Las Médulas (25/09/2017)

Rvdo. D. Manuel Nogaledo Calvo

Cesa por jubilación como Párroco de Carucedo, Lago de Carucedo y Villalibre de la Jurisdicción (25/09/2017)

Rvdo. D. Raúl Vega Cordero

Cesa como Capellán del Hospital Comarcal de Valdeorras (28/09/2017)

Rvdo. D. Eugenio Martínez Rodríguez

Cesa como Director de la Librería Diocesana del Bierzo (05/10/2017)

Rvdo. D. José Canseco Martínez

Cesa por jubilación como Párroco de Veguellina: El Carmen, Veguellina: San Juan, San Pedro de Pegas y Vecilla de la Vega (05/10/2017)

Rvdo. D. Etelvino Baños Herreros

Cesa como Párroco de Santibáñez de la Isla y Villagarcía de la Vega (05/10/2017)

Rvdo. D. Arturo Cabo Carrasco

Cesa como Administrador Parroquial de Herreros de Jamuz, Jiménez de Jamuz y Tabuyuelo de Jamuz (05/10/2017)

Rvdo. D. Luis Aurelio Miguélez Martínez

Cesa como Párroco de Brime de Sog, Cabañas de Tera, Calzada de Tera, Calzadilla de Tera, Olleros de Tera, San Juanico el Nuevo, San Pedro de Ceque, Uña de Quintana y Vega de Tera (05/10/2017)

Rvdo. D. Manuel Benavides Cuesta

Cesa como Párroco de Cernadilla, Donadillo, Donado, Dornillas, Espadañedo, Faramontanos de la Sierra, Gramedo, Manzanal de los Infantes, Mombuey, Otero de Centenos, Santa Eulalia del Río Negro y Valdemerilla (05/10/2017)

Rvdo. D. Laureano Fernández Fernández

Cesa como Párroco de Fresno de la Carballeda, Rionegro del Puente, Sejas de Sanabria, Valleluengo, Valparaiso y Villar de Farfón (05/10/2017)

Vicente Castro Carracedo

Cesa por jubilación como Párroco de Quintana del Marco, Santa Elena de Jamuz y Villanueva de Jamuz (05/10/2017)

Jerónimo Martínez Franco y José Luis Franco Franco

Cesan como Párrocos *in solidum* de San Juan de Torres (05/10/2017)

César Julián Alegre Martínez

Cesa como encargado del Santuario de Nuestra Señora de Fátima en la ciudad de Astorga (09/10/2017)

Samuel Pérez Prieto

Cesa como Párroco *in solidum* de Aciberos, Avedillo de Sanabria, Barjacoba, Barrio de Lomba, Calabor, Castrelos, Castro de Sanabria, Chanos, Cobreros, Hedroso, Hermisende, Ilanes, La Tejera, Las Hedradas, Lobeznos, Lubián, Padornelo, Pedralba de la Pradería, Pías, Porto, Quintana de Sanabria, Rabanillo,

Requejo, Riego de Lomba, Rihonor de Castilla, Robledo, San Ciprián, San Martín del Terroso, San Miguel de Lomba, San Román de Sanabria, Santa Colomba de Sanabria, Santa Cruz de Abrañes, Terroso, Ungilde y Villanueva de la Sierra (13/10/2017)

Arturo Cabo Carrasco

Cesa como Párroco de San Martín de Torres (16/10/2017)

NOMBRAMIENTOS

Rvdo. D. Carlos Hernández Prieto

Nombramiento como Párroco de Escober de Tábara, Faromontanos de Tábara, Ferreruela, Moreruela de Tábara, Pozuelo de Tábara, San Martín de Tábara, Santa Eulalia de Tábara, Sesnández de Tábara y Tábara (01/09/2017)

Rvdo. D. Manuel Movilla Torío

Nombramiento como Párroco de Argañoso, Brazuelo, Castillo de los Polvazares, Lagunas de Somoza, Murias de Rechivaldo, Santa Catalina de Somoza, Val de San Lorenzo, Val de San Román, Valdespino de Somoza y Viforcós (01/09/2017)

Rvdo. D. Jorge Juan Peña Albillo

Nombramiento como Párroco de Carracedelo, Posada del Bierzo y Villamartín de la Abadía (08/09/2017)

Rvdo. D. Eugenio Martínez Rodríguez

Nombramiento como Párroco de Barcena de la Abadía, Cariseda, Chano, Fabero, Faro,

Fresnedelo, Guimara, Lillo del Bierzo, Otero de Naraguantes, Peranzanes, San Pedro de Paradela y Trascastro (25/09/2017)

Rvdo. D. Francisco Fernández Franco

Nombramiento como Párroco del Sagrado Corazón de Ponferrada (25/09/2017)

Rvdo. D. José Antonio Madero Rodríguez

Nombramiento como Párroco de Santiago Apóstol de Ponferrada y La Martina (25/09/2017)

Rvdo. D. José Antonio Madero Rodríguez y Rvdo. D. Efraín Antonio Navarro Rivero

Nombramiento como Párrocos *in solidum* (moderador de la cura pastoral **José Antonio Madero Rodríguez**) de Borrenes, Carucedo, La Campañana, La Chana, Lago de Carucedo, Las Médulas, Orellán, Ozuela, Paradela de Muces, Priaranza del Bierzo, San Juan de Paluezas, Rimor, Santalla del Bierzo, Toral de Merayo, Villalibre de la Jurisdicción, Villavieja y Voces (25/09/2017)

Diácono D. Daniel Pérez Quintela

Nombramiento como Adscrito a la Parroquia de Rubiana y Capellán del Hospital Comarcal de Valdeorras (28/09/2017)

Rvdo. D. Francisco Fernández Franco

Nombramiento como Director de la Librería Diocesana del Bierzo (05/10/2017)

Rvdo. D. Etelvino Baños Herrero

Nombramiento como Administrador Parroquial de Veguellina: El Carmen, Veguellina: San Juan y San Pedro de Pegas (05/10/2017)

P. Benito Cabezas Fernández S.A.C. y P. Gregorio Rodríguez Santos S.A.C.

Nombramiento como Párrocos *in solidum* (moderador de la cura pastoral **Benito Cabezas Fernández**) de Andiñuela, San Cristóbal de la Polantera, San Román el Antiguo, Santa Marina de Somoza, Santibáñez de la Isla, Turienzo de los Caballeros, Valdemanzanas, Villagarcía de la Vega, Villar de Ciervos de Somoza y Villoria de Órbigo (05/10/2017)

Rvdo. D. Manuel Benavides Cuesta

Nombramiento como Párroco de Herreros de Jamuz, Jiménez de Jamuz y Tabuyuelo de Jamuz (05/10/2017)

Rvdo. D. Laureano Fernández Fernández

Nombramiento como Párroco de Cabañas de Tera, Calzada de Tera, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Junquera de Tera, Milla de Tera, Olleros de Tera, Pumarejo de Tera, San Juanico el Nuevo, San Pedro de Ceque, Villar de Farfón y Vega de Tera (05/10/2017)

Rvdo. D. Miguel Hernández Rodríguez

Nombramiento como Párroco de Ayoó de Vidriales, Bercianos de Vidriales, Brime de Sog, Brime de Urz, Carracedo de Vidriales, Cunquilla de Vidriales, Fuente Encalada, Granucillo, Grijalba de Vidriales, Moratones, Pozuelo de Vidriales, Rosinos de Vidriales, San Pedro de la Viña, Santibáñez de Vidriales, Tardemez y Villageriz (05/10/2017)

Rvdo. D. Vicente Miguélez Miguélez

Nombramiento como Párroco de, Congosta, Cubo de Benavente, Donadillo, Donado, Dornillas, Espadañedo, Faramontanos de la Sierra, Gamedo, Justel, Molezuelas de la Carballeda, Muelas de los Caballeros, Peque, Quintanilla, Uña de Quintana, Vega del Castillo y Villalverde (05/10/2017)

Rvdo. D. José Antonio de la Fuente Miñambres

Nombramiento como Párroco de Cernadilla, Fresno de la Carballeda, Manzanal de los Infantes, Mombuey, Otero de Centenos, Rionegro del Puente, Santa Eulalia del Río Negro, Sejas de Sanabria, Valdemerilla, Valleluengo y Valparaiso (05/10/2017)

Luis Aurelio Miguélez Martínez

Nombramiento como Párroco de Quintana del Marco, San Juan de Torres, Santa Elena de Jamuz y Villanueva de Jamuz (05/10/2017)

José Luis Castro Pérez

Nombramiento como Rector del Santuario de Nuestra Señora de Fátima en la ciudad de Astorga (09/10/2017)

Jorge Flórez López y Wilmer Fernando García García

Nombramiento como Párrocos *in solidum* (moderador de la cura pastoral **Jorge Flórez López**) de Aciberos, Avedillo de Sanabria, Barjacoba, Barrio de Lomba, Calabor, Castrelos, Castro de Sanabria, Chanos, Cobreros, Hedroso, Hermisende, Ilanes, La Tejera, Las Hedradas, Lobeznos, Lubián, Padornelo, Pedralba de la Pradería, Pías, Porto, Quintana de Sanabria, Rabanillo, Requejo, Riego de Lomba, Rihonor de Castilla, Robledo, San Ciprián, San Martín del Terroso, San Miguel de Lomba, San Román de Sanabria, Santa Colomba de Sanabria, Santa Cruz de Abranes, Terroso, Ungilde y Villanueva de la Sierra (13/10/2017)

Alfonso García Santos

Nombramiento como Párroco de Vecilla de la Vega (16/10/2017)

Jerónimo Martínez Franco y José Luis Franco Franco

Nombramiento como Párrocos *in solidum* (moderador de la cura pastoral **Jerónimo Martínez Franco**) de Azares del Páramo, Cebrones del Río, Huerga de Garaballes, Moscas del Páramo, Regueras de Abajo, Regueras de Arriba, Requejo de la Vega, Roperuelos del Páramo, San Mamés de la Vega, San Martín de Torres, Santa Colomba de la Vega, Soto de la Vega y Valdefuentes del Páramo (16/10/2017)

ORDENACIÓN DE DIÁCONO

Con fecha de 17 de septiembre de 2017, en la Capilla del Seminario Mayor, el Sr. Obispo de la Diócesis ordenó diácono a:

D. Daniel Pérez Quintela

ASOCIACIONES Y COFRADÍAS

“Cofradía de Ntra. Sra. la Virgen del Carmen” de Navianos de Valverde: Nombramiento de la nueva **Junta de Gobierno** formada por las siguientes personas (05/10/2017):

Presidente: **D. Luis Javier Vara Alonso**
Secretaría: **D^a. Estefanía Martínez Alonso**
Tesorero: **D. Benedicto González Chana**

AUTORIZACIONES DE VENTAS Y DONACIONES

Valdespino de Sanabria: se autoriza la venta de la Casa y huerta rectorales (27/09/2017). Consejo Asuntos Económicos (25/05/2017). Colegio de Consultores (26/05/2017).

Robledo de Losada: se autoriza la donación del Cementerio y las ruinas de la antigua iglesia colindante a la Junta Vecinal de Robledo de Losada (03/10/2017). Consejo Asuntos Económicos (28/09/2017). Colegio de Consultores (29/09/2017).

La Torre del Valle: se autoriza la donación del Cementerio al Ayuntamiento de La Torre del Valle (03/10/2017). Consejo Asuntos Económicos (28/09/2017). Colegio de Consultores (29/09/2017).

Villaverde de los Cestos: se autoriza la prórroga del alquiler de la Casa rectoral (03/10/2017). Consejo Asuntos Económicos (28/09/2017). Colegio de Consultores (29/09/2017).

Otero de Bodas: se autoriza la puesta en venta de la Casa y de la huerta denominada “de la Virgen” (03/10/2017). Consejo Asuntos Económicos (28/09/2017). Colegio de Consultores (29/09/2017).

Felechares de la Valdería: se autoriza la cesión de la Ermita de Santa Elena a la Junta Vecinal de Felechares de la Valdería

(03/10/2017). Consejo Asuntos Económicos (28/09/2017). Colegio Consultores (29/09/2017).

Robledo de Losada: se autoriza la cesión de las ruinas de la Ermita de Santo Tirso a la Junta Vecinal de Robledo de Losada (03/10/2017). Consejo Asuntos Económicos (28/09/2017). Colegio Consultores (29/09/2017).

La Torre del Valle: se autoriza la cesión de las ruinas de la Iglesia al Ayuntamiento de La Torre del Valle (03/10/2017). Consejo Asuntos Económicos (28/09/2017). Colegio Consultores (29/09/2017).

Espiño: se autoriza la puesta en venta de una finca (03/10/2017). Consejo Asuntos Económicos (28/09/2017). Colegio Consultores (29/09/2017).

AUTORIZACIONES DE OBRAS

Valparaiso: se autorizan Obras para reparación de cubiertas de la Iglesia parroquial, subvencionadas con 5.000 € (Convenio con la Diputación de Zamora) (02/10/2017).

Rionegro del Puente: se autorizan Obras de reparación de cubiertas en el Santuario de la Carballeda. (04/10/2017).

Rioconejos: se autorizan Obras de adecuación de la Iglesia parroquial. (11/10/2017).

San Juan de Paluezas: se autorizan Obras de reparación en la cubierta de la torre de la Iglesia parroquial. (11/10/2017).

Teixeira: se autorizan Obras urgentes de demolición del campanil de la Iglesia parroquial, subvencionadas con 1.391,50 €, de la partida de obras urgentes del Obispado (30/10/2017).

Huerga de Frailes: se autorizan Obras urgentes de reparación de los daños causados por un tornado en la cubierta de la Iglesia parroquial, subvencionadas con 2.853,18 €, de la partida de obras urgentes del Obispado (30/10/2017).

AUTORIZACIONES DE RESTAURACIONES Y PATRIMONIO

Asturianos de Sanabria: se autoriza la restauración del trono de procesionar la Virgen del Carmen (26/09/2017).

Jiménez de Jamuz: se autoriza la restauración de la Imagen de San Martín. (26/09/2017).

Entrepeñas: se autoriza el traslado y reutilización de restos pétreos ubicados en el cementerio de Entrepeñas, para ser utilizados en la Iglesia parroquial de Lanseros. (11/10/2017).

In memoriam



D. Miguel Fuertes Ramos

Nació el 30 de junio de 1936 en San Cristóbal de la Polantera.

Realizó los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano y recibió la ordenación sacerdotal el 21 de junio de 1959 de manos del Obispo D. José Castellort, celebrando su primera Misa en la Trapa de Venta de Baños.

El 7 de julio es nombrado ecónomo de Villar de Acero y encargado de Teixeira, Porcarizas y Veguellina, pueblos de los Ancares leoneses, en la zona de Villafranca del Bierzo. Durante cinco años trabajó, con carencias materiales difíciles de comprender hoy en día y con gran cercanía y afecto a las personas sencillas de aquellas parroquias.

El 27 de agosto de 1964 es nombrado ecónomo de Barrio, Pena Folenche y Sas de Xunqueira, en el límite orensano de la Diócesis, al lado de A Pobra de Trives. Sólo tres años estuvo en su nuevo destino.

El 22 de septiembre de 1967 es nombrado ecónomo de Villanueva de Jamuz y encargado de Santa Elena de Jamuz. Veintiséis años pasó entre sus gentes y, al igual que hizo en sus anteriores y posteriores destinos se preocupó de cuidar y restaurar los templos parroquiales en todo aquello que fue necesario y estaba a su alcance.

El 3 de agosto de 1993 el Obispo D. Antonio Briva lo nombra Párroco de Villoria de Órbigo y capellán del Monasterio de monjas premonstratenses del mismo lugar. En el año 2004 se encargará también de Huerga de Garaballes, Oteruelo de la Vega, Soto de la Vega y Vecilla de la Vega; y en el año 2009 añadirá el encargo de San Román el Antiguo.

Estaba atendido con toda solicitud por su hermana Elvira, desde el fallecimiento de su madre. A primeros de septiembre de este año de 2017 sufrió un accidente vascular. Parecía que estaba mejorando, pero no fue así, y el día 13 de septiembre entregaba su alma al Señor en el Hospital de León.

Su funeral se celebró el día 14 de septiembre en la Iglesia parroquial de Villoria de Órbigo. Fue presidido por el Sr. Obispo y concelebrado por un grupo numeroso de sacerdotes, siendo enterrado en el Cementerio de Veguellina de Órbigo, junto a su madre y a dos tíos sacerdotes, D. Antonio y D. Ángel.

Apenas tomaba vacaciones, asiduo a los Ejercicios Espirituales en La Nora o en Villagarcía de Campos, amigo de todos, trabajador incansable, nunca se quejaba, su labor callada y continua habrá recibido el premio merecido.

Descanse en paz.

F. J. G. A.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios nº 1.416

In memoriam



D. Francisco Centeno Cristóbal

Nació el 24 de septiembre de 1954 en Santibáñez de Vidriales.

Ingresó en el Seminario de La Bañeza, pasando después al de Astorga. En ellos cursó los estudios de Bachillerato, Filosofía y Teología. Recibió la Ordenación sacerdotal el 26 de febrero de 1978 de manos del Obispo D. Antonio Briva, en la Capilla Mayor de nuestro Seminario Diocesano.

El 6 de septiembre de 1978 recibió su primer encargo: Ecónomo de Manzaneda de Cabrera y encargado de Villar del Monte, Pozos, Cunas y Quintanilla de Yuso. Estos pueblos de La Cabrera alta recibieron sus primeros desvelos sacerdotales a lo largo de dos años. Nunca olvidó a sus tierras, ni a sus gentes.

El 20 de agosto de 1980 es nombrado formador y profesor del Seminario de La Bañeza, en el que el mismo había sido alumno años antes. Fue otra estancia breve, de sólo dos años.

El 16 de septiembre de 1982 partió hacia tierras gallegas, en los confines de la Diócesis, siendo nombrado ecónomo de San Mamed de Trives y encargado de Castro y Cotarones, Pareisás, San Lorenzo, Coba, Penapetada y la estación de esquí de Cabeza de Manzaneda. También asumía el cargo de profesor de religión en el Instituto de Formación Profesional de Puebla de Trives, en el que durante varios años fue también Secretario de estudios. En el año 1983 asumía además el encargo de las parroquias de Sas de Xunqueira y de Penafolénche; y en 1984 el de la parroquia de Barrio. Durante diez años sus inquietudes pastorales y culturales se hicieron presentes en estas tierras gallegas en las que dejó huella de su bien hacer.

En el año 1993 nuevo destino. De Galicia a Roma. Cinco años de estudios en el Pontificio Instituto Bíblico hasta el año 1998, que asentarán para siempre en él una auténtica estima por la Sagrada Escritura, de la que era un gran conocedor y que divulgaba allá dónde estaba. Y ya, durante un semestre del año 1997, y adscrito a la parroquia de San Bartolomé de Astorga, se incorporó al Claustro de nuestro Seminario.

El 6 de agosto de 1998 vuelve a la Diócesis y es nombrado Rector del Seminario Diocesano, y en el año 2001 Director del Centro de Estudios Eclesiásticos.

El 1 de septiembre de 2002 fue nombrado Párroco de Santa Colomba de Puerta de Rey de Astorga, y el 1 de octubre de 2009 encargado además de la parroquia de Riego de la Vega. Fue miembro del Consejo de Presbíteros, Arcipreste del Decanato y consiliario de los Equipos de matrimonios de Nuestra Señora.

El 8 de febrero de 2013 es nombrado Canónigo de la S.A.I. Catedral de Astorga, en la que fue Director del Museo de la Catedral. Y el 28 de marzo de 2014, nombrado Director del Museo de los Caminos y del Palacio de Gaudí.

En septiembre de 2015 se trasladó a la Archidiócesis de Madrid, en la que fue capellán del Hospital de Puerta de Hierro y adscrito a la parroquia de San Fernando, y en la que los enfermos del Hospital y quienes participaban en sus charlas bíblicas en la parroquia de San Fernando, sintieron enormemente que su estancia haya sido tan corta entre ellos.

La enfermedad llamó a su puerta en esta última etapa, y tras meses de dura lucha, acompañando por su hermana Paz, y su familia, entregó con serenidad y confianza su alma a Dios el 23 de septiembre de este año de 2017, a punto de cumplir 63 años.

El día 25 de septiembre se celebró el funeral, en su parroquia natal de Santibáñez de Vidriales, presidido por el Sr. Obispo y acompañado por numeroso grupo de cerca de cien sacerdotes.

Siempre movido por una profunda y sincera fe, buscó con esmero el bien de los fieles, y deseo servir a la Iglesia hasta el último momento. Compartió además siempre con generosidad su cultura y su saber, y especialmente se dedicó a ayudar a todos a conocer y amar la Sagrada Escritura. Con palabras de San Pablo pedimos a Dios que comenzó en él la obra buena, que él mismo la lleve a término.

Descanse en paz.

F. J. G. A.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios nº 1.417

In memoriam



D. Luciano Lorenzo Lucas

Nació el 9 de diciembre de 1925 en San Martín de Tábara.

Ingresó en el Seminario de Astorga en donde cursó los estudios de Humanidades, Filosofía y Teología. El 14 de junio de 1953 recibió la Ordenación sacerdotal de manos del Obispo D. Jesús Mérida Pérez, en la iglesia parroquial de San Ignacio de Ponferrada.

El 16 de octubre del mismo año fue nombrado ecónomo de Vilaseco de Serra, en la zona orensana de la Diócesis, en las estribaciones de Viana do Bolo.

Al año siguiente, el 14 de junio de 1954, cuando se cumplía un año de su ordenación, fue nombrado ecónomo de Quintela de Umoso, al lado del Santuario del Pai Eterno, y en la misma zona cercana a Viana do Bolo.

En 1956, se le añadieron algunas aldeas cercanas y fue nombrado ecónomo de Rubiales y San Agustín y encargado de

Paradela, Louzaregos, Quintela de Umoso y Tabazoa de Umoso. El campo de trabajo se iba ampliando.

El 17 de junio de 1963, en el concurso convocado por el Obispo D. Marcelo, fue nombrado párroco de Rubiales y San Agustín, las parroquias que ya estaba atendiendo. Pero esta vez ya sólo estuvo un año en las mismas.

En diciembre de 1964, tras diez años de trabajo pastoral en las tierras gallegas de nuestra diócesis, al igual que muchos de los feligreses, partió a la emigración. Durante casi veinticinco años, hasta diciembre de 1988, fue capellán de emigrantes en Alemania.

Vuelto a España en el año de 1988, y ya jubilado, estableció su residencia en Zamora, cerca de su tierra natal. Allí colaboró sacerdotalmente, mientras las fuerzas se lo permitieron. Sus últimos años los pasó en la Casa Sacerdotal “San José” de esta misma ciudad.

Falleció el día 31 de octubre de 2017, a la edad de 91 años, y el día 1 de noviembre se tuvieron las exequias fúnebres en la parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes de Zamora, presididas por el Obispo de Zamora, D. Gregorio Martínez, celebrándose el entierro a continuación en su pueblo de San Martín de Tábara, en la misma mañana del día 1 de noviembre. El día 3 se celebró el funeral por su eterno descanso en la ya mencionada parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes de Zamora.

Siempre pendiente de la pastoral y del bien de las almas, esforzándose en ser fiel a Dios y buen servidor de la Iglesia, ha llegado a la presencia de Dios, el Padre Eterno de sus primeros años de sacerdocio.

Descanse en paz.

F. J. G. A.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios nº 1.418

Encuentros y Actividades Diocesanas

El obispo visita La Cabrera con motivo del incendio

El obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, presidía el sábado 2 de septiembre una Eucaristía en la localidad de Forna, concelebrada por el sacerdote local Don. Jesús Prieto, para acercarse a los creyentes que han vivido la agonía del fuego en los pueblos cabreireses.

Una semana antes, por medio de una carta, hacía llegar las condolencias del incendio a los cabreireses durante la misa celebrada en la ermita de la Virgen de Biforcós, en la que manifestaba su afecto y solidaridad ante este grave daño ecológico destacando que “La magnitud del incendio nos debe hacer re-

flexionar sobre el daño que puede hacer la irresponsabilidad o la maldad de las personas, si al final se demuestra que realmente fue intencionado. Una simple cerrilla en manos de un desalmado puede arruinar una zona y a mucha gente por un largo tiempo. La naturaleza tenemos que cuidarla todos con mimo y cariño como si fuera nuestra madre o nuestra hermana”

Comienza el nuevo Curso

Los vicarios, arciprestes y delegados se reúnen en Astorga

El martes 5 de septiembre tenía lugar una reunión de Delegados Episcopales y Vicarios con el Sr. Obispo en Astorga en la que se presentaba en primer lugar el Plan Pastoral Diocesano 2017-2021 y el Programa Pastoral para este curso. En dicho encuentro los asistentes aportaron sus ideas para la presentación de dicho documento a nivel diocesano y abordaron también el tema de la composición de cada uno de los equipos de la delegación. El encuentro concluyó con una serie de comunicaciones por parte del prelado asturicense.

Al día siguiente, la reunión fue con los Vicarios y Arciprestes en la que se les hizo la presentación y debate seguidamente sobre los retos y líneas de acción pastoral expresadas en la nueva edición del Plan Diocesano de Pastoral 2017-2021. También les fue presentado el Programa Pastoral para el curso 2017-2018 y, al igual que en la reunión con los delegados, se trató el tema de las actividades Pastorales que conforman la Agenda Pastoral Diocesana para el curso que comienza. Finalmente, se les hizo la presentación de la Casa de Misericordia y de adoración eucarística semiperpetua en el Santuario de Fátima de Astorga.

Fiesta de Ntra. Sra. de la Encina

El viernes 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, el Obispo de Astorga, presidía la eucaristía en el

Día de Ntra. Sra. de la Encina, patrona del Bierzo, en Ponferrada. Precedida por una muy concurrida novena, predicada por Don Marcos Lobato, Vicario General emérito, se celebró el día grande con la presencia de numerosos fieles y sacerdotes de Ponferrada y El Bierzo, así como numerosas autoridades locales, autonómicas y nacionales. Presidió la procesión y la Eucaristía el Obispo Mons. Juan Antonio Menéndez, el cual se hizo eco en la homilía de la recientemente culminada Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ponferrada, dando gracias a la Morenica porque ha sido una grata experiencia y apuntando a que debemos prepararnos para afrontar los retos que nos depara el futuro. Presentó la ofrenda este año el Ayuntamiento de Vega de Espinareda, con su alcalde a la cabeza, y es preciso reconocer que lo han hecho muy dignamente.

Reunión de la Provincia Eclesiástica en Covadonga

El sábado 9 de septiembre los obispos de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez; de Oviedo, Mons. Jesús Sanz; de Santander, Mons. Manuel Sánchez y de León, Mons. Julián López tuvieron la reunión de la Provincia Eclesiástica en Covadonga. En dicho encuentro ultimaron el programa del encuentro de obispos, vicarios y arciprestes que tendrá lugar en La Virgen del Camino el próximo mes de noviembre. Además, reflexionaron sobre la atención pastoral de los enfermos y ancianos en los hospitales, parroquias y en las residencias.

Daniel Pérez Quintela, nuevo diácono de la diócesis asturicense

En la Fiesta de la impresión de las llagas de San Francisco, domingo 17 de septiembre, el seminarista mayor Daniel Pérez Quintela era ordenado Diácono de manos del obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez.

La capilla del seminario de Astorga acogió a un numeroso grupo de familiares, amigos, sacerdotes, compañeros y diocesanos que quisieron acompañar a Daniel en este día.

El prelado asturicense mostró su alegría en nombre de toda la diócesis por la generosidad de Daniel “al responder al Señor con firme voluntad de servirle y de amarle en cada persona. D. Juan Antonio pidió “que la intercesión de la Virgen María te acompañe y la de Santo Toribio te guíe para que seas ahora un buen diácono y después, cuando llegue el momento, un buen sacerdote”

Una vez finalizada, el candidato se postró en el suelo de la capilla durante el canto de las letanías. El prelado asturicense le impuso las manos y recitó la oración consagratoria confiriéndole así el sacramento del Orden en el grado de Diácono. Dos sacerdotes ayudaron a Daniel a colocarse la estola de forma terciada y a ponerse la dalmática de color azul, vestidura propia del diácono.

Una vez revestido de diácono Mons. Menéndez le hizo entrega del Evangeliario y le dio el beso de la Paz acogiéndolo en el presbiterio. Daniel ofició por primera vez como diácono, asistiendo al Obispo en la celebración eucarística y ayudando en la distribución de la comunión a muchas personas que quisieron acompañarlos en este día tan importante en sus vidas.

La celebración concluyó con un ágape en los comedores del seminario donde el ya diácono recibió el cariño de los asistentes.

¿Quién es Daniel?

El que ha sido ordenado es Daniel Pérez Quintela, nacido en Burdeos el 3 de mayo de 1982. Muy pronto, a los cuatro años de edad, se traslada a Lugo, ciudad de proveniencia de sus padres.

En Lugo realiza los estudios de primaria y secundaria, así como el COU. También en la Universidad de Lugo estudia Ingeniería Técnica Agrícola en Industrias Agrarias y Alimentarias, licenciándose en el año 2009 con un proyecto sobre una industria panificadora como proyecto de fin de carrera.

La inquietud vocacional de ser sacerdote venía ya abriéndose paso en la vida de Daniel durante sus años de estudios. Una vez culminada su licenciatura pasará un año, del 2009 al 2010, en la Comunidad de las Ermitas. Será allí donde concluirá su discernimiento para tomar la decisión de entrar en el Seminario Mayor.

Ingresa en el Seminario de Astorga en el año 2011. desde entonces ha venido realizando los cursos del Ciclo Institucional de estudios Eclesiásticos y de formación para ser sacerdote.

Ahora, con su Ordenación como Diácono, comienza su Etapa Pastoral, será el último paso de su formación antes de ser ordenado Sacerdote, el año que viene, al final del curso que estamos iniciando.

Cursillo Diocesano de Catequistas

Del 20 al 23 de septiembre, en cada una de las cuatro Zonas de nuestra Diócesis, a lo largo de una jornada, la Delegación Episcopal de Catequesis llevó a cabo el **CURSILLO DE FORMACIÓN PARA CATEQUISTAS**, en el que se trató de responder a la pregunta tantas veces formulada por los catequistas: y ¿Cómo hago para dar la catequesis? Y lo hicieron a través del librito sobre pedagogía catequética del ponente, **D. Eugenio González Domínguez**.

Trataron los temas fundamentales para dar la catequesis, con sugerencias prácticas y orientaciones que sirven para el día a día de la sesión de catequesis.

Reunión de los Directores Nacionales para la Pastoral de los Migrantes de las Conferencias Episcopales de Europa

Cerca de cincuenta representantes de veinticuatro **Conferencias Episcopales de Europa, entre los que se encontraba el obispo de Astorga como presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones**, se reunieron en Roma del 21 al 23 de septiembre para dialogar e intercambio de opiniones con los responsables de la **Sección “Migrantes y Refugiados” del Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral**.

Los participantes asistieron a la audiencia del Santo Padre que tuvo lugar en el Vaticano el viernes por la mañana, 22 de septiembre. En el breve diálogo que el prelado asturicense tuvo con el Santo Padre pudo comprobar el interés que tiene por este asunto y especialmente por algunos lugares de España donde los inmigrantes sufren de forma especial.

El jueves 21 de septiembre la representación española expuso la realidad de los inmigrantes y refugiados en nuestro país así como la gran labor pastoral y social que realiza la Iglesia en España a través de las diócesis, las parroquias y las comunidades de consagrados.

Durante estos días en Roma, los directores nacionales también se han enfrentado a los diversos retos que la movilidad humana plantea hoy sobre los Estados europeos y la comunidad cristiana.

El propio **Papa Francisco** expresó su preocupación “por las manifestaciones de intolerancia, discriminación y xenofobia que han aparecido en varias partes de Europa, a menudo motivadas por la desconfianza y el miedo al otro, al extranjero, a los diferentes”.

Presentación del Plan Diocesano de Pastoral 2017-2021

En la mañana del lunes 25 de septiembre el Sr.Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez acompañado del vicario General, D. José Luis Castro; del vicario de Ponferrada-Galicia y de Pastoral Social, D. F.Javier Redondo y del vicario de Astorga- Zamora y de Evangelización, D. Carlos Fernández ha presentado a los medios de comunicación el nuevo Plan Diocesano de Pastoral 2017-2021 titulado: Llamados a formar un nuevo pueblo .

El obispo don Juan Antonio a su llegada a la diócesis manifestó la voluntad de dotarse de un Plan diocesano.

Pero antes, propuso hacer una evaluación del Plan anterior titulado “SER TESTIGOS ALEGRES DE LA FE EN JESUCRISTO EN EL MUNDO DE HOY” 2012-2016. Fue en esa seria labor de evaluación realizada por toda la diócesis donde se fueron fraguando las líneas maestras de este nuevo Plan de pastoral. Los tres grandes bloques que lo estructuran.

El nuevo Plan no es un meteorito caído del cielo. Nace en continuidad con la labor y el esfuerzo realizado durante la vigencia de anteriores Planes de pastoral en anteriores pontificados. Nace de haber valorado y evaluado nuestro trabajo.

Esos tres grandes bloques que contiene se presentaron en los distintos Consejos diocesanos y una comisión comenzó la tarea de irles dando forma.

El cambio propiciado por el nuevo Estatuto de la Curia en la organización diocesana supuso un nuevo impulso para la confección del Plan Diocesano de Pastoral. Se toma la decisión de hacer una amplia consulta a toda la diócesis sobre la base de lo que se había trabajado.

La respuesta a la consulta fue altamente satisfactoria. Respondieron la práctica totalidad de los arciprestazgos, muchas delegaciones episcopales y movimientos, hubo aportaciones más particulares de CAPs, parroquias, comunidades religiosas concretas, grupos particulares parroquiales y Colegios católicos.

Detrás de esas aportaciones, se adivina un trabajo mucho mayor. Las aportaciones colectivas de arciprestazgos son la síntesis de aportaciones de parroquias y consejos. Las de los Consejos resumen aportaciones de los grupos que en él están representados.

La diócesis hoy se llena de agradecimiento ante ese trabajo de reflexión y maduración realizado desde la Rúa hasta Sanabria, desde Rivas del Sil hasta La Bañeza. Son horas de reunión y reflexión buscando la voluntad del Señor sobre nuestra diócesis. Gracias a todos los que os implicasteis en esta labor.

Con todas las aportaciones se realizó una nueva labor de síntesis: un trabajo de ver coincidencias, escoger prioridades, hacer opciones. Y así se fue perfilando un borrador que se presentó a los diferentes Consejos de la diócesis (Pastoral, Presbiterio, Arciprestes, Episcopal). Sus enmiendas y sugerencias iban ya perfilando el Plan definitivo.

El día de santa María Magdalena nuestro obispo D. Juan Antonio Menéndez firmaba el decreto de aprobación del Plan Diocesano de Pastoral que lleva por nombre **“LLAMADOS A FORMAR UN NUEVO PUEBLO”** con una vigencia de cuatro años (2017-2021).

Además de la presentación a los medios de comunicación los Vicarios Episcopales presentaron el nuevo Plan Diocesano de Pastoral en el teatro diocesano de Astorga y en el salón de actos del colegio diocesano San Ignacio de Ponferrada a los Agentes de Pastoral los días 23 y 30 de septiembre respectivamente.

Para la promoción del mismo, el obispado de Astorga ha elaborado un video que ha sido grabado en distintos lugares de la diócesis y que está disponible en la web del obispado.

Por un Trabajo Decente

Por iniciativa de Naciones Unidas, desde 2.007, cada 7 de octubre se celebra en todo el mundo la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

La Iglesia Diocesana de Astorga, en sintonía con la Conferencia Episcopal Española, se sumó a esta iniciativa mundial y, para ello, organizó la celebración de una Vigilia el sábado 7 de octubre, a las 20:30 horas en la Parroquia de San Pedro de Ponferrada.

Reunión de Centros Católicos con el Señor Obispo

El sábado 7 de octubre tenía lugar un encuentro con el Sr. Obispo, D. Juan Antonio Menéndez, de los directores y responsables de la pastoral de los colegios católicos en el que participaron diez de los trece que hay en la diócesis de Astorga. Estuvieron también presentes el Delegado de Enseñanza y de Pastoral Juvenil y Universitaria así como el de Pastoral Vocacional acompañado de dos seminaristas. El Vicario de Evangelización, D. Carlos Fernández, expuso los retos del Plan Pastoral 2017-2021 y cómo podían apoyarlo los colegios católicos. También se informó de las acciones de Pastoral Juvenil y Vocacional invitando a participar a los profesores y alumnos de Los centros. La reunión concluyó con unas palabras del Obispo agradeciendo la labor pastoral que llevan acabo los colegios y animándoles a vivir la comunión con la diócesis a través de la aplicación del Plan Pastoral y la participación en el equipo de la Delegación de Enseñanza.

Presentación diocesana del Domund

En la mañana del lunes 9 de octubre se presentaba en rueda de prensa en la sala de reuniones del Obispado de Astorga la Jornada del Domund que tendrá lugar este domingo 22.

En dicho encuentro, el delegado diocesano, D. José María Vecillas, explicó la jornada de este año 2017 que lleva por título: “Sé valiente. La misión te espera”. En esta ocasión, contaron con la presencia de Marco Antonio Saavaedra, natural de Panamá, misionero en Sudáfrica y Colombia y que próximamente iniciará una nueva aventura de evangelización en Oceanía. Perteneció desde hace 28 años a la congregación de Mariannahill y, actuó, en esta ocasión, como animador de campaña resaltando que “para ayudar a los misioneros necesita la colaboración, oración y la vivencia del Evangelio de todos los cristianos.”

Finalmente Loli Rodríguez del equipo diocesano de Misiones facilitó los datos estadísticos relativos a los misioneros, destacando que actualmente en la diócesis hay un total de **384**, 231 mujeres y 153 hombre de los cuales 27 son sacerdotes diocesanos.

En la campaña del Domund del año 2016 la diócesis de Astorga recaudó 84.899 euros. La mayor parte de estas ayudas se reciben de colectas en parroquias y colegios religiosos. Actualmente, las necesidades de los misioneros han quedado relegadas frente a las necesidades materiales que ha provocado la crisis.

60º Cursillo Diocesano de Liturgia

Como todos los años en el mes de octubre, la Delegación episcopal de Liturgia organiza el **CURSILLO DIOCESANO DE LITURGIA**, que este **año 2017** celebró ya su **LX edición**, con el título: “EX MARIA VIRGINE. EL MISTERIO DE MARÍA EN LA REFLEXIÓN Y PIEDAD DE LA IGLESIA”.

Dos acontecimientos inspiraron la **temática mariana y eucarística** del Cursillo. El primero, de carácter universal, referido a la celebración del **Centenario de las Apariciones de la Virgen en Fátima (1917-2017)**. El segundo acontecimiento tuvo que ver con nuestra propia diócesis, donde el viernes 13 de octubre se inauguró y se puso en marcha un proyecto diocesano heredero del Año Santo Jubilar de la Misericordia 2016: la **Casa de la Misericordia y Adoración Eucarística en el Santuario de Fátima** en Astorga.

Con estas motivaciones se aprovechó el Cursillo de este año para acercarse al panorama actual de la Mariología y reflexionar sobre los aspectos más importantes de la piedad popular mariana y la adoración eucarística. Las ponencias del Cursillo tuvieron lugar en el **Aula Magna del Seminario Diocesano**.

El **lunes 9 de octubre** el eminente mariólogo claretiano P. Pablo Largo Domínguez ayudó con dos ponencias a introducirse en la actual reflexión teológica sobre la Virgen María. Este día por la tarde tuvo lugar la presentación diocesana de la Casa de la Misericordia.

El **martes 10 de octubre** se abordó la parte litúrgico-pastoral del Cursillo con la presencia de D. Ramiro González Cougil, profesor de Mariología y Liturgia, delegado diocesano de Liturgia de Orense y autor de varias publicaciones sobre liturgia y piedad popular.

Presentación de la Casa de la Misericordia

En la mañana del miércoles 11 de octubre el Sr. Obispo, acompañado del Vicario General y de la comunidad de religiosas Dominicanas de La Anunciata, presentaban a los medios de comunicación el nuevo proyecto diocesano de la Casa de la Misericordia y Adoración Eucarística en el Santuario de Fátima de Astorga.

En dicho acto el prelado asturicense invitó a todos los diocesanos “ a ser adoradores ofreciendo parte de su tiempo libre para estar con el Señor, vivo y presente en las especies del pan y del vino consagrados”. También ha propuesto que en la oración se pida especialmente “ por las vocaciones sacerdotales, por la santidad de los sacerdotes y por la unidad de las familias. Espero que sean muchos los que a lo largo del día o de la semana o del año pasen a adorar a Cristo presente en el altar”.

Coincidiendo la reapertura de este lugar el 13 de octubre con el Centenario de la últimas apariciones de la Virgen de Fátima ,D. Juan Antonio Menéndez recordó también que “ el templo de Nuestra Señora de Fátima, que en su día tuvo una gran actividad pastoral, permanecía cerrado desde hace más de doce años. Me pareció oportuno abrirlo de nuevo al culto para establecer en él la Adoración eucarística durante el día y una Casa de la Misericordia”.

Respecto a la Casa de la Misericordia tiene por objeto promover las obras de misericordia en toda la diócesis, particularmente las seis nuevas que propuso el Sr. Obispo en su primera Carta Pastoral “Nos basta su misericordia”.

En la presentación también se encontraba el Vicario General, D. José Luis Castro, quien será a partir de ahora el Rector del Santuario de Nuestra Señora de Fátima de Astorga. Él fue el encargado de explicar, además del programa de actos que tuvo lugar con motivo de la inauguración, la nueva imagen corporativa con la que cuenta este nuevo proyecto diocesano.

Logotipo de la Casa

Representa la forma de una casa coronada por una circunferencia que hace referencia a la Sagrada Forma, la Adoración Eucarística con la cruz arriba que se asemeja también a una custodia. Tiene cuatro estrellas, el simbolismo de la Virgen, que

también hacen referencia a las cuatro Zonas Pastorales de la diócesis. La Casa cuenta con dos aperturas significando que es un espacio abierto de acogida para que todo el que vaya pueda encontrar un acompañamiento y una acogida por parte de la comunidad de religiosas que lo atiende y de la diócesis también.

Comunidad de religiosas dominicas de La Anunciata

La priora de la comunidad de religiosas dominicas de La Anunciata que atiende desde el pasado 13 de octubre este proyecto, Angelines Montero Álvarez, mostró su intención de “acoger con alegría, satisfacción y cariño a todas las personas que necesitan alguien con quien hablar”. Ella junto a otras dos hermanas, Victoria e Inmaculada, están “muy felices por tener presencia en la diócesis de Astorga, es una gran responsabilidad y queremos responder a esta llamada de fidelidad formulada a través del obispo D. Juan Antonio Menéndez”.

La **Congregación de Hermanas Dominicas de la Anunciata** nace como respuesta a las necesidades de un momento histórico, a mediados del siglo XIX. **Francisco Coll**, dominico, conforme a la Orden de Predicadores, y exclaustro a causa de la legislación aprobada por el Gobierno de la nación, se dedicó a evangelizar los pueblos y vio que una de las principales causas de la corrupción de costumbres era la ignorancia, especialmente de la doctrina cristiana.

Por otra parte, había visto que mujeres jóvenes deseaban vivir consagradas a Dios y cooperar al bien del prójimo, pero la carencia de medios les impedía entrar en las Congregaciones existentes. **Francisco Coll**, emprendió la ardua tarea de trabajar para subsanar estas lagunas descubiertas en la predicación.

Funda la Congregación para “Anunciar el Mensaje de Salvación a todos, especialmente a la niñez y juventud a través de la educación”.

Horario de Misas en el Santuario

Todos los sábados a las 11:00 h tendrá lugar la Eucaristía y los 13 de cada mes a las 20:00 h.

Y la Casa de la Misericordia abrió sus puertas...

Ante un numeroso grupo de personas, procedentes de las distintas Zonas Pastorales de la diócesis; sacerdotes, entre los que se encontraba el Vicario General de Oviedo, D. Jorge Juan Fernández Sangrador ; la presencia también de la Madre Provincial de las Dominicas de la Anunciata y el Consejo; miembros de la vida consagrada y de las distintas asociaciones diocesanas, abrió oficialmente sus puertas la Casa de la Misericordia y el Santuario de Adoración Eucarística de Nuestra Señora de Fátima en Astorga el viernes 13 de octubre.

Los actos de este día, en el que se conmemoraba el centenario de la última aparición de la Virgen en Fátima, comenzaron con la solemne celebración de la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez, en la que destacó en su homilía una “profunda emoción espiritual y una inmensa gratitud porque el Señor me ha concedido la gracia de poner en marcha, con vuestro apoyo, este proyecto pastoral, del que estoy seguro se seguirán abundantes frutos en las personas que buscan con sincero corazón el amor misericordioso de Dios.”

Gratitud también con las Hermanas Dominicas por “la respuesta tan generosa que habéis tenido con nuestra diócesis para haceros cargo del Santuario y de la Casa de la Misericordia. Vosotras habéis tenido la valentía de abrir una nueva casa aquí en Astorga.”

D. Juan Antonio Resaltó en todo momento que la Casa de la Misericordia y el Santuario es de todos y este “proyecto tendrá éxito si lo asumimos todos y todos lo hacemos nuestro”.

Seguidamente, tenía lugar la procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de la ciudad durante la cual se realizó una única parada ante el Seminario Diocesano.

Una vez en el interior del Santuario, tuvo lugar un acto de adoración y seguidamente la bendición solemne con el Santísimo.

Los actos concluyeron con la inauguración, bendición y visita a las instalaciones de la Casa de la Misericordia donde se invitó a los asistentes a un ágape fraterno.

El Palacio Episcopal acoge la presentación del 3rd Gaudí World Congress

El Palacio Episcopal de Astorga ha sido el escenario elegido el miércoles 18 de octubre para la presentación del 3rd Gaudí World Congress, encuentro en el que se darán cita numerosos estudiosos de todo el mundo en torno al arquitecto catalán para reestudiar sus obras y proponer las fórmulas de trabajo de Gaudí al mundo empresarial. Las subsedes de este tercer congreso serán Astorga, Pekín (China), Barcelona y Rancagua (Chile).

El acto daba comienzo en los jardines del Palacio con el recibimiento de las autoridades: el Sr.Obispo de Astorga, la delegada del Gobierno en Castilla y León, el presidente de la Diputación Provincial de León, el director General de Turismo de la Junta de Castilla y León, el alcalde de Astorga, el miembro fundador de The Gaudi Research Institute, el director del Palacio Episcopal y la Brand Manager del buscador chino Baidu.

Seguidamente, el medio centenar de invitados pasaban a la planta noble, a la preciosa capilla, donde los anteriormente citados tomaron la palabra. El último en intervenir fue el anfitrión de este acto, el Sr.Obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez, quien resaltó que “la obra arquitectónica de

D. Antonio Gaudí así como su persona es inconmensurable. Su personalidad, fuertemente marcada por la fe católica, nos ofrece un testimonio histórico de la relación que existe entre la fe y la belleza, el arte y religión, la pobreza en la que vivió y el sacrificio. Esperamos que los expertos de todo el mundo que van a participar en este Tercer Congreso nos ilustren con nuevos hallazgos y profundicen no sólo en las novedades arquitectónicas que están presentes en la obra de D. Antonio Gaudí sino también en el espíritu de cada obra que expresa sus sentimientos más profundos.”

En la segunda planta se inauguró también la exposición de las obras de rehabilitación del Palacio finalizadas recientemente. El director General de Vivienda del Ministerio de Fomento, Antonio Aguilar, habló de las obras de restauración de esta joya de Gaudí en la que se han invertido 1.359.941 euros a través del Programa de Rehabilitación Arquitectónica del Ministerio de Fomento. También la Junta de Castilla y León (326.000 euros) y el Obispado de Astorga (800.000 euros) han realizado una gran inversión en dicho lugar.

El equipo de X TANTOS imparte la primera sesión de la Formación Permanente de este curso

En la mañana del miércoles 18 de octubre el equipo de X tantos de la Conferencia Episcopal Española fueron los encargados de impartir la primera sesión de la Formación Permanente de este curso 2017-2018 sobre el sostenimiento de la Iglesia.

Una sesión a la que asistió un numeroso grupo de sacerdotes diocesanos en la sala de audiovisuales del seminario de Astorga.

El programa Xtantos comenzó en 2007 dando a conocer a la sociedad española la modificación en el Sistema de Asignación Tributaria que se había firmado en diciembre de 2006 entre el Estado Español y la Santa Sede.

XLVI Jornadas Nacionales de Liturgia

Del 17 al 20 de octubre se celebraron en Santander las XLVI Jornadas Nacionales de Liturgia que anualmente organiza la Comisión Episcopal de Liturgia de la CEE. Este año 2017 el tema fue “La música litúrgica en España. A los 50 años de la Instrucción Musicam sacram”.

En estas Jornadas nuestra diócesis se unió a los más de 150 participantes inscritos haciéndose presente a través de D. José Luis Castro, Vicario General y Delegado diocesano de Liturgia, y una integrante del equipo de esta delegación episcopal.

Profesión Solemne en las Concepcionistas de Ponferrada

El sábado día 21 de Octubre fue una fecha muy gozosa para el Monasterio de las M.M. Concepcionistas Franciscanas de Ponferrada ya que la joven Marta Bielecka ha celebrado su Profesión Solemne. Presidió la ceremonia el Provincial de los Franciscanos de Santiago de Compostela. Acompañaron numerosos fieles de Ponferrada y de otras localidades, amigos del Convento y familiares de Marta, que fueron agasajados con un ágape al final de la ceremonia.

Cuatro equipos de catequistas en coordinación

El sábado 30 de Octubre, tuvo lugar, en el Seminario de Astorga, una reunión de los Equipos de las cuatro Delegaciones de Catequesis de la Provincia Eclesiástica: Oviedo, Santander, León y Astorga.

En ella los participantes compartieron interesantes experiencias catequéticas de cada una de las cuatro diócesis. Fue muy intenso el diálogo y las diversas comunicaciones, enriqueciendo a todos los presentes. La mañana de trabajo finalizó con una comida y, por la tarde, concluyó con una visita cultural por Astorga, con especial atención a su catedral.

Entrega de la “Missio” a los profesores de Religión

El sábado 21 de Octubre tenía lugar en Astorga la entrega

de la “Missio canonica” por parte del Señor Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez, a los profesores de religión de la escuela pública y de la escuelas católicas. En primer lugar, el prelado asturicense invitó a los profesores a conocer y profundizar en el nuevo Plan Diocesano de Pastoral, haciendo hincapié en las palabras del título: “Llamados a formar un nuevo pueblo”. A continuación el Vicario del sector de Evangelización, D. Carlos Fernández, desgranó los tres retos del Programa, invitando a los profesores a implicarse en la puesta en práctica del mismo. Al terminar la Eucaristía los profesores recibieron la “Missio”. Finalmente los docentes de la escuela estatal se reunieron en torno al cocido maragato.

El Sr.Obispo visita el I.E.S.Carlos Casares de Viana

El Sr.Obispo, Mons. Juan Antonio Menéndez, visitaba el martes 24 de octubre el Instituto de Educación Secundaria Carlos Casares de Viana do Bolo invitado por el director del centro y por el profesor de religión D. Manuel Martínez Araujo. Previamente los alumnos habían realizado un trabajo sobre el obispo de Astorga. El prelado asturicense tuvo la oportunidad de dialogar con los más de ochenta alumnos que han elegido clase de religión y contestar a sus interesantes preguntas sobre la vocación sacerdotal, la misión del obispo, el papel de la mujer en la Iglesia y la descristianización de la sociedad española. La reunión concluyó con la proyección de unas emocionantes imágenes del pueblo de D. Juan Antonio que habían buscado en Internet.

El Sr.Obispo agradece al director, jefe de estudios, profesores y alumnos la amabilidad y el interés con el que lo recibieron.

Presentado el proyecto para 2018 de la Delegación de Familia y Vida

El 28 de octubre se presentó en el Seminario de Astorga el proyecto para 2018 de la Delegación episcopal de Familia

y Vida de la Diócesis de Astorga. Personas involucradas en proyectos relacionados con la familia y la vida en parroquias, cursillos prematrimoniales, grupos, movimientos, y quienes tienen inquietudes en estos ámbitos se dieron cita en una jornada en la que estuvo presente el obispo de la Diócesis de Astorga, don Juan Antonio Menéndez.

Además de la presentación del matrimonio delegado y del equipo, que continúa en formación, se expusieron varias actividades ya fechadas, como la jornada de la Sagrada familia, el domingo 31 de diciembre de este 2017, que se celebrará con una Eucaristía de carácter diocesano en Ponferrada y con una vigilia previa preparada por las familias, el 29 de diciembre en Astorga. Por su parte, la Jornada por la vida, aunque habitualmente se celebra el 25 de marzo -Fiesta de la Encarnación- debido a su coincidencia con la Semana Santa, se ha trasladado al 9 de abril.

Se adelantará al 7 de abril, sábado, uno de los actos: la celebración de un Vía lucis en O Barco.

Desde Madrid participaron los responsables de Spei Mater, una asociación pública de fieles con la que va a contar la Diócesis para favorecer la cultura de la vida, el apoyo a mujeres embarazadas y a aquellas que sufren las heridas que deja el aborto. Dña. María José Mansilla y el padre Jesús Chavarría explicaron cómo trabajan, cuáles son sus tres proyectos clave y de qué modo las personas interesadas podrán ayudar a las mujeres de la Diócesis que se encuentren en estas situaciones, ya que se va a implantar sus tres proyectos.

Los responsables del Centro de Orientación Familiar, COF, D. Víctor M. Murias y Dña. María José Álvarez, explicaron cómo funciona este centro con sede en Ponferrada y por qué es útil para las familias que pasan por dificultades de pareja, en la relación con sus hijos o de otro tipo.

Por una Ecología Integral Mensaje ante la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación

(1 De Septiembre de 2017)

El pasado 24 de mayo se cumplían los dos años de la publicación de la encíclica “Laudato si” del papa Francisco sobre “el cuidado de la casa común”. En la misma, el Santo Padre aborda los principales problemas sobre la relación del ser humano con sus semejantes y con la naturaleza. Para hacer frente a la degradación del ambiente, al agotamiento de las reservas naturales y a los perniciosos efectos de la contaminación ambiental es necesaria una respuesta decidida y urgente de creyentes y no creyentes.

Entre otras cosas, el Papa nos invita a todos los hombres y mujeres del mundo a practicar una “ecología integral”, asumiendo las responsabilidades personales y comunitarias en el progresivo deterioro del medio ambiente durante los últimos años. Todos hemos de tomar conciencia de que el gran crecimiento tecnológico de las últimas décadas no ha estado acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores y conciencia.

Como consecuencia de una libertad mal entendida, de la búsqueda ciega del egoísmo y de las necesidades inmediatas, el hombre de hoy está “desnudo y expuesto a su propio poder, que sigue creciendo, sin tener los elementos para controlarlo. Puede disponer de mecanismos superficiales, pero podemos sostener que le falta la ética sólida, una cultura y una espiritualidad que realmente lo limiten y lo contengan en una lúcida abnegación” [1].

El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, recibió del Creador el encargo de dar nombre a las demás criaturas y de cuidar la creación, pero sin olvidar que él no es Dios y, por tanto, no puede pretender ocupar el lugar que sólo a Dios le pertenece. Por ello, ha de actuar en todo momento desde una actitud de humildad, escuchando a Dios y poniéndose al servicio de los demás y de la misma creación.

Cuando el cosmos y la naturaleza son contemplados sin referencia a Dios y sin tener en cuenta las necesidades de los hermanos, pueden llegar a concebirse como un depósito, del que se pueden extraer sus riquezas de acuerdo con los egoísmos desmedidos de los individuos de cada continente. Ante estos abusos, la creación protesta a través de fenómenos naturales extraordinarios y por medio de los desastres ecológicos. Estas manifestaciones violentas de la naturaleza nos están indicando que es necesario respetar la creación y no manipularla.

Mirada creyente

Los cristianos, desde nuestra fe en el Creador de todas las cosas, además de valorar y proteger la creación, estamos invitados a promover en la sociedad una mayor atención hacia la misma, evitando reducirla a puro ecologismo, fomentando los comportamientos éticos y actuando siempre desde una libertad responsable. Cada día es más urgente que escuchemos a la creación, que narra la gloria de Dios, y que escuchemos también a Dios, que habla a través de las obras de sus manos. Frente a quienes consideran el cosmos únicamente desde su

materialidad, sin valorar su belleza y sin considerar su referencia al Creador, los cristianos somos invitados a contemplar todo lo creado como un espejo, en el que se refleja la bondad, el amor y la belleza de nuestro Dios.

La confianza y la escucha del Creador implican un modelo de relaciones entre los seres humanos y la naturaleza que hagan posible contemplarla no sólo como obra de Dios, sino como casa y hogar para todos los seres humanos. En este sentido, si no crece el amor entre todos los habitantes del planeta, será imposible movilizar la voluntad humana para atajar el deterioro de la creación y la destrucción de la misma.

La respuesta a la crisis ecológica y la protección del medio ambiente hemos de situarlas dentro de la historia de amor que comienza con la creación y que tiene su desarrollo a lo largo de los tiempos hasta llegar a su cumplimiento en Cristo. Esta historia de amor exige la responsabilidad humana que, al mismo tiempo que nos permite asumir nuestras diferencias con la naturaleza, nos lleva a la convicción de nuestra pertenencia a la misma.

Para avanzar en esta responsabilidad con relación a la creación, entre otras cosas, es preciso un diálogo franco y abierto que ayude a la superación de los intereses egoístas sobre la cuestión ecológica. En este diálogo con los creyentes de otras religiones, con los gobiernos de las naciones y con las instituciones sociales, los cristianos hemos de ser los primeros en asumir que la fe en Jesucristo nos ofrece fundamentos extraordinarios para la práctica de una ecología integral y para el desarrollo pleno de la humanidad. “Será un bien para la humanidad y para el mundo que los creyentes reconozcamos mejor los compromisos ecológicos que brotan de nuestras convicciones”[2].

Conversión ecológica

Pero, además de valorar la importancia del diálogo, todos los habitantes del planeta hemos de progresar en una sincera “con-

versión ecológica”, asumiendo que el cuidado de la casa común exige un cambio profundo de aquellos criterios, tan arraigados en la cultura actual, que favorecen el consumismo y la búsqueda de los propios intereses, olvidando la dimensión espiritual de la persona y las necesidades de nuestros semejantes.

Esta conversión ecológica, que ha de concretarse en el uso moderado de bienes materiales, en el control de los gastos superfluos y en la atención de los más frágiles, exige un cambio efectivo de mentalidad y de estilo de vida, en las opciones de consumo y en las inversiones, escuchando la voz del Creador, buscando la verdad y trabajando por el bien común[3].

Para que los cristianos y los restantes seres humanos no olvidemos nuestra responsabilidad en el cuidado de la casa común y podamos renovar la adhesión a la propia vocación de custodios de la creación, el Santo Padre, en comunión con las Iglesias ortodoxas, nos convoca cada año, el día 1 de septiembre, a celebrar la Jornada Mundial de Oración por el cuidado de la Creación. En este día, especialmente, estamos invitados a invocar la ayuda del Señor para la protección del medio ambiente y a pedir su misericordia por los pecados contra el mundo en el que vivimos.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social invitamos a todas las comunidades cristianas a dar gracias a Dios por la armonía y perfección de la creación, y a elevar súplicas al Creador por la conversión de quienes, considerándose dueños y señores de la misma, abusan de sus recursos y se olvidan de los millones de hermanos que, en distintos rincones del planeta, sufren hambre, enfermedades y miseria debido a una mala distribución de los bienes de la creación, que Dios quiere que lleguen a todos.

Los Obispos de la **Comisión Episcopal de Pastoral Social**

[1] Francisco. Encíclica *Laudato si*, 105

[2] LS, 64

[3] cf. Encíclica *Caritas in Veritate*, 51

Declaración de la Comisión Permanente ante la situación en Cataluña

1 - Ante la grave situación que se vive en Cataluña, con gran preocupación en el resto de España, los obispos queremos en primer lugar hacer nuestros los deseos y sentimientos manifestados recientemente de forma conjunta por los obispos con sede en el territorio de Cataluña, auténticos representantes de sus diócesis.

2 - En especial invitamos a la oración por quienes en este momento difícil “tienen la responsabilidad en el gobierno de las diferentes administraciones públicas, de la gestión del bien común y de la convivencia social”, a fin de que todos seamos guiados “por la sensatez, y el deseo de ser justos y fraternos”, y con responsabilidad “avanzar en el camino del diálogo y del entendimiento, del respeto a los derechos y a las instituciones y de la no confrontación, ayudando a que nuestra sociedad sea un espacio de fraternidad, de libertad y de paz” (*Comunicado. Obs. Cataluña. 20-9-2017*).

3 - En estos momentos graves la verdadera solución del conflicto pasa por el recurso al diálogo desde la verdad y la búsqueda del bien común de todos, como señala la Doctrina Social de la Iglesia. El papa Francisco nos indica que “es hora de saber cómo diseñar, en una cultura que privilegie el diálogo como forma de encuentro, la búsqueda de consensos y acuerdos, pero sin separarla de la preocupación por una sociedad justa, con memoria y sin exclusiones” (Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 239).

4 - Para hacer posible este diálogo honesto y generoso, que salvaguarde los bienes comunes de siglos y los derechos propios de los diferentes pueblos que conforman el Estado, es necesario que, tanto las autoridades de las administraciones públicas como los partidos políticos y otras organizaciones, así como los ciudadanos, eviten decisiones y actuaciones irreversibles y de graves consecuencias, que los sitúe al margen de la práctica democrática amparada por las legítimas leyes que garantizan nuestra convivencia pacífica y origine fracturas familiares, sociales y eclesiales.

5 - Como ya hemos señalado los obispos, en otra ocasión también difícil para nuestra convivencia democrática y pacífica, “es de todo punto necesario recuperar la conciencia ciudadana y la confianza en las instituciones, todo ello en el respeto de los cauces y principios que el pueblo ha sancionado en la Constitución” (XXXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. 28-2-1981).

6 - Por último, reiterando nuestra llamada a la esperanza y la plegaria a Dios, a la serenidad y entendimiento, ofrecemos nuestra colaboración sincera al dialogo en favor de una pacífica y libre convivencia entre todos.

Madrid, 27 de septiembre de 2017

Mensaje Conjunto del Papa Francisco y del Patriarca Ecuménico Bartolomé en La Jornada Mundial de Oración por La Creación

La historia de la creación nos presenta una vista panorámica del mundo. La Escritura revela que, «en el principio», Dios quiso que la humanidad cooperara en la preservación y protección del medio ambiente. En un primer momento, como se lee en el Génesis, «no había aún matorrales en la tierra, ni brotaba hierba en el campo, porque el Señor Dios no había enviado lluvia sobre la tierra, ni había hombre que cultivase el suelo» (2,5). La tierra nos fue confiada como un don y un legado sublime, del que todos somos responsables hasta que, «al final», todas las cosas en el cielo y en la tierra serán recapituladas en Cristo (cf. *Ef* 1,10). Nuestra dignidad y bienestar humano están profundamente conectados con nuestro cuidado por toda la creación.

Sin embargo, «mientras tanto», la historia del mundo presenta un contexto muy diferente. Revela un escenario moralmente de-

cadente donde nuestra actitud y comportamiento hacia la creación oscurece nuestra vocación como cooperadores de Dios. Nuestra propensión a interrumpir los delicados y equilibrados ecosistemas del mundo, nuestro deseo insaciable de manipular y controlar los recursos limitados del planeta, y nuestra codicia ilimitada de ganancias en los mercados, todo esto nos ha alejado del sentido original de la creación. No respetamos ya la naturaleza como un regalo compartido; por el contrario, la consideramos una posesión privada. Ya no nos relacionamos con la naturaleza para sostenerla, sino que la dominamos para sostener nuestras propias invenciones.

Las consecuencias de esta cosmovisión alternativa son trágicas y duraderas. El medioambiente humano y el de la naturaleza se están deteriorando juntos, y este deterioro del planeta recae sobre las personas más vulnerables. El impacto del cambio climático afecta, ante todo y más que nada, a los que viven en la pobreza en todos los rincones del mundo. Nuestra obligación de usar los bienes de la tierra con responsabilidad implica el reconocimiento y el respeto de todas las personas y de todos los seres vivos. La urgente llamada y el desafío de cuidar la creación son una invitación dirigida a toda la humanidad para que trabaje en favor de un desarrollo sostenible e integral.

Por tanto, unidos en un mismo interés por la creación de Dios y reconociendo la tierra como un bien a compartir, invitamos fervientemente a todas las personas de buena voluntad a que el 1 de septiembre dediquen un tiempo de oración por el medio ambiente. Con este motivo, queremos dar las gracias al Creador amoroso por el gran don de la creación y comprometernos en su cuidado y preservación por el bien de las generaciones futuras. Después de todo, sabemos que nuestro trabajo es en vano si el Señor no está a nuestro lado (cf. *Sal* 126-127), si la oración no está en el centro de nuestra reflexión y celebración. En efecto, un objetivo de nuestra oración es cambiar

el modo en que percibimos el mundo para modificar la manera de cómo nos relacionamos con él. El objetivo de nuestro compromiso es el de empeñarnos en alcanzar una mayor simplicidad y solidaridad en nuestras vidas.

Hacemos un llamamiento urgente a quienes ocupan puestos de responsabilidad social y económica, así como política y cultural, para que escuchen el grito de la tierra y atiendan las necesidades de los marginados, pero sobre todo para que respondan a la súplica de millones de personas y apoyen el consenso del mundo por el cuidado de la creación herida. Estamos convencidos de que no puede haber una solución sincera y duradera al desafío de la crisis ecológica y del cambio climático si no se da una respuesta concordada y colectiva, si la responsabilidad no es compartida y responsable, si no damos prioridad a la solidaridad y al servicio.

Vaticano-Fanar, 1 de septiembre de 2017

Papa Francisco
Patriarca Ecuménico Bartolomé

Discurso del Santo Padre Francisco a los Participantes en la Plenaria de la Congregación para El Clero*

Sala del Consistorio
Jueves 1 de junio de 2017

*Señores cardenales,
queridos hermanos y hermanas:*

Dirijo a todos un cordial saludo y os agradezco vuestro generoso servicio en favor de los sacerdotes y de su formación. Doy las gracias de todo corazón al cardenal Beniamino Stella por sus palabras y por todo el trabajo que está haciendo.

Me alegra dialogar con vosotros pocos meses después de la promulgación de la nueva *Ratio Fundamentalis*. Este documento habla de una *formación integral*, capaz de incluir todos los aspectos de la vida; y de este modo indica la vía para formar al discípulo misionero. Un camino *fascinante* y al mismo tiempo *exigente*.

Reflexionando sobre estos dos aspectos, lo fascinante de la llamada y las exigencias que esa comporta, he pensado en par-

particular en los *jóvenes sacerdotes*, que viven la alegría del inicio de su ministerio y al mismo tiempo sienten el peso. El corazón de un joven sacerdote vive entre el entusiasmo de los primeros proyectos y el ansia de las fatigas apostólicas, en las cuales se inmerge con cierto temor, que es signo de sabiduría. Él siente profundamente el júbilo y la fuerza de la unción recibida, pero sus espaldas inician a ser gradualmente cargadas por el peso de la responsabilidad, por los numerosos compromisos pastorales y las esperanzas del Pueblo de Dios.

¿Cómo vive todo esto un joven sacerdote? ¿Qué tiene en su corazón? ¿Qué necesita para que sus pies corran a llevar el gozoso anuncio del Evangelio y no se paralicen frente a los miedos y a las primeras dificultades, para que no tenga y no siga la tentación de refugiarse en la rigidez o de dejar todo y ser un “disperso”?

Es necesario admitir que, a menudo, los jóvenes son juzgados de modo superficial y se les etiqueta fácilmente como una generación “liquida”, privada de pasiones e ideales. Ciertamente, hay jóvenes frágiles y desorientados o contagiados por la cultura del consumismo y el individualismo. Pero esto no debe impedirnos reconocer que los jóvenes son capaces de apostar firmemente por la vida y de ponerse en juego con generosidad, de mirar al futuro y de ser, así, un antídoto contra la resignación y la pérdida de esperanza que marca nuestra sociedad; de ser creativos y llenos de fantasía, valientes a la hora de cambiar, magnánimos cuando se trata de darse a los demás o a ideales como la solidaridad, la justicia y la paz. Con todos sus límites, son siempre un recurso.

Podemos preguntarnos, entonces, ¿cómo miramos en nuestros presbiterios a los sacerdotes jóvenes? Dejemos que ante todo nos ilumine la Palabra de Dios, que nos enseñe como el Señor llama a los jóvenes, se fía de ellos y los envía a la misión.

Mientras “la palabra del Señor era rara en aquellos días” (*1 Sam 3*, 1) porque el pueblo se había pervertido y no escuchaba la voz del Señor, Dios se dirige al joven Samuel, un pequeño “monaguillo del Templo” que se convierte en profeta para el pueblo (*1 Sam 3*,1-10). Después, la mirada del Señor, yendo más allá de cualquier apariencia, elige a David, el menor de los hijos de Jesé y lo unge como rey de Israel (*1 Sam 16*, 1-13). A Jeremías, que se preocupa de ser demasiado joven para la misión, el Señor lo tranquiliza paternalmente: “No digas: soy joven ...porque yo estoy contigo” (*Jer 1*,7,8). En los evangelios vemos también que la elección del Señor recae en los pequeños y la misión de anunciar el Evangelio, confiada a los discípulos, no se basa en la grandeza de las fuerzas humanas, si no en la disponibilidad de dejarse guiar por el don del Espíritu

Esto es lo que quisiera decir a los sacerdotes jóvenes: ¡vosotros sois elegidos, sois queridos por el Señor!, Dios os mira con ternura de Padre y, después de haber enamorado a vuestros corazones, no dejará vacilar vuestros pasos. A sus ojos sois importantes y tiene confianza en que estaréis a la altura de la misión a la cual os ha llamado. ¡Qué importante es que los sacerdotes jóvenes encuentren párrocos y obispos que les animen con esta perspectiva y que no les esperen solamente porque hace falta un recambio y llenar puestos vacíos!

Sobre esto querría decir dos cosas de manera espontánea. *Puestos vacíos*: no llenéis esos puestos con gente que no ha sido llamada por el Señor, no toméis de cualquier sitio; examinad a fondo la vocación de un joven, la autenticidad, y si viene para refugiarse o porque siente la llamada del Señor. Acoger sólo porque lo necesitamos, queridos obispos, ¡es una hipoteca para la Iglesia! Una hipoteca. En segundo lugar, no los dejéis solos. *La cercanía*: los obispos cercanos a los sacerdotes; los obispos cerca de los curas. ¿Cuántas veces he oído las quejas de los sacerdotes... Esto lo he dicho muchas veces —es posible que ya lo hayáis oído—: “He llamado al obispo;

no estaba, y la secretaria me dijo que no estaba; pedí una cita; está todo completo por tres meses...”. Y ese cura permanece distante del obispo. Pero si tú, obispo, sabes que en la lista de llamadas que te deja tu secretario o tu secretaria está la llamada de un cura y tienes la agenda llena, ese mismo día, por la tarde o al día siguiente —no más tarde— llámalo por teléfono y dile cómo están las cosas, evalúadlas juntos, si es urgente o no es urgente... Pero lo importante es que ese cura sentirá que tiene un padre, un padre cerca. Cercanía. La cercanía a los sacerdotes. No se puede gobernar una diócesis sin cercanía, no se puede hacer que un sacerdote crezca y se santifique sin la paternal cercanía del obispo.

Me alegro siempre cuando encuentro sacerdotes jóvenes porque en ellos la juventud de la Iglesia. Por eso, pensando en la nueva *Ratio*, que habla del sacerdote como de un discípulo misionero en formación permanente (cfr 3), deseo subrayar, sobre todo para los sacerdotes jóvenes algunas actitudes importantes: *orar sin cansarse, caminar siempre y compartir con el corazón*.

Orar sin cansarse. Para que podamos ser “pescadores de hombres” sólo si nosotros en primer lugar reconocemos que hemos sido “pescados” por la ternura del Señor. Nuestra vocación ha iniciado cuando, abandonada la tierra de nuestro individualismo y de nuestros proyectos personales, nos hemos encaminado hacia el “santo viaje”, entregándonos a ese Amor que nos ha buscado en la noche y a esa Voz que ha hecho vibrar nuestro corazón. Así, como los pescadores de Galilea hemos dejado nuestras redes para aferrar las que nos ha entregado el Maestro. Si no permanecemos estrechamente unidos a Él, nuestra pesca no tendrá éxito. ¡Rezad, siempre por favor!

Durante los años de formación el horario de nuestras jornadas estaba regulado para que tuviéramos el tiempo necesario para rezar; después, no se puede tener todo regulado igual —la vida es otra cosa— todo está organizado, desde el momento

en que nos sumergimos en el ritmo, a veces apremiante de las tareas pastorales. Sin embargo, precisamente lo que adquirimos en el tiempo del Seminario —viviendo la armonía entre oración, trabajo y descanso— representa un recurso inapreciable para afrontar las fatigas apostólicas. Cada día necesitamos detenernos, ponernos a la escucha de la Palabra de Dios y permanecer ante el Tabernáculo. “Pero yo lo intento... pero me quedo dormido ante el Tabernáculo”. Vale, quédate dormido, que al Señor le gusta, pero quédate allí, ante Él. Y preocúpate también de tu cuerpo, que es un buen médico y nos avisa cuando el cansancio ha superado el límite. La oración, la relación con Dios, el cuidado de la vida espiritual dan alma al ministerio y el ministerio, por así decir, da cuerpo a la vida espiritual: porque el sacerdote se santifica y santifica a los demás en el ejercicio concreto del ministerio, especialmente predicando y celebrando los sacramentos.

En segundo lugar: *Caminar siempre*, porque un sacerdote “nunca llega”. Es siempre un discípulo, peregrino por las vías del Evangelio y de la vida, asomado al umbral del misterio de Dios y sobre la tierra sacra de las personas a él confiadas. Jamás podrá sentirse satisfecho, ni podrá apagar la saludable inquietud que le hace extender las manos al Señor para dejarse formar y llenar. Por eso, actualizarse siempre y permanecer abiertos a las sorpresas de Dios. En esta apertura hacia lo nuevo, los jóvenes sacerdotes pueden ser creativos en la evangelización, frecuentando con discernimiento los nuevos lugares de la comunicación, donde encontrar rostros, historias y preguntas de las personas, desarrollando capacidades de socialización, de relación y de anuncio de la fe. De la misma manera pueden “estar en la red” con los otros presbíteros e impedir que la carcoma de la auto-referencia frene la experiencia regeneradora de la comunión sacerdotal. De hecho, en cada ámbito de la vida presbiteral es importante progresar en la fe, en el amor y en la caridad pastoral, sin obstinarse en las propias adquisiciones o fijarse en los propios esquemas”.

Finalmente, *compartir con el corazón*, porque la vida presbiteral no es una oficina burocrática, ni un conjunto de prácticas religiosas o litúrgicas que resolver. Hemos hablado tanto del “cura burócrata”, que es “clérigo del Estado” y no pastor del pueblo. Ser sacerdotes es jugarse la vida por el Señor y por los hermanos, llevando en carne propia las alegrías y las angustias del Pueblo, gastando tiempo y escucha para sanar las heridas de los demás, y ofreciendo a todos la ternura del Padre. A partir de la memoria de la experiencia personal —cuando estaban en el oratorio, cultivaban sueños y amistades animados por el amor juvenil al Señor—, los nuevos sacerdotes tienen la gran oportunidad de vivir este compartir con los jóvenes y los chicos. Se trata de estar entre ellos —también en este caso cercanía— no sólo como un amigo entre otros, sino como el que sabe cómo compartir con el corazón sus vidas, escuchar sus preguntas y participar concretamente en las diversas vicisitudes de su vida. Los jóvenes no necesitan un profesional de lo sagrado o un héroe, que desde arriba y desde fuera, responda a sus preguntas; se sienten atraídos más bien por aquellos que realmente saben involucrarse sinceramente en sus vidas, estando a su lado con respeto y escuchándolos con amor. Se trata de tener un corazón lleno de pasión y de compasión, especialmente con los jóvenes.

Orar sin cansarse, caminar siempre y compartir con el corazón significa vivir la vida sacerdotal mirando hacia lo alto y pensando en grande. No es una tarea fácil, pero se puede poner plena confianza en el Señor, porque Él siempre nos precede en el camino. Que María Santísima, que ha rezado sin cansarse, caminaba detrás de su hijo y compartió su vida hasta la cruz, nos guíe e interceda por nosotros. ¡Por favor rezad por mí!

* *Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede*

Carta Apostólica en forma de "*Motu proprio*" del Sumo Pontífice **Francisco**
"Magnum Principium"
con la que se modifica el can. 838
del Código de Derecho Canónico

El principio importante, confirmado por el Concilio Ecuménico Vaticano II, según el cual la oración litúrgica, adaptada a la comprensión del pueblo, pueda ser entendida, ha requerido la seria tarea encomendada a los obispos, de introducir la lengua vernácula en la liturgia y de preparar y aprobar las versiones de los libros litúrgicos.

La Iglesia Latina era consciente del inminente sacrificio de la pérdida parcial de su lengua litúrgica, utilizada en todo el mundo a través de los siglos, sin embargo abrió de buen grado la puerta a que las versiones, como parte de los mismos ritos, se convirtieran en la voz de la Iglesia que celebra los misterios divinos, junto con la lengua latina.

Al mismo tiempo, especialmente después de las diversas opiniones expresadas claramente por los Padres Conciliares respecto al uso de la lengua vernácula en la liturgia, la Iglesia

era consciente de las dificultades que podían surgir en esta materia. Por un lado, era necesario unir el bien de los fieles de cualquier edad y cultura y su derecho a una participación consciente y activa en las celebraciones litúrgicas con la unidad sustancial del Rito Romano; por otro, las mismas lenguas vernáculas, a menudo sólo de manera progresiva, podrían haberse convertido en lenguas litúrgicas, resplandecientes no diversamente del latín litúrgico por la elegancia del estilo y la seriedad de los conceptos con el fin de alimentar la fe.

A eso apuntaron algunas Leyes litúrgicas, Instrucciones, Circulares, indicaciones y confirmaciones de los libros litúrgicos en las lenguas vernáculas emitidas por la Sede Apostólica ya desde los tiempos del Concilio, y eso tanto antes como después de las leyes establecidas en el Código de Derecho Canónico. Los criterios establecidos han sido y siguen siendo útiles en líneas generales y, en la medida de lo posible, tendrán que ser seguidos por las Comisiones litúrgicas como herramientas adecuadas para que, en la gran variedad de lenguas, la comunidad litúrgica pueda alcanzar un estilo expresivo adecuado y congruente con las partes individuales, manteniendo la integridad y la esmerada fidelidad, especialmente en la traducción de algunos de los textos más importantes en cada libro litúrgico.

El texto litúrgico, como signo ritual, es un medio de comunicación oral. Pero para los creyentes que celebran los ritos sagrados, incluso la palabra es un misterio: cuando, de hecho, se pronuncian las palabras, en particular cuando se lee la Sagrada Escritura, Dios habla a los hombres, Cristo mismo en el Evangelio habla a su pueblo, que, por sí mismo o por medio del celebrante, responde con la oración, al Señor en el Espíritu Santo.

El fin de las traducciones de los textos litúrgicos y de los textos bíblicos, para la liturgia de la palabra, es anunciar a los fieles la palabra de salvación en obediencia a la fe y expresar la oración de la Iglesia al Señor. Para ello, es necesario comunicar

fielmente a un pueblo determinado, con su propio lenguaje, lo que la Iglesia ha querido comunicar a otro por medio de la lengua latina. No obstante la fidelidad no pueda juzgarse por las palabras individuales, sino en el contexto de todo el acto de la comunicación y de acuerdo a su propio género literario, sin embargo, algunos términos específicos también deben ser considerados en el contexto de la fe católica íntegra, porque cada traducción de los textos litúrgico debe ser congruente con la sana doctrina.

No debe sorprender que durante este largo camino de trabajo haya habido dificultades entre las Conferencias Episcopales y la Sede Apostólica. A fin de que las decisiones del Concilio sobre el uso de las lenguas vernáculas en la liturgia sean también válidas en tiempos futuros, es extremadamente necesaria la colaboración constante llena de confianza mutua, atenta y creativa, entre las Conferencias Episcopales y el Dicasterio de la Sede Apostólica, que ejerce la tarea de promover la sagrada Liturgia, es decir, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Por lo tanto, para que continúe la renovación de toda la vida litúrgica, ha parecido oportuno que algunos principios transmitidos desde la época del Concilio sean más claramente reafirmados y puestos en práctica.

Sin duda se debe prestar atención a la utilidad y al bien de los fieles, tampoco hay que olvidar el derecho y el deber de las Conferencias Episcopales que, junto con las Conferencias Episcopales de las regiones que tienen el mismo idioma y con la Sede Apostólica, deben garantizar y establecer que salvaguardado el carácter de cada idioma, se manifieste plena y fielmente el sentido del texto original y que los libros litúrgicos traducidos, incluso después de las adaptaciones, refuljan siempre con la unidad del rito romano.

Para hacer más fácil y fructífera la colaboración entre la Sede Apostólica y las Conferencias Episcopales en este servicio que debe prestarse a los fieles, escuchado el parecer de la Comi-

sión de Obispos y Peritos, por mí instituida, dispongo, con la autoridad que me ha sido confiada, que la disciplina canónica vigente actualmente en el can. 838 de C.I.C. se haga más clara, de manera que, tal como se expresa en la Constitución *Sacro-sanctum Concilium*, en particular en los artículos 36 §§ 3. 4, 40 y 63, y en la Carta Apostólica *Motu Proprio Sacram Liturgiam*, n. IX, aparezca mejor la competencia de la Sede Apostólica respecto a la traducción de los libros litúrgicos y las adaptaciones más profundas, entre las que se pueden incluir también posibles nuevos textos que se incorporarán a ellos, establecidos y aprobados por las Conferencias Episcopales.

En este sentido, en el futuro el canon. 838 se leerá como sigue:

Can. 838 - § 1. Regular la sagrada liturgia depende únicamente de la autoridad de la Iglesia: esto compete a la Sede Apostólica y, según el derecho, al obispo diocesano.

§ 2. Es competencia de la Sede Apostólica ordenar la sagrada liturgia de la Iglesia universal, publicar los libros litúrgicos, revisar^[1] las adaptaciones aprobadas según la norma del derecho por la Conferencia Episcopal, así como vigilar para que en todos los lugares se respeten fielmente las normas litúrgicas.

§ 3. Corresponde a las Conferencias Episcopales preparar fielmente las versiones de los libros litúrgicos en las lenguas vernáculas, adaptadas convenientemente dentro de los límites definidos, aprobarlas y publicar los libros litúrgicos, para las regiones de su pertinencia, después de la confirmación de la Sede Apostólica.

§ 4. Al obispo diocesano en la Iglesia a él confiada corresponde, dentro de los límites de su competencia, dar normas en materia litúrgica, a las cuales todos están obligados.

De manera consecuente se han de interpretar sea el artículo 64 § 3 de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* sean las otras

leyes, en particular las contenidas en los libros litúrgicos, acerca de sus versiones. De la misma manera dispongo que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos modifique su “Reglamento” basándose en la nueva disciplina y ayude a las Conferencias Episcopales a llevar a cabo su tarea y trabaje para promover cada vez más la vida litúrgica de la Iglesia Latina.

Ordeno que todo lo deliberado con esta Carta apostólica en forma de “motu proprio” tenga firme y estable vigor, a pesar de cualquier disposición en contrario, aunque digna de mención especial, y que sea promulgado por la publicación en *L’Osservatore Romano*, entrando en vigor el 1 de octubre de 2017, y publicado a continuación en los *Acta Apostolicae Sede*.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 3 de septiembre de 2017, quinto de mi pontificado.

Francisco

(Traducción no oficial)

Nota sobre el can. 838 del C.I.C.

El can. 838 a la luz de fuentes conciliares y postconciliares

Con motivo de la publicación del Motu Proprio *Magnum principium*, con el que el Papa Francisco establece variaciones en los §§ 2 y 3 del can. 838 del C.I.C., el Secretario de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ofrece en la siguiente Nota un comentario de las fuentes subyacentes a esos párrafos, considerando la formulación hasta ahora en vigor y la nueva.

El texto actual

Hasta ahora rezaban así los dos siguientes párrafos del can. 838:

§ 2. “Apostolicae Sedis est sacram liturgiam Ecclesiae universae ordinare, libros liturgicos edere eorumque versiones in linguas vernaculas recognoscere, necnon advigilare ut ordinationes liturgicae ubique fideliter observentur”.

§ 3. Ad Episcoporum conferentias spectat versiones in linguas vernaculas, convenienter intra limites in ipsis libris liturgicis definitos aptatas, parare easque edere, praevia recognitione Sanctae Sedis.

Para el § 2 las referencias son el n. 21 de la Instr. *Inter Oecumenici* (26 set. 1964) y el can. 1257 del C.I.C. 1917.

Para el § 3, son *Sacrosanctum Concilium* n. 22 § 2 y n. 36 §§ 3-4; S. Congr. pro Sacramentis et Cultu Divino, Epist. *Decem iam annos* (5 jun. 1976); S. Congr. pro Doctrina Fidei, *Ecclesiae pastorum* (19 mar. 1975), art. 3.

Si bien las fuentes tengan un valor indicativo y no sean exhaustivas, se pueden hacer anotaciones al respecto.

En primer lugar acerca del § 2 del can. 838. el n. 21 de la Instr. *Inter Oecumenici* pertenece al cap. I, VI. *De competenti auctoritate in re liturgica* (ad Const. art. 22) y dice así : “Apostolicae Sedis est tum libros liturgicos generales instaurare atque approbare, tum sacram Liturgiam in iis quae universam Ecclesiam respiciunt ordinare, tum Acta et deliberationes auctoritatis territorialis probare seu confirmare, tum eiusdem auctoritatis territorialis propositiones et petitiones accipere”. Resulta clara una presupuesta igualdad entre el verbo “recognoscere” usado en el el § 2 del can. 838 y la expresión “probare seu confirmare” usada en la *Inter Oecumenici*. Esta última expresión la quiso la Comisión litúrgica del Concilio Vaticano II para sustituir la terminología derivada del verbo “recognoscere” (“actis recognitis”), con referencia al can. 250 § 4 (cf. can. 304 § 2) del C.I.C. del 1917, como fue explicado a los Padres conciliares en *Relatio* votado por ellos en el n. 36 § 3 de *Sacrosanctum Concilium* en la forma “actis ab Apostolica Sede probatis seu

confirmatis”. Se puede notar todavía que el n. 21 di *Inter Oecumenici* atañe a todos los actos de las autoridades territoriales mientras que el Código lo aplica específicamente a las “interpretationes textum liturgicorum”, materia que l’*Inter Oecumenici* trata explícitamente en el n. 40.

Acerca del § 3 del can. 838, la referencia a *Sacrosanctum Concilium* n. 22 § 2 es pertinente. Para la referencia a *Sacrosanctum Concilium* n. 36 §§ 3-4 (el § 3 trata “de usu et modo linguae vernaculae statuere, actis ab Apostolica Sede probatis seu confirmatis” y el § 4 de la “conversio textus latini in linguam vernaculam in Liturgia adhibenda, a competenti auctoritate ecclesiastica territoriali, de qua supra, approbari debet”) resulta claro cómo, para la traducción no se solicite ni una *probatio seu confirmatio*, ni una *recognitio* en estricto sentido jurídico, como pide el can. 455 § 2.

El caso en torno a un paso del Motu Proprio *Sacram Liturgiam* n. IX (25 en. 1964), que por la reacción de los Padres Conciliares aparece enmendado en *Acta Apostolicae Sedis*, parece no haber sido considerada adecuadamente. Cuando *Sacram Liturgiam* apareció en *L’Osservatore Romano* del 29 de enero de 1964, se leía : “... populares interpretationes, a competente auctoritate ecclesiastica territoriali propositas,^[2] ab Apostolica Sede esse rite recognoscendas^[3] atque probandas”. En cambio en *Acta Apostolicae Sedis* fue adoptada la terminología conciliar: “... populares interpretationes, a competente auctoritate ecclesiastica territoriali conficiendas et approbandas esse, ad normam art. 36, §§ 3 et 4; acta vero huius auctoritatis, ad normam eiusdem art. 36, § 3, ab Apostolica Sede esse rite probanda seu confirmanda”.^[4] El Motu Proprio *Sacram Liturgiam* distinguía por lo tanto la aprobación de las traducciones en cuanto tales por parte de las autoridades territoriales con decreto que las hacía obligatorias, y el hecho de que ese acto debía ser “probatus seu confirmatus” por la Sede Apostólica. Se debe observar también que *Sacram Liturgiam* añade: “Quod ut semper servetur praes-

cribimus, quoties liturgicus quidam textus latinus a legitima, quam diximus, auctoritate in linguam vernaculam convertetur”.
^[5]La prescripción atañe a ambos distintos momentos, o sea el *conficere et approbare* una traducción y el acto de hacerla obligatoria con la publicación del libro que la contiene.

La referencia a la Epist. *Decem iam annos* de la S. Congregatio pro Sacramentis et Cultu Divino es pertinente, pero se debe notar que no utiliza nunca el término “recognoscere” sino solamente “probare, confirmare, confirmatio”.

Por cuanto se refiere a *Ecclesiae pastorum* de la S. Congregatio pro Doctrina Fidei, art. 3 (compuesto por tres números), solo el n. 1 atañe a nuestro objeto y dice: “1. Libri liturgici itemque eorum versiones in linguam vernaculam eorumve partes ne edantur nisi de mandato Episcoporum Conferentiae atque sub eiusdem vigilantia, praevia confirmatione Apostolicae Sedis”. El n. 2 concierne las reediciones y el n. 3 los libros de oración. Pero hay que notar que a las Conferencias Episcopales se les atribuye la vigilancia y el mandato mientras a la Sede Apostólica la “praevia confirmatio” acerca del libro que se edita, y no precisamente una “recognitio” de la versión como reza en cambio el can. 838.

El nuevo texto

Con la modificación decidida en el Motu Proprio *Magnum principium*, los §§ 2 y 3 del can. 838 rezan:

§ 2. Apostolicae Sedis est sacram liturgiam Ecclesiae universae ordinare, libros liturgicos edere, **aptationes, ad normam iuris a Conferentia Episcoporum approbatas, recognoscere**, necnon advigilare ut ordinationes liturgicae ubique fideliter observentur.

§ 3. Ad Episcoporum Conferentias spectat versiones librorum liturgicorum in linguas vernaculas **fideliter et** convenienter intra limites definitos **accommodatas** parare **et approbare** atque

libros liturgicos, pro regionibus ad quas pertinent, post confirmationem Apostolicae Sedis sedere.

El § 2 atañe ahora a las “aptaciones” (no se nombran ya las “versiones”, materia del § 3), o sea textos y elementos que no aparecen en *laeditio typica latina*, como asimismo las “profundiores aptaciones” contempladas en *Sacrosanctum Concilium* n. 40 y reguladas por la Instrucción *Legitimae varietates* sobre la liturgia romana y la inculturación (25 enero 1994); aprobadas por la Conferencia Episcopal, las “aptaciones” deben tener la “recognitio” de la Sede Apostólica. La referencia es *Sacrosanctum Concilium* n. 36 § 3. El § 2 retocado conserva, entre sus fuentes, el can. 1257 del CIC 1917, y añade la referencia a la Instrucción *Legitimae varietates* que trata de la aplicación de los nn. 39 y 40 de la *Sacrosanctum Concilium*, por la cual se solicita una verdadera y propia “recognitio”.

El § 3 trata de las “versiones” de los textos litúrgicos que, como se especifica mejor, debe hacerse “fideliter” y aprobadas por las Conferencias Episcopales. La referencia es *Sacrosanctum Concilium* n. 36 § 4 y además la analogía con el can. 825 § 1 acerca de la versión de la Sagrada Escritura. Dichas versiones se editan en los libros litúrgicos después de haber recibido la “confirmatio” de la Sede Apostólica, como dispone el Motu Proprio *Sacram Liturgiam*, n. IX.

La precedente formulación en el § 3 del can. 838: “intra limites in ipsis libris liturgicis definitos aptatas”, deudora de *Sacrosanctum Concilium* n. 39 (“Intra limites in editionibus typicis librorum liturgicorum statutos... aptaciones definire”), concerniente las “aptaciones” y no las “versiones” de las que trata ahora este párrafo se expresa con la frase “intra limites definitos accommodatas”, yendo a la terminología del n. 392 de *Institutio Generalis Missalis Romani*; esto consiente hacer una distinción oportuna con respecto a las “aptaciones” mencionadas en el § 2.

El § 3 retocado continua, por lo tanto, a fundarse sobre *Sacrosanctum Concilium* n. 22 § 2; n. 36 §§ 3 - 4; S. Congr. pro Sacramentis et Cultu Divino, Epist. *Decem iam annos* (5 jun. 1976); S. Congr. pro Doctrina Fidei, *Ecclesiae pastorum* (19 marz. 1975), art. 3, con la referencia añadida a los nn. 391 y 392 de la *Institutio Generalis Missalis Romani* (ed. typica tertia), evitando sin embargo el término “recognoscere, recognitis”, de manera que el acto de la Sede Apostolica relativo al las versiones preparadas por las Conferencias Episcopales con una fidelidad particular al sentido del texto latino (véase el añadido del “fideliter”), no pueda ser equiparado a la disciplina del can. 455, sino que pertenezca a la acción de una “confirmatio” (come se expresa sea en *Decem iam annos* sea en *Ecclesiae pastorum*, art. 3).

La “confirmatio” es un acto autoritativo por el cual la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ratifica la aprobación de los obispos, dejando la responsabilidad de la traducción, supuesta fiel, *almunus* doctrinal y pastoral de la Conferencia de los Obispos. En breve, realizada ordinariamente por medio de confianza, la “confirmatio” supone una evaluación positiva de la fidelidad y de la congruencia de los textos elaborados con respecto al texto típico latino, teniendo en cuenta sobre todo los textos de mayor importancia (por ejemplo las fórmulas sacramentales que requieren la aprobación del Santo Padre, el Rito de la Misa, las oraciones eucarísticas y de ordenación, que comportan una detallada revisión).

Como se recuerda en el mismo Motu Proprio *Magnum principium*, las modificaciones del can. 838, §§ 2 e 3, repercuten en el art. 64 § 3 de la Constitución Apostólica *Pastor bonus*, así como en la *Institutio Generalis Missalis Romani* y en los *Praenotanda* de los libros litúrgicos, en los puntos relativos a la materia de las traducciones y de las adaptaciones.

Sábado 9 septiembre 2017

(Traducción no oficial)

Comentario al Motu Proprio del Secretario de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

EL MOTU PROPRIO “MAGNUM PRINCIPIUM”

Una clave de lectura

Con el nuevo motu proprio Magnum principium cambia la formulación de algunas normas del Codex iuris canonici con respecto a la edición de los libros litúrgicos en las lenguas vernáculas.

El Papa Francisco, con este motu proprio de fecha 3 de septiembre de 2017, que entra en vigor el próximo 1 de octubre, ha introducido algunos cambios en el texto del canon 838. La explicación de estas variaciones la ofrece el mismo documento pontificio, que recuerda y expone los principios que están en la base de la traducción de los textos litúrgicos típicos en lengua latina y los organismos implicados en esta

delicada obra. La liturgia, en cuanto oración de la Iglesia, está regulada por la autoridad eclesial.

Dada la importancia de esta tarea, los padres del Concilio Vaticano II ya habían considerado el papel tanto de la Sede Apostólica como de las conferencias episcopales en este ámbito (cf. Sacrosanctum Concilium, nn.

36, 40 y 63). En efecto, la importante tarea de realizar las traducciones litúrgicas ha estado guiada por normas e instrucciones específicas del dicasterio competente, en particular Comme le prévoit (25 de enero de 1969) y,

tras el Codex iuris canonici de 1983, por Liturgiam authenticam (28 de marzo de 2001); ambas publicadas, en diferentes momentos, con la finalidad de responder a problemas concretos surgidos con el paso del

tiempo y suscitados en la compleja labor que conlleva la tra-

ducción de los textos litúrgicos. Mientras que la materia referida al ámbito de la inculturación ha sido regulada por la instrucción *Varietates legitimae* (25 de enero de 1994).

Considerada la experiencia de estos años, ahora – escribe el Papa – “ha parecido oportuno que algunos principios transmitidos desde el tiempo del Concilio sean reafirmados más claramente y puestos en práctica”. Por

tanto, teniendo en cuenta el camino recorrido y mirando al futuro, apoyándose en la constitución litúrgica del Vaticano II *Sacrosanctum Concilium*, el Pontífice ha querido precisar la disciplina vigente haciendo algunos

cambios al canon 838 del *Codex iuris canonici*.

La finalidad del cambio es definir mejor el papel de la Sede apostólica y de las conferencias de obispos, llamadas a trabajar dialogando entre ellas, respetando sus propias competencias, que son diferentes y

complementarias, tanto para la traducción de los libros típicos latinos, como para eventuales adaptaciones de textos y ritos. Y todo esto, al servicio de la oración litúrgica del pueblo de Dios.

Particularmente, en la nueva formulación del citado canon se hace una distinción más adecuada del papel de la Sede Apostólica, entre el ámbito propio de la *recognitio* y de la *confirmatio*, respetando cuanto compete a las conferencias episcopales, teniendo en cuenta su responsabilidad pastoral y doctrinal, así como sus límites de acción.

La *recognitio*, mencionada en el § 2 del canon 838, implica el proceso de reconocimiento de las legítimas adaptaciones litúrgicas por parte de la Sede apostólica, comprendidas aquellas “más profundas”, que las conferencias episcopales pueden establecer y aprobar para sus territorios, en los límites permitidos. En este ámbito de encuentro entre liturgia y cultura, la Sede Apostólica está llamada a *recognoscere*, es decir, a revisar y

valorar las adaptaciones, con el fin de salvaguardar la unidad sustancial del rito romano : la referencia sobre esta materia son los números 39-40 de Sacrosanctum Concilium, y su aplicación, tanto si se indica o no en los libros litúrgicos, está regulada por la instrucción *Varietates legitimæ*.

La confirmatio - terminología ya adoptada en el motu proprio *Sacram Liturgiam* n. IX (25 enero 1964) - se refiere a la traducción de los textos litúrgicos que, según Sacrosanctum Concilium (n. 36 § 4), compete preparar y aprobar a las conferencias episcopales; el § 3 del canon 838 precisa que las traducciones tienen que ser llevadas a cabo fideliter, según los textos originales, recogiendo así la preocupación principal e la instrucción *Liturgiam authenticam*. De hecho, recordando el derecho y la tarea de la traducción confiada a las conferencias episcopales, el motu proprio recuerda , además, que las mismas conferencias “tienen que asegurar

que, salvaguardado el genio de cada lengua, se vea plena y fielmente el sentido del texto original”.

La confirmatio de la Sede Apostólica no se entiende, por tanto, como una intervención alternativa en el proceso de traducción, sino como un acto de autoridad con el cual el dicasterio competente ratifica la aprobación de los obispos; suponiendo una valoración positiva de la fidelidad y de la congruencia de los textos elaborados con respecto a la edición típica, sobre la cual se funda la unidad del rito, y teniendo en cuenta, sobre todo, los textos de mayor importancia, particularmente las fórmulas sacramentales, las plegarias eucarísticas, las plegarias de ordenación, el rito de la misa, etc.

La modificación del Codex iuris canonici conlleva, naturalmente, una adecuación del artículo 64 § 3 de la constitución apostólica *Pastor bonus*, como también de la normativa en materia de traducción. Esto requiere retocar, por ejemplo, algunos números de la *Institutio generalis Missalis Romani* y de los *Prae-*

notanda de los libros litúrgicos. La misma instrucción *Liturgiam authenticam*, a tener en cuenta por las válidas indicaciones que aporta para esta complicada tarea y sus implicaciones, cuando pide la *recognitio* tiene que ser interpretado a la luz de la nueva formulación del canon 838. Finalmente, el *motu proprio* dispone también que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos “modifique el propio Reglamento de acuerdo a la nueva disciplina y ayude a las conferencias episcopales a llevar a cabo su labor”.

Arthur Roche

Arzobispo Secretario

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Carta Apostólica
en Forma de Motu Proprio
del Sumo Pontífice **Francisco**
Summa Familiae Cura con la que se
instituye el Pontificio Instituto Teológico
Juan Pablo II para las ciencias del
matrimonio y de la familia

Animado por la mayor atención a la familia, San Juan Pablo II, como seguimiento del Sínodo de los Obispos de 1980 sobre la familia y de la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris Consortio* de 1981, con la Constitución apostólica *Magnum Matrimonii sacramentum* confirmó una forma jurídica estable al Pontificio Instituto Juan Pablo ii para estudios sobre el Matrimonio y la Familia, que opera en la Universidad Pontificia Lateranense. Desde entonces, éste ha desarrollado un trabajo provechoso de profundización teológica y de formación pastoral tanto en su sede central de Roma, como en las secciones extraurbanas, presentes ya en todos los continentes.

Más recientemente, la Iglesia ha dado un paso sucesivo en el camino sinodal poniendo nuevamente en el centro de la aten-

ción la realidad del matrimonio y la familia, en primer lugar en la Asamblea extraordinaria de 2014, dedicada a «Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización» y, después, en la ordinaria de 2015 sobre «La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo». La culminación de este intenso recorrido ha sido la Exhortación apostólica post-sinodal *Amoris Laetitia*, publicada el 19 de marzo de 2016.

Esta estación sinodal ha llevado a la Iglesia a una renovada conciencia del Evangelio de la familia y de los nuevos desafíos pastorales a los que la comunidad cristiana está llamada a responder. La centralidad de la familia en los caminos de «conversión pastoral»[1] de nuestras comunidades y de «transformación misionera de la Iglesia»[2] requiere que —incluso en el ámbito de la formación académica— en la reflexión sobre el matrimonio y la familia no falten nunca la perspectiva pastoral y la atención a las heridas de la humanidad. Si no se puede llevar a cabo una profundización fructuosa de la teología pastoral sin tener en cuenta el peculiar perfil eclesial de la familia[3], por otro lado, no escapa a la misma solicitud pastoral de la Iglesia el valioso aporte del pensamiento y de la reflexión que indagan, del modo más profundo y riguroso, la verdad de la revelación y la sabiduría de la tradición de la fe, con el fin de su mayor inteligencia en el tiempo presente. «El bien de la familia es decisivo para el futuro del mundo y de la Iglesia. [...] Es sano prestar atención a la realidad concreta, porque las exigencias y llamadas del Espíritu Santo resuenan también en los acontecimientos mismos de la historia, a través de los cuales la Iglesia puede ser guiada a una comprensión más profunda del inagotable misterio del matrimonio y de la familia»[4].

El cambio antropológico y cultural, que influye hoy en todos los aspectos de la vida y requiere un enfoque analítico y diversificado, no nos permite limitarnos a prácticas de la pastoral y de la misión que reflejan formas y modelos del pasado. Debemos ser intérpretes conscientes y apasionados de la sabiduría de la

fe en un contexto en el que los individuos están menos sostenidos que en el pasado por las estructuras sociales, en su vida afectiva y familiar. Con el límpido propósito de permanecer fieles a las enseñanzas de Cristo debemos, por lo tanto, mirar con intelecto de amor y con sabio realismo, la realidad de la familia, hoy, en toda su complejidad, en sus luces y sombras[5].

Por estas razones he considerado oportuno ofrecer un nuevo marco jurídico al Instituto Juan Pablo ii, para que «la intuición clarividente de San Juan Pablo ii, que quiso firmemente esta institución académica, hoy [pueda] ser todavía mejor reconocida y apreciada en su fecundidad y actualidad»[6].

Por lo tanto, he tomado la decisión de instituir un Instituto Teológico para Ciencias del Matrimonio y la Familia, ampliando su campo de interés, sea por las nuevas dimensiones de la tarea pastoral y de la misión eclesial, sea en referencia al desarrollo de las ciencias humanas y de la cultura antropológica en un campo tan fundamental para la cultura de la vida.

art. 1

Con el presente Motu Proprio instituyo el *Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para Ciencias del Matrimonio y la Familia*, que, vinculada a la Pontificia Universidad Lateranense, suceda, sustituyéndolo al Pontificio Instituto Juan Pablo ii para estudios sobre el Matrimonio y la Familia, establecido por la Constitución apostólica *Magnum Matrimonii sacramentum*, que por lo tanto cesa. Será deber, sin embargo, que la inspiración original que dio origen al cesado Instituto para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia siga fecundando el campo más amplio de compromiso del nuevo Instituto Teológico, contribuyendo eficazmente a que sea plenamente compatible con las exigencias actuales de la misión pastoral de la Iglesia.

art. 2

El nuevo Instituto será, en el contexto de las instituciones pontificias, un centro académico de referencia, al servicio de la

misión de la Iglesia universal, en el campo de las ciencias relacionadas con el matrimonio y la familia y respecto a los temas asociados con la alianza fundamental del hombre y de la mujer para el cuidado y la generación de la creación.

art. 3

La relación especial del nuevo Instituto Teológico con el ministerio y el magisterio de la Santa Sede se verá respaldada además por la relación privilegiada que establecerá, en las formas que serán mutuamente concordadas, con la Congregación para la Educación Católica, el Pontificio Consejo para los Laicos, la Familia y la Vida y con la Pontificia Academia para la Vida.

art. 4

§ 1. El Pontificio Instituto Teológico, así renovado, adaptará sus estructuras y dispondrá de las herramientas necesarias - cátedras, profesores, programas, personal administrativo - para realizar la misión científica y eclesial que se le asigna.

§ 2. Las autoridades académicas del Instituto Teológico son el Gran Canciller, el Presidente y el Consejo del Instituto.

§ 3. El Instituto Teológico tiene la facultad de conferir *iure proprio* a sus alumnos los siguientes títulos académicos: Doctorado en Ciencias sobre el Matrimonio y la Familia; la Licencia en Ciencias sobre el Matrimonio y la Familia; el Diploma en Ciencias sobre el Matrimonio y la Familia.

art. 5

Lo que establece el presente Motu proprio será profundizado y definido en sus propios estatutos aprobados por la Santa Sede. En particular, se identificarán las formas más adecuadas para promover la cooperación y la confrontación, en los ámbitos de la enseñanza y la investigación, entre las autoridades del Instituto Teológico y las de la Pontificia Universidad Lateranense.

art. 6

Hasta la aprobación de los nuevos Estatutos, el Instituto Teológico se regirá temporalmente por las normas estatutarias hasta ahora vigentes en el Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, comprendidas la estructuración en secciones y las respectivas normas, en la medida en que no se opongan al presente Motu proprio.

Todo lo deliberado con esta Carta apostólica en forma de Motu proprio, ordeno que se observe en todas sus partes, a pesar de cualquier disposición en contrario, aunque digna de mención especial, y establezco que sea promulgado mediante la publicación en el diario *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el día de la promulgación, y que se inserte sucesivamente en *Acta Apostolicae Sedis*.

Datado en Roma, en San Pedro, el 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Virgen María del año 2017, quinto de nuestro Pontificado

Francisco

[1] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 26-32.

[2] Cf. *Ibd*, cap. I.

[3] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. *Lumen gentium*, 11.

[4] Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 31; cfr Juan Pablo II, Exhort. apo. postsin. *Familiaris Consortio*, 4.

[5] Cfr, Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 32.

[6] *Discurso a la comunidad académica del Pontificio Instituto Juan Pablo II de Estudios sobre Matrimonio y Familia*, 27 octubre 2016 *L'Osservatore Romano*, 28 de octubre 2016 p.8.

**Viaje Apostólico
del Papa Francisco a Colombia
(6-11 de Septiembre de 2017)**

**Gran encuentro de Oración
por la Reconciliación Nacional**

Palabras del Santo Padre

Parque Las Malocas (Villavicencio)

Viernes, 8 de Septiembre de 2017

[Multimedia]

Queridos hermanos y hermanas:

Desde el primer día deseaba que llegara este momento de nuestro encuentro. Ustedes llevan en su corazón y en su carne huellas, las huellas de la historia viva y reciente de su pueblo, marcada por eventos trágicos pero también llena de gestos heroicos, de gran humanidad y de alto valor espiritual de fe y esperanza. Los hemos escuchado. Vengo aquí con respeto y con una conciencia clara de estar, como Moisés, pisando un terreno sagrado (cf. *Ex 3,5*). Una tierra regada con la sangre de miles

de víctimas inocentes y el dolor desgarrador de sus familiares y conocidos. Heridas que cuesta cicatrizar y que nos duelen a todos, porque cada violencia cometida contra un ser humano es una herida en la carne de la humanidad; cada muerte violenta nos disminuye como personas.

Y estoy aquí no tanto para hablar yo sino para estar cerca de ustedes, mirarlos a los ojos, para escucharlos, abrir mi corazón a vuestro testimonio de vida y de fe. Y si me lo permiten, desearía también abrazarlos y, si Dios me da la gracia, porque es una gracia, quisiera llorar con ustedes, quisiera que recemos juntos y que nos perdonemos —yo también tengo que pedir perdón— y que así, todos juntos, podamos mirar y caminar hacia delante con fe y esperanza.

Nos reunimos a los pies del Crucificado de Bojayá, que el 2 de mayo de 2002 presenció y sufrió la masacre de decenas de personas refugiadas en su iglesia. Esta imagen tiene un fuerte valor simbólico y espiritual. Al mirarla contemplamos no sólo lo que ocurrió aquel día, sino también tanto dolor, tanta muerte, tantas vidas rotas, tanta sangre derramada en la Colombia de los últimos decenios. Ver a Cristo así, mutilado y herido, nos interpela. Ya no tiene brazos y su cuerpo ya no está, pero conserva su rostro y con él nos mira y nos ama. Cristo roto y amputado, para nosotros es «más Cristo» aún, porque nos muestra una vez más que Él vino para sufrir *por su* pueblo y *con su* pueblo; y para enseñarnos también que el odio no tiene la última palabra, que el amor es más fuerte que la muerte y la violencia. Nos enseña a transformar el dolor en fuente de vida y resurrección, para que junto a Él y con Él aprendamos la fuerza del perdón, la grandeza del amor.

Gracias a ustedes cuatro, hermanos nuestros que quisieron compartir su testimonio, en nombre de tantos y tantos otros. ¡Cuánto bien, parece egoísta, pero cuánto bien nos hace escuchar sus historias! Estoy conmovido. Son historias de sufrimiento y amargura, pero también y, sobre todo, son historias

de amor y perdón que nos hablan de vida y esperanza; de no dejar que el odio, la venganza o el dolor se apoderen de nuestro corazón.

El oráculo final del Salmo 85: «El amor y la verdad se encontrarán, la justicia y la paz se abrazarán» (v.11), es posterior a la acción de gracias y a la súplica donde se le pide a Dios: ¡Restáuranos! Gracias Señor por el testimonio de los que han infligido dolor y piden perdón; los que han sufrido injustamente y perdonan. Eso sólo es posible con tu ayuda y con tu presencia. Eso ya es un signo enorme de que quieres restaurar la paz y la concordia en esta tierra colombiana.

Pastora Mira, tú lo has dicho muy bien: Quieres poner todo tu dolor, y el de miles de víctimas, a los pies de Jesús Crucificado, para que se una al de Él y así sea transformado en *bendición* y capacidad de *perdón* para romper el ciclo de violencia que ha imperado en Colombia. Y tienes razón: la violencia engendra violencia, el odio engendra más odio, y la muerte más muerte. Tenemos que romper esa cadena que se presenta como ineludible, y eso sólo es posible con el perdón y la reconciliación concreta. Y tú, querida Pastora, y tantos otros como tú, nos han demostrado que esto es posible. Con la ayuda de Cristo, de Cristo vivo en medio de la comunidad es posible vencer el odio, es posible vencer la muerte, es posible comenzar de nuevo y alumbrar una Colombia nueva. Gracias, Pastora, qué gran bien nos haces hoy a todos con el testimonio de tu vida. Es el crucificado de Bojayá quien te ha dado esa fuerza para perdonar y para amar, y para ayudarte a ver en la camisa que tu hija Sandra Paola regaló a tu hijo Jorge Aníbal, no sólo el recuerdo de sus muertes, sino la esperanza de que la paz triunfe definitivamente en Colombia. ¡Gracias, gracias!

Nos conmueve también lo que ha dicho Luz Dary en su testimonio: que las heridas del corazón son más profundas y difíciles de curar que las del cuerpo. Así es. Y lo que es más importante, te has dado cuenta de que no se puede vivir del

rencor, de que sólo *el amor libera y construye*. Y de esta manera comenzaste a sanar también las heridas de otras víctimas, a reconstruir su dignidad. Este salir de ti misma te ha enriquecido, te ha ayudado a mirar hacia delante, a encontrar paz y serenidad y además un motivo para seguir caminando. Te agradezco la muleta que ofreces. Aunque aún te quedan heridas, te quedan secuelas físicas de tus heridas, tu andar espiritual es rápido y firme. Ese andar espiritual no necesita violen... [n.º muletas]. Y es rápido y firme porque piensas en los demás -¡gracias!- y quieres ayudarles. Esta muleta tuya es un símbolo de esa otra muleta más importante, y que todos necesitamos, que es el amor y el perdón. Con tu amor y tu perdón estás ayudando a tantas personas a caminar en la vida, y a caminar rápidamente como tú. Gracias.

Quiero agradecer también el testimonio elocuente de Deisy y Juan Carlos. Nos hicieron comprender que todos, al final, de un modo u otro, también *somos víctimas*, inocentes o culpables, pero todos víctimas. Los de un lado y los de otro, todos víctimas. Todos unidos en esa pérdida de humanidad que supone la violencia y la muerte. Deisy lo ha dicho claro: comprendiste que tú misma habías sido una víctima y tenías necesidad de que se te concediera una oportunidad. Cuando lo dijiste, esa palabra me resonó en el corazón. Y comenzaste a estudiar, y ahora trabajas para ayudar a las víctimas y para que los jóvenes no caigan en las redes de la violencia y de la droga, que es otra forma de violencia. También hay esperanza para quien hizo el mal; no todo está perdido. Jesús vino para eso: hay esperanza para quien hizo el mal. Es cierto que en esa regeneración moral y espiritual del victimario la justicia tiene que cumplirse. Como ha dicho Deisy, se debe contribuir positivamente a sanar esa sociedad que ha sido lacerada por la violencia.

Resulta difícil aceptar el cambio de quienes apelaron a la violencia cruel para promover sus fines, para proteger nego-

cios ilícitos y enriquecerse o para, engañosamente, creer estar defendiendo la vida de sus hermanos. Ciertamente es un reto para cada uno de nosotros confiar en que se pueda *dar un paso adelante* por parte de aquellos que infligieron sufrimiento a comunidades y a un país entero. Es cierto que en este enorme campo que es Colombia todavía hay espacio para la cizaña. No nos engañemos. Ustedes estén atentos a los frutos, cuiden el trigo, no pierdan la paz por la cizaña. El sembrador, cuando ve despuntar la cizaña en medio del trigo, no tiene reacciones alarmistas. Encuentra la manera de que la Palabra se encarne en una situación concreta y dé frutos de vida nueva, aunque en apariencia sean imperfectos o inacabados (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24). Aun cuando perduren conflictos, violencia o sentimientos de venganza, no impidamos que la justicia y la misericordia se encuentren en un abrazo que asuma la historia de dolor de Colombia. Sanemos aquel dolor y acogamos a todo ser humano que cometió delitos, los reconoce, se arrepiente y se compromete a reparar, contribuyendo a la construcción del orden nuevo donde brille la justicia y la paz.

Como ha dejado entrever en su testimonio Juan Carlos, en todo este proceso, largo, difícil, pero esperanzador de la reconciliación, resulta indispensable también asumir la *verdad*. Es un desafío grande pero necesario. La verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas y se transformen en instrumentos de venganza sobre quien es más débil. La verdad no debe, de hecho, conducir a la venganza, sino más bien a la reconciliación y al perdón. Verdad es contar a las familias desgarradas por el dolor lo que ha ocurrido con sus parientes desaparecidos. Verdad es confesar qué pasó con los menores de edad reclutados por los actores violentos. Verdad es reconocer el dolor de las mujeres víctimas de violencia y de abusos.

Quisiera, finalmente, como hermano y como padre, decir: Colombia, abre tu corazón de pueblo de Dios, déjate reconciliar. No le temas a la verdad ni a la justicia. Queridos colombianos: No tengan miedo a pedir y a ofrecer el perdón. No se resistan a la reconciliación para acercarse, reencontrarse como hermanos y superar las enemistades. Es hora de sanar heridas, de tender puentes, de limar diferencias. Es la hora para desactivar los odios, y renunciar a las venganzas, y abrirse a la convivencia basada en la justicia, en la verdad y en la creación de una verdadera cultura del encuentro fraterno. Que podamos habitar en armonía y fraternidad, como desea el Señor. Pidámosle ser constructores de paz, que allá donde haya odio y resentimiento, pongamos amor y misericordia (cf. *Oración atribuida a san Francisco de Asís*).

Y todas estas intenciones, los testimonios escuchados, las cosas que cada uno de ustedes sabe en su corazón, historias de décadas de dolor y sufrimiento, las quiero poner ante la imagen del crucificado, el Cristo negro de Bojayá:

* * *

Oh Cristo negro de Bojayá,
que nos recuerdas tu pasión y muerte;
junto con tus brazos y pies
te han arrancado a tus hijos
que buscaron refugio en ti.

Oh Cristo negro de Bojayá,
que nos miras con ternura
y en tu rostro hay serenidad;
palpita también tu corazón
para acogernos en tu amor.

Oh Cristo negro de Bojayá,
haz que nos comprometamos
a restaurar tu cuerpo.

Que seamos tus pies para salir al encuentro
del hermano necesitado;
tus brazos para abrazar
al que ha perdido su dignidad;
tus manos para bendecir y consolar
al que llora en soledad.

Haz que seamos testigos
de tu amor y de tu infinita misericordia.

[Después de la oración:]

Hemos rezado a Jesús, al Cristo, al Cristo mutilado. Antes de darles la bendición les invito a rezar a nuestra Madre que tuvo el corazón atravesado de dolor.

[Ave María- Bendición]

**Discurso del Santo Padre
a los participantes en un congreso
internacional organizado
por la Congregación para el Clero**

**Sala Clementina
Sábado, 7 de octubre de 2017**

Señores cardenales

Queridos hermanos obispos y sacerdotes

Hermanos y hermanas

Os doy la bienvenida al final del Congreso internacional sobre la *Ratio Fundamentalis*, promovido por la Congregación para el Clero y agradezco al cardinal prefecto las amables palabras que me ha dirigido. El tema de la formación sacerdotal es crucial para la misión de la Iglesia: la renovación de la fe y el futuro de las vocaciones sólo es posible si tenemos sacerdotes bien formados.

Sin embargo, lo que me gustaría decir en primer lugar es esto: la formación de los sacerdotes depende ante todo de la acción de Dios en nuestras vidas y no de nuestras actividades. Es una obra que requiere el valor para dejarse modelar por el Señor, para que transforme nuestros corazones y nuestras vidas. Aquí viene a la mente la imagen bíblica de la arcilla en manos del alfarero (cf. Jer 18.1 a 10) y el episodio en el que el Señor le dice al profeta Jeremías: (v. 2) “Levántate y baja a la alfarería” El profeta va y observando al alfarero que trabaja la arcilla comprende el misterio del amor misericordioso de Dios. Descubre que Israel está custodiado en las manos amorosas de Dios, que, como un alfarero paciente, se hace cargo de su criatura, pone la arcilla en el torno, la moldea, la plasma y, por lo tanto, *le da una forma*. Si se da cuenta de que la vasija no ha salido bien, entonces el Dios de la misericordia echa otra vez la arcilla en la masa y con la ternura del Padre, de nuevo empieza a moldearla.

Esta imagen nos ayuda a comprender que la formación no se resuelve con una cualquiera actualización cultural o con una iniciativa local esporádica. Dios es el artesano paciente y misericordioso de nuestra formación sacerdotal y, como está escrito en la *Ratio* este trabajo dura toda la vida. Cada día descubrimos - como San Pablo - que llevamos “este tesoro en vasijas de barro, para que aparezca que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no de nosotros” (2 Cor 4,7), y cuando nos separamos de nuestros cómodos hábitos, de la rigidez de nuestros esquemas y de la presunción de haber llegado ya y tenemos el valor de ponernos ante el Señor, entonces Él puede reanudar su trabajo en nosotros, nos plasma y nos transforma.

Tenemos que decir con firmeza: si uno no se deja formar día tras día por el Señor, se vuelve un sacerdote apagado, que arrastra el ministerio por inercia, sin entusiasmo por el Evangelio ni pasión por el pueblo de Dios. En cambio, el sacerdote que día tras día se confía en las manos exper-

tas del Alfarero con la “A” mayúscula, conserva a lo largo del tiempo el entusiasmo en el corazón, acoge con alegría la frescura del Evangelio, habla con palabras capaces de tocar la vida de la gente; y sus manos, ungidas por el obispo el día de la ordenación, son capaces de ungir a su vez las heridas, las expectativas y las esperanzas del pueblo de Dios. Y ahora llegamos a un segundo aspecto importante: cada uno de nosotros, los sacerdotes, estamos llamados a colaborar con el Alfarero divino. No somos sólo arcilla, sino ayudantes del Alfarero, colaboradores de su gracia. En la formación sacerdotal, la inicial y la permanente, - las dos son importantes- podemos identificar al menos tres protagonistas, que también se encuentran en la “casa del alfarero.”

El primero somos nosotros mismos. En la *Ratio* está escrito: “El primer responsable de la formación permanente es el sacerdote mismo “ (n 82).;Precisamente así ! Permitimos que Dios nos moldee y asumimos “los mismos sentimientos de Cristo Jesús” (Fil 2,5), sólo cuando no nos cerramos en la pretensión de ser una obra ya cumplida, y nos dejamos guiar por el Señor convirtiéndonos cada día más y más en discípulos suyos. Para ser protagonista de su formación, el seminarista o sacerdote tendrá que decir “síes” y “noes”: al sonido de las ambiciones humanas, preferirá el silencio y la oración; en vez de confiar en sus obras, se abandonará en manos del alfarero y en su creatividad providencial; se dejará guiar más que por esquemas preconcebidos por una inquietud saludable del corazón, de modo que oriente su ser incompleto hacia la alegría del encuentro con Dios y con los demás. Más que el aislamiento, buscará la amistad con los hermanos en el sacerdocio y con su gente, sabiendo que su vocación nace de un encuentro de amor: con Jesús y con el Pueblo de Dios. El segundo protagonista son los *formadores y los obispos*. La vocación nace, crece y se desarrolla en la Iglesia. Así, las manos del Señor que moldean esta vasija de barro, actúan a través

del cuidado de los que, en la Iglesia, están llamados a ser los primeros formadores de la vida sacerdotal: el rector, los directores espirituales, los educadores, los que se ocupan de la formación continua del clero y, sobre todos, el obispo, que con razón la *Ratio* define como “el primer responsable de la admisión en el Seminario y de la formación sacerdotal” (n. 128).

Si un formador o un obispo no baja a “la alfarería” y no colabora con la obra de Dios, ¿no podemos tener sacerdotes bien formados!

Esto requiere una atención especial por las vocaciones al sacerdocio, una cercanía cargada de ternura y de responsabilidad por la vida de los sacerdotes, una capacidad para ejercer el arte del discernimiento como instrumento privilegiado de todo el camino sacerdotal. Y - me gustaría decir sobre todo a los obispos - ¡trabajad juntos! Tened un corazón grande y una visión amplia para que vuestra acción pueda cruzar los confines de la diócesis y entrar en conexión con la obra de los otros hermanos obispos. En la formación de los sacerdotes hace falta hablar más, superar el provincialismo, tomar decisiones compartidas, poner en marcha procesos de formación adecuados, y formadores a la altura de esta tarea tan importante. Prestad atención a la formación de los sacerdotes, la Iglesia necesita sacerdotes capaces de anunciar el Evangelio con entusiasmo y sabiduría, como signo de esperanza, allí donde las cenizas han cubierto las brasas de la vida, y de generar confianza en los desiertos de la historia.

Por último, el *pueblo de Dios*. No lo olvidemos nunca: la gente, con sus situaciones complejas, con sus preguntas y necesidades, es un gran “torno” que plasma la arcilla de nuestro sacerdocio. Cuando salimos hacia el Pueblo de Dios, nos dejamos plasmar por sus expectativas, tocando sus heridas, vemos que el Señor transforma nuestras vidas. Si al pastor se le asigna una porción del pueblo, también es cierto que al pueblo se le asigna el sacerdote. Y, a pesar de la resistencia y la incom-

prensión, si caminamos en medio del pueblo y nos entregamos generosamente, nos daremos cuenta de que es capaz de gestos sorprendentes de atención y ternura hacia sus sacerdotes. Es una escuela verdadera y propia de educación humana, espiritual, intelectual y pastoral. El sacerdote, efectivamente, debe estar entre Jesús y la gente: con el Señor, en la Montaña, renueva día tras día la memoria de la llamada; con las personas, en el valle, sin asustarse nunca de los riesgos ni endurecerse en los juicios se ofrece a sí mismo como el pan que alimenta y el agua que apaga la sed, “pasando y haciendo el bien” a los que encuentra en el camino y ofreciéndoles la unción del Evangelio.

Así se forma el sacerdote: huyendo tanto de una espiritualidad sin carne, como también, a la inversa, de un compromiso mundano sin Dios.

Queridos todos , la pregunta que nos debe interpelar en profundidad, cuando bajamos a la alfarería es ésta: *¿Qué sacerdote quiero ser?* ¿Un “cura de salón“, uno tranquilo y asentado, o un discípulo misionero cuyo corazón arde por el Maestro y por el pueblo de Dios? ¿Uno que se acomoda en su propio bienestar o un discípulo en camino? ¿Un tibio que prefiere la vida tranquila, o un profeta que despierta en el corazón del hombre el deseo de Dios?

La Virgen María, a quien hoy veneramos como Nuestra Señora del Rosario, nos ayude a caminar con alegría en el servicio apostólico y haga nuestro corazón semejante al suyo: humilde y dócil, como arcilla en las manos del alfarero. Os bendigo, y por favor no os olvidéis de rezar por mí.

Gracias.

Mensaje del Santo Padre Francisco para La Jornada Mundial de las Misiones 2017

La misión en el corazón de la fe cristiana

Queridos hermanos y hermanas:

Este año la Jornada Mundial de las Misiones nos vuelve a convocar entorno a la persona de Jesús, «el primero y el más grande evangelizador» (Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 7), que nos llama continuamente a anunciar el Evangelio del amor de Dios Padre con la fuerza del Espíritu Santo. Esta Jornada nos invita a reflexionar de nuevo sobre *la misión en el corazón de la fe cristiana*. De hecho, la Iglesia es misionera por naturaleza; si no lo fuera, no sería la Iglesia de Cristo, sino que sería sólo una asociación entre muchas otras, que terminaría rápidamente agotando su propósito y desapareciendo. Por ello, se nos invita a hacernos algunas preguntas que tocan nuestra identidad cristiana y nuestras responsabilidades como creyentes, en un mundo confundido por tantas

ilusiones, herido por grandes frustraciones y desgarrado por numerosas guerras fratricidas, que afectan de forma injusta sobre todo a los inocentes. ¿Cuál es el *fundamento* de la misión? ¿Cuál es el *corazón* de la misión? ¿Cuáles son las *actitudes vitales* de la misión?

La misión y el poder transformador del Evangelio de Cristo, Camino, Verdad y Vida

1. La misión de la Iglesia, destinada a todas las personas de buena voluntad, está fundada sobre la fuerza transformadora del Evangelio. El Evangelio es la Buena Nueva que trae consigo una alegría contagiosa, porque contiene y ofrece una vida nueva: la de Cristo resucitado, el cual, comunicando su Espíritu dador de vida, se convierte en Camino, Verdad y Vida por nosotros (cf. *Jn 14,6*). Es *Camino* que nos invita a seguirlo con confianza y valor. Al seguir a Jesús como nuestro *Camino*, experimentamos la *Verdad* y recibimos su *Vida*, que es la plena comunión con Dios Padre en la fuerza del Espíritu Santo, que nos libera de toda forma de egoísmo y es fuente de creatividad en el amor.

2. Dios Padre desea esta transformación existencial de sus hijos e hijas; transformación que se expresa como culto en espíritu y en verdad (cf. *Jn 4,23-24*), en una vida animada por el Espíritu Santo en la imitación del Hijo Jesús, para gloria de Dios Padre. «La gloria de Dios es el hombre viviente» (Ireneo, *Adversus haereses* IV, 20,7). De este modo, el anuncio del Evangelio se convierte en palabra viva y eficaz que realiza lo que proclama (cf. *Is 55,10-11*), es decir Jesucristo, el cual continuamente se hace carne en cada situación humana (cf. *Jn 1,14*).

La misión y el *kairos* de Cristo

3. La misión de la Iglesia no es la propagación de una ideología religiosa, ni tampoco la propuesta de una ética sublime. Muchos movimientos del mundo saben proponer grandes ideales o expresiones éticas sublimes. A través de la misión de la

Iglesia, Jesucristo sigue evangelizando y actuando; por eso, ella representa el *kairos*, el tiempo propicio de la salvación en la historia. A través del anuncio del Evangelio, Jesús se convierte de nuevo en contemporáneo nuestro, de modo que quienes lo acogen con fe y amor experimentan la fuerza transformadora de su Espíritu de Resucitado que fecunda lo humano y la creación, como la lluvia lo hace con la tierra. «Su resurrección no es algo del pasado; entraña una fuerza de vida que ha penetrado el mundo. Donde parece que todo ha muerto, por todas partes vuelven a aparecer los brotes de la resurrección. Es una fuerza imparable» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 276).

4. Recordemos siempre que «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (Benedicto XVI, Carta enc. *Deus caritas est*, 1). El Evangelio es una persona, que continuamente se ofrece y continuamente invita a los que la reciben con fe humilde y laboriosa a compartir su vida mediante la participación efectiva en su misterio pascual de muerte y resurrección. El Evangelio se convierte así, por medio del *Bautismo*, en fuente de vida nueva, libre del dominio del pecado, iluminada y transformada por el Espíritu Santo; por medio de la *Confirmación*, se hace unción fortalecedora que, gracias al mismo Espíritu, indica caminos y estrategias nuevas de testimonio y de proximidad; y por medio de la *Eucaristía* se convierte en el alimento del hombre nuevo, «medicina de inmortalidad» (Ignacio de Antioquía, *Epístola ad Ephesios*, 20,2).

5. El mundo necesita el Evangelio de Jesucristo como algo esencial. Él, a través de la Iglesia, continúa su misión de *Buen Samaritano*, curando las heridas sangrantes de la humanidad, y de *Buen Pastor*, buscando sin descanso a quienes se han perdido por caminos tortuosos y sin una meta. Gracias a Dios no faltan experiencias significativas que dan testimonio de la fuerza transformadora del Evangelio. Pienso en el gesto de aquel

estudiante Dinka que, a costa de su propia vida, protegió a un estudiante de la tribu Nuer que iba a ser asesinado. Pienso en aquella celebración eucarística en Kitgum, en el norte de Uganda, por aquel entonces, ensangrentada por la ferocidad de un grupo de rebeldes, cuando un misionero hizo repetir al pueblo las palabras de Jesús en la cruz: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?», como expresión del grito desesperado de los hermanos y hermanas del Señor crucificado. Esa celebración fue para la gente una fuente de gran consuelo y valor. Y podemos pensar en muchos, numerosísimos testimonios de cómo el Evangelio ayuda a superar la cerrazón, los conflictos, el racismo, el tribalismo, promoviendo en todas partes y entre todos la reconciliación, la fraternidad y el saber compartir.

La misión inspira una espiritualidad de éxodo continuo, peregrinación y exilio

6. La misión de la Iglesia está animada por una espiritualidad de *éxodo continuo*. Se trata de «salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 20). La misión de la Iglesia estimula una actitud de *continua peregrinación* a través de los diversos desiertos de la vida, a través de las diferentes experiencias de hambre y sed, de verdad y de justicia. La misión de la Iglesia propone una experiencia de *continuo exilio*, para hacer sentir al hombre, sediento de infinito, su condición de exiliado en camino hacia la patria final, entre el «ya» y el «todavía no» del Reino de los Cielos.

7. La misión dice a la Iglesia que ella no es un fin en sí misma, sino que es un humilde instrumento y mediación del Reino. Una Iglesia autorreferencial, que se complace en éxitos terrenos, no es la Iglesia de Cristo, no es su cuerpo crucificado y glorioso. Es por eso que debemos preferir «una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades» (*ibíd.*, 49).

Los jóvenes, esperanza de la misión

8. Los jóvenes son la esperanza de la misión. La persona de Jesús y la Buena Nueva proclamada por él siguen fascinando a muchos jóvenes. Ellos buscan caminos en los que poner en práctica el valor y los impulsos del corazón al servicio de la humanidad. «Son muchos los jóvenes que se solidarizan ante los males del mundo y se embarcan en diversas formas de militancia y voluntariado [...]. ¡Qué bueno es que los jóvenes sean “callejeros de la fe”, felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra!» (*ibíd.*, 106). La próxima Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en el año 2018 sobre el tema «*los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*», se presenta como una oportunidad providencial para involucrar a los jóvenes en la responsabilidad misionera, que necesita de su rica imaginación y creatividad.

El servicio de las Obras Misionales Pontificias

9. Las Obras Misionales Pontificias son un instrumento precioso para suscitar en cada comunidad cristiana el deseo de salir de sus propias fronteras y sus seguridades, y remar adentro para anunciar el Evangelio a todos. A través de una profunda espiritualidad misionera, que hay que vivir a diario, de un compromiso constante de formación y animación misionera, muchachos, jóvenes, adultos, familias, sacerdotes, religiosos y obispos se involucran para que crezca en cada uno un corazón misionero. La Jornada Mundial de las Misiones, promovida por la Obra de la Propagación de la Fe, es una ocasión favorable para que el corazón misionero de las comunidades cristianas participe, a través de la oración, del testimonio de vida y de la comunión de bienes, en la respuesta a las graves y vastas necesidades de la evangelización.

Hacer misión con María, Madre de la evangelización

10. Queridos hermanos y hermanas, hagamos misión inspirándonos en María, Madre de la evangelización. Ella, movida por el Espíritu, recibió la Palabra de vida en lo más profundo de su fe humilde. Que la Virgen nos ayude a decir nuestro «sí» en la urgencia de hacer resonar la Buena Nueva de Jesús en nuestro tiempo; que nos obtenga un nuevo celo de resucitados para llevar a todos el Evangelio de la vida que vence a la muerte; que interceda por nosotros para que podamos adquirir la santa audacia de buscar nuevos caminos para que llegue a todos el don de la salvación.

Vaticano, 4 de junio de 2017

Solemnidad de Pentecostés

Francisco

**Carta del Santo Padre Francisco
con Ocasión del Centenario de
la Promulgación de La Carta Apostólica
“*Maximum Illud*”
Sobre la actividad desarrollada por los
Misioneros en el Mundo**

*Al venerable Hermano
Cardenal Fernando FILONI
Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los
Pueblos*

El 30 de noviembre de 2019 se cumplirá el centenario de la promulgación de la Carta apostólica *Maximum illud*, con la que Benedicto XV quiso dar un nuevo impulso al compromiso misionero de anunciar el Evangelio. Corría el año 1919 cuando el Papa, tras un tremendo conflicto mundial que él mismo definió como una «matanza inútil»[1], comprendió la necesidad de dar una impronta evangélica a la misión en el mundo, para purificarla de cualquier adherencia colonial y apartarla de aquellas miras nacionalistas y expansionistas que causaron tantos

desastres. «La Iglesia de Dios es católica y propia de todos los pueblos y naciones»[2], escribió, exhortando también a rechazar cualquier forma de búsqueda de un interés, ya que sólo el anuncio y la caridad del Señor Jesús, que se difunden con la santidad de vida y las buenas obras, son la única razón de la misión. Así, haciendo uso de las herramientas conceptuales y comunicativas de la época, Benedicto XV dio un gran impulso a la *missio ad gentes*, proponiéndose despertar la conciencia del deber misionero, especialmente entre los sacerdotes.

Esto responde a la perenne invitación de Jesús: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda criatura» (Mc 16,15). Cumplir con este mandato del Señor no es algo secundario para la Iglesia; es una «tarea ineludible», como recordó el Concilio Vaticano II[3], ya que la Iglesia es «misionera por su propia naturaleza»[4]. «Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar»[5]. Para responder a esa identidad y proclamar que Jesús murió en la cruz y resucitó por todos, que es el Salvador viviente y la Misericordia que salva, «la Iglesia —afirma el Concilio— debe caminar, por moción del Espíritu Santo, por el mismo camino que Cristo siguió, es decir, por el camino de la pobreza, de la obediencia, del servicio y de la inmolación de sí mismo»[6], para que pueda transmitir realmente al Señor, «modelo de esta humanidad renovada, llena de amor fraterno, de sinceridad y de espíritu pacífico, a la que todos aspiran»[7].

Este empeño de Benedicto XV, de hace casi cien años, así como todo lo que el Documento conciliar nos enseña desde hace más de cincuenta años, siguen siendo de gran actualidad. Hoy, como entonces, «la Iglesia, enviada por Cristo para manifestar y comunicar la caridad de Dios a todos los hombres y pueblos, sabe que tiene que llevar a cabo todavía una ingente labor misionera»[8]. A este respecto, san Juan Pablo II observó

que «la misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse», y que «una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio»[9]. Por eso él, usando unas palabras que deseo ahora proponer de nuevo a todos, exhortó a la Iglesia a un «*renovado compromiso misionero*», convencido de que la misión «renueva la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones. ¡*La fe se fortalece dándola!* La nueva evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal»[10].

En la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, que recoge los frutos de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, convocada para reflexionar sobre la *nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*, quise presentar de nuevo a la Iglesia esta urgente vocación: «Juan Pablo II nos invitó a reconocer que “es necesario mantener viva la solicitud por el anuncio” a los que están alejados de Cristo, “porque esta es la tarea primordial de la Iglesia”. La actividad misionera “representa aún hoy día el mayor desafío para la Iglesia” y “la causa misionera debe ser la primera”. ¿Qué sucedería si nos tomáramos realmente en serio esas palabras? Simplemente reconoceríamos que la salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia»[11].

Lo que quería decir entonces me parece que sigue siendo absolutamente urgente: «Tiene un sentido programático y consecuencias importantes. Espero que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están. Ya no nos sirve una “simple administración”. Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un “estado permanente de misión”»[12]. Con la confianza en

Dios y con mucho ánimo, no tengamos miedo de realizar «una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se conviertan en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral solo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de *salida* y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad. Como decía Juan Pablo II a los Obispos de Oceanía, “toda renovación en el seno de la Iglesia debe tender a la misión como objetivo para no caer presa de una especie de introversión eclesial”[13].

La Carta apostólica *Maximum illud* exhortó, con espíritu profético y franqueza evangélica, a salir de los confines de las naciones para testimoniar la voluntad salvífica de Dios a través de la misión universal de la Iglesia. Que la fecha ya cercana del centenario de esta carta sea un estímulo para superar la tentación recurrente que se esconde en toda clase de introversión eclesial, en la clausura autorreferencial en la seguridad de los propios confines, en toda forma de pesimismo pastoral, en cualquier nostalgia estéril del pasado, para abrirnos en cambio a la gozosa novedad del Evangelio. También en nuestro tiempo, desgarrado por la tragedia de las guerras y acechado por una triste voluntad de acentuar las diferencias y fomentar los conflictos, la Buena Noticia de que en Jesús el perdón vence al pecado, la vida derrota a la muerte y el amor gana al temor, llegue también con ardor renovado a todos y les infunda confianza y esperanza.

Con estos sentimientos, y acogiendo la propuesta de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, convoco

un *mes misionero extraordinario* en octubre de 2019, con el fin de despertar aún más la conciencia misionera de la *missio ad gentes* y de retomar con un nuevo impulso la transformación misionera de la vida y de la pastoral. Nos podremos disponer para ello, también durante el mes misionero de octubre del próximo año, para que todos los fieles lleven en su corazón el anuncio del Evangelio y la conversión misionera y evangelizadora de las propias comunidades; para que crezca el amor por la misión, que «es una pasión por Jesús, pero, al mismo tiempo, una pasión por su pueblo»[14].

A usted, venerado Hermano, al Dicasterio que preside y a las Pontificias Obras Misioneras confío la tarea de preparar este evento, especialmente a través de una amplia sensibilización de las Iglesias particulares, de los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, así como de las asociaciones, los movimientos, las comunidades y otras realidades eclesiales. Que el mes misionero extraordinario sea un tiempo de gracia intensa y fecunda para promover iniciativas e intensificar de manera especial la oración —alma de toda misión—, el anuncio del Evangelio, la reflexión bíblica y teológica sobre la misión, las obras de caridad cristiana y las acciones concretas de colaboración y de solidaridad entre las Iglesias, de modo que se avive el entusiasmo misionero y nunca nos lo roben[15].

Vaticano, 22 de octubre de 2017

Domingo XXIX del tiempo ordinario

Memoria de san Juan Pablo II

Jornada Misionera Mundial

Francisco

[1] *Carta a los jefes de los pueblos beligerantes*, 1 agosto 1917: AASIX (1917), 421-423.

[2] Benedicto XV, Carta ap. *Maximum illud*, 30 noviembre 1919: AAS 11 (1919), 445.

[3] Decreto *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 7 diciembre 1965, 7: AAS 58 (1966), 955.

[4] *Ibíd.*, 2: AAS 58 (1966), 948.

[5] Pablo VI, Exh. ap. *Evangelii nuntiandi*, 8 diciembre 1975, 14: AAS 68 (1976), 13.

[6] Decreto *Ad gentes*, 5: AAS 58 (1966), 952.

[7] *Ibíd.*, 8: AAS 58 (1966), 956-957.

[8] *Ibíd.*, 10: AAS 58 (1966), 959.

[9] Carta enc. *Redemptoris missio*, 7 diciembre 1990, 1: AAS 83 (1991), 249.

[10] *Ibíd.*, 2: AAS 83 (1991), 250-251.

[11] Francisco, Exh. ap. *Evangelii gaudium*, N.15: AAS 105 (2013), 1026.

[12] *Ibíd.*, 25: AAS 105 (2013), 1030.

[13] *Ibíd.*, 27: AAS 105 (2013), 1031.

[14] *Ibíd.*, 268: AAS 105 (2013), 1128.

[15] *Ibíd.*, 80: AAS 105 (2013), 1053.

**Declaración conjunta de la Federación
Luterana Mundial y el Pontificio
Consejo para la Promoción de la Unidad
de los Cristianos al finalizar
el 31 de octubre de 2017,
el año de conmemoración común de la
Reforma, 31.10. 2017**

El 31 de octubre de 2017, último día del año de conmemoración ecuménica común de la Reforma, estamos muy agradecidos por los dones espirituales y teológicos recibidos a través de la Reforma, conmemoración que compartimos juntos y con nuestros asociados ecuménicos del mundo entero. Asimismo, pedimos perdón por nuestros fracasos, las formas en que los cristianos han herido el Cuerpo del Señor y se han ofendido unos a otros durante los 500 años transcurridos desde el inicio de la Reforma hasta hoy.

Nosotros, luteranos y católicos, estamos profundamente agradecidos por el camino ecuménico que hemos recorrido juntos en los últimos 50 años. Esa peregrinación, sostenida por

nuestra oración común, el culto y el diálogo ecuménico, redundó en la eliminación de prejuicios, una mayor comprensión mutua y la identificación de decisivos acuerdos teológicos. Frente a tantas bendiciones a lo largo del camino, elevamos nuestros corazones en alabanza al Dios Trino por la misericordia recibida.

En este día damos una mirada retrospectiva a un año de notables eventos ecuménicos que comenzó el 31 de octubre de 2016 con la oración común luterano-católico romana en Lund, Suecia, en presencia de nuestros asociados ecuménicos. Durante la presidencia de ese servicio, el papa Francisco y el obispo Munib A. Younan, entonces presidente de la Federación Luterana Mundial, firmaron una declaración conjunta que recoge el compromiso de seguir recorriendo juntos el camino ecuménico hacia la unidad por la que oraba Cristo (cf. Juan 17.21). Ese mismo día, nuestro servicio conjunto a quienes necesitan nuestra ayuda y solidaridad también se vio fortalecido por una declaración de intención entre Caritas Internationalis y la Federación Luterana Mundial – Servicio Mundial.

El papa Francisco y el presidente Younan declararon juntos: “Muchos miembros de nuestras comunidades anhelan recibir la Eucaristía en una mesa como expresión concreta de la unidad plena. Sentimos el dolor de quienes comparten su vida entera, pero no pueden compartir la presencia redentora de Dios en la mesa de la Eucaristía. Reconocemos nuestra conjunta responsabilidad pastoral para responder al hambre y la sed espirituales de nuestro pueblo de ser uno en Cristo. Anhelamos que sea sanada esta herida en el Cuerpo de Cristo. Este es el propósito de nuestros esfuerzos ecuménicos, que deseamos que también progresen mediante la renovación de nuestro compromiso con el diálogo teológico.”

Las bendiciones de este año de conmemoración incluyen el hecho de que por primera vez, luteranos y católicos hayan considerado la Reforma desde una perspectiva ecuménica, lo que

dio lugar a un nuevo enfoque de los acontecimientos del siglo XVI que llevaron a nuestra separación. Reconocemos que si bien el pasado no se puede cambiar, su influencia sobre nosotros hoy en día se puede transformar para que sea un estímulo al crecimiento de la comunión y un signo de esperanza a fin de que el mundo supere la división y la fragmentación. Una vez más, resultó claro que lo que tenemos en común es mucho más que aquello que nos divide.

Nos alegra que la *Declaración conjunta sobre la doctrina de la justificación*, firmada en un acto solemne por la Federación Luterana Mundial y la Iglesia Católica Romana en 1999, también fuera firmada en 2006 por el Consejo Metodista Mundial y por la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas en este año de conmemoración. Además, hoy mismo será acogida y recibida por la Comunión Anglicana en una ceremonia solemne en la abadía de Westminster. Sobre esta base nuestras comuniones cristianas pueden construir un vínculo más estrecho de consenso espiritual y testimonio común en el servicio del evangelio.

Reconocemos con gratitud, los numerosos eventos de oración y culto comunes que luteranos y católicos celebraron junto con sus asociados ecuménicos en distintas partes del mundo, los encuentros teológicos y las publicaciones significativas que dieron sustancia a este año de conmemoración.

De cara al futuro, nos comprometemos a seguir nuestro camino común, guiados por el Espíritu de Dios, hacia la mayor unidad de acuerdo a la voluntad de nuestro Señor Jesucristo. Con ayuda de Dios, pretendemos discernir a través de la oración nuestra comprensión de la Iglesia, la Eucaristía y el Ministerio, buscando un consenso sustancial que permita superar las restantes diferencias que existen entre nosotros. Con profunda alegría y gratitud, confiamos en “que el que comenzó en [nosotros] la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo” (Filipenses 1.6).



SONLECA, S.L.
COMUNICACIONES

UNIC UDE

BOUYER

Canónigo Juan de Grajal, 3 bajo 24007 LEÓN Tfno./ Fax 987 807 648 - 649 822 370

EMAIL. sonleca@retecsl.es

www.sonleca.es



**SOMOS ESPECIALISTAS EN SONORIZACIÓN, C.C. TV,
INTERFONÍA Y COMUNICACIÓN EN GENERAL**

Realizamos Estudios, Demostraciones y Presupuestos.
Sin compromiso por su parte.



SOLAMENTE



TRABAJAMOS



LAS



PRIMERAS

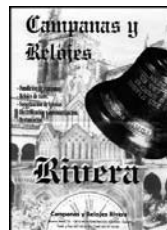


MARCAS



**Y AHORA, EN DIRECTA COLABORACIÓN CON UNO DE LOS FABRICANTES
MAS ACREDITADOS DEL SECTOR, Y CON LA GARANTIA DE SONLECA, S.L.
LES OFRECEMOS:**

- ELECTRIFICACIÓN DE CAMPANAS.
- CARILLONES ELECTRÓNICOS.
- RELOJES.
- CAMPANAS Y TODO TIPO DE ACCESORIOS.
- TRABAJOS DE MECANIZADO Y FUNDICIÓN, DERIVADOS.





PROCESO ARTE 8

SANTA TERESA DE JESÚS. Iglesia de Santa María de La Bañeza (León)
Siglo XVII. Escuela de Gregorio Fernández
Estado inicial y final tras su restauración. Libro nuevo: talla en madera policromada



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DE OBRAS DE ARTE Y BIENES MUEBLES

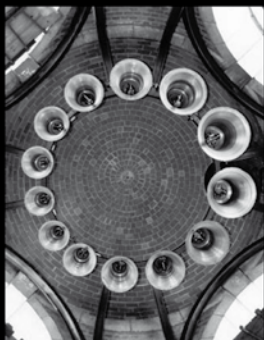


Ctra. Madrid-Coruña nº 145 - ASTORGA (León)

telf: 987 60 22 36 / 696 55 54 35

whatsApp: 694 41 26 53 / email: procesoarte8@procesoarte8.com

www.procesoarte8.com



**Campaneros
Técnicos
Artesanos**
Desde 1637



CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es
Correo-e: quintana@campanasquintana.net

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
SALDAÑA - Palencia - España



Iconografía de San Bartolomé

La representación iconográfica de San Bartolomé a lo largo de la Historia del Arte ha sufrido escasas modificaciones.

Suele representarsele con un gran cuchillo, aludiendo a su martirio, pues según él fue desollado vivo, razón por la que es el patrón de los curtidores. En relación también con su martirio aparece en ocasiones despellejado, mostrando su piel cogida en el brazo.

También se le representa sujetando con una cadena a un demonio o a una diablesa. El origen de este atributo puede provenir de que, según la tradición, expulsó a un demonio.

Respecto a su fisonomía, el santo es representado según la descripción que Berith hace: “Es un hombre de estatura corriente, cabellos ensortijados y negros, tez blanca, ojos grandes, nariz recta y bien proporcionada, barba espesa y un poquito entrecana. Su semblante presenta constantemente aspecto alegre y risueño”.

Su martirio y muerte se atribuyen a Astiages, rey de Armenia y hermano del rey Polmio a quien San Bartolomé había convertido al cristianismo. Astiages mandó llamarlo y le ordenó que adorara a sus ídolos, tal como había hecho con su hermano. Ante la negativa de Bartolomé, el rey ordenó que fuera desollado vivo en su presencia hasta que renunciase a su Dios o muriese.- Según el Martirologio Romano, Bartolomé predicó en la India y en Armenia, donde murió mártir. Según la tradición este martirio ocurrió en Abanopolis, en la costa occidental del Mar Caspio, después de haber predicado también en Mesopotamia, Persia y Egipto.

Todos los apóstoles, además de santos, han sido mártires. Esta es la razón de que, en muchas ocasiones, en las representaciones de los apóstoles aparezca el símbolo de la palma del martirio.